



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE LETRAS HISPÁNICAS

**CARACTERIZACIÓN DIACRÓNICA DE LOS VERBOS *ESTAR* Y
PARECER EN ORACIONES COPULATIVAS**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS**

PRESENTA

LIDIA ALEJANDRA TORRES HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE TESIS: DRA. AXEL HERNÁNDEZ DÍAZ

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Este trabajo es resultado de demasiados años, por lo que pienso en muchas personas que han estado conmigo en este camino.

En primer lugar, quiero agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México por ser mi *Alma Mater*, por su educación de la más alta calidad, por todo y tanto que me ha dado. Siempre mi lugar feliz en el mundo será cualquier rincón de mi UNAM.

Después agradezco a mi asesora de tesis, Axel Hernández Díaz, por ser mi maestra en clases de la carrera, por transmitir sus conocimientos, su pasión por la lengua, por mostrarme la rigurosidad académica y también por su infinita paciencia, su tiempo, su disposición en estos años.

A mis sinodales, la Dra. Idanely Mora, la Mtra. Erandi Kañetas, la Mtra. Bertha Lecumberri y la Lic. Alejandra Chavarría: muchas gracias por leer estas páginas, por su disposición, por su tiempo y por sus valiosas sugerencias.

Gracias también a mis profesores de la FFyL, en especial al Dr. Axayácatl Campos, por ser mi tutor, por motivarme; a la Mtra. Gloria Báez y a la Mtra. Alva Canizal, por acrecentar mi amor por la lingüística, por darme mi primer trabajo; al Lic. Hugo Espinoza, por enseñarme a redactar e introducirme al mundo de la edición, y al Dr. Miguel Rodríguez Lozano, por hacerme ver la literatura de otra forma, por confiar en mí.

También quiero agradecer y reconocer a quienes me han apoyado y animado estos años —de una u otra manera— para lograr terminar con esta empresa: Arely Meneses, Lorena Cervantes, Enrique Esqueda, Eric Oropeza, Isaac Navarro y Brenda Gómez.

Por supuesto, a mis amigos de filós, quienes hicieron de mi paso por la universidad de las mejores épocas de mi vida: Alfre, Carlos, George[†], Diana, Gaby, Ángeles, Jéssica, Édgar, gracias por su amistad y compañía. Nancy, gracias por sentarte a mi lado ese primer día de clases, gracias por todos estos años, por *ser*, por *estar* y por *aparecer*.

Y, finalmente, gracias a mi familia: a mi papá, a mis tíos y a mi hermano, por su apoyo; a mi tío Rey, por darme asilo y alimentarme una temporada, y en especial agradezco con todo mi corazón a mi tía Rosy y a mi tío Juan, porque he contado con ellos en innumerables formas. Por último, no tengo las palabras para reconocer y agradecer todo lo que ha hecho (y sigue haciendo) por mí mi mamá. Ma, muchas gracias, a ti te dedico este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Presentación	1
1.2. Objetivo	2
1.3. Corpus y metodología	2
1.4. Estructuración de la tesis	4
2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS VERBOS COPULATIVOS.....	5
2.1. Clasificación tradicional de los verbos	5
2.1.1. Transitivos e intransitivos	5
2.1.2. Atributivos	9
2.1.3. Copulativos	11
2.1.3.1. Antecedentes latinos de los verbos copulativos	15
2.1.3.2. Pseudocopulativos	17
2.2. Clasificación de los predicados: nominal y verbal	19
2.2.1. ¿Predicativo o atributo?	21
3. CARACTERIZACIÓN SINTÁCTICA Y SEMÁNTICA DE <i>ESTAR</i> Y <i>PARECER</i>	24
3.1. <i>Ser, estar y parecer</i>	24
3.1.1. Diferencias entre <i>ser</i> y <i>estar</i>	24
3.2. <i>Estar</i>	32
3.2.1. Usos con adjetivos	34
3.2.2. Usos con participios	37
3.3. <i>Parecer</i>	42
4. DIACRONÍA DE LOS VERBOS <i>ESTAR</i> Y <i>PARECER</i> EN ORACIONES COPULATIVAS	47
4.1. Panorama general	47
4.2. Orden de los constituyentes de la oración	48
4.3. Sujeto explícito o implícito	51
4.3.1. Copresencia del sujeto en su oración	53
4.4. Sujeto singular o plural	54
4.5. Tipo de sujeto: frase nominal, pronombre, relativo u oración	56
4.6. Características semánticas del sujeto: animado vs. inanimado	59
4.7. Sujeto inanimado: concreto vs. abstracto	63
4.8. Verbo	66
4.8.1. Tiempo	66
4.8.2. Persona	69
4.9. Pragmática (<i>me parece</i>)	73
5. CONCLUSIONES	78
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Corpus	3
Cuadro 2. Control cuantitativo total	47
Cuadro 3. Orden por siglo de los constituyentes de la oración con <i>estar</i>	48
Cuadro 4. Orden de los constituyentes de la oración con <i>parecer</i>	48
Cuadro 5. Ambos verbos, todos los siglos	49
Cuadro 6. Sujeto explícito o implícito	51
Cuadro 7. Copresencia del sujeto en su oración	53
Cuadro 8. Sujeto singular o plural (todos los que tienen sujeto).....	55
Cuadro 9. Tipo de sujeto: frase nominal, pronombre, relativo u oración	56
Cuadro 10. Sujeto animado e inanimado	59
Cuadro 11. De los inanimados: sujetos concretos vs. abstractos.....	63
Cuadro 12. Tiempo verbal, modo indicativo	66
Cuadro 13. Tiempo verbal, modo subjuntivo	68
Cuadro 14. Persona verbal de <i>estar</i>	69
Cuadro 15. Persona, modo subjuntivo de <i>estar</i>	71
Cuadro 16. Persona verbal de <i>parecer</i>	72
Cuadro 17. Persona, modo subjuntivo de <i>parecer</i>	72
Cuadro 18. Presencia de objeto indirecto.....	73

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación

Más allá de ser nuestro medio de comunicación, el lenguaje configura nuestro mundo. Por medio de él expresamos lo que somos, lo que pensamos, lo que sentimos, y estudiarlo nos permite comprender mejor cómo percibimos y decodificamos nuestro entorno.

Para entender esas relaciones que establecemos con lo que nos rodea, me propuse estudiar dos de los verbos más significativos y básicos en la lengua española: *ser* y *estar*. Pero, como no es posible abarcar todo lo dicho sobre estos verbos en un estudio como éste, me limité a un uso particular: el copulativo. Copulativo, dice la RAE (2017), significa “que ata, liga y junta una cosa con otra”. Y dado que en las clases de gramática suele repetirse sistemáticamente —sin mayor explicación— que los verbos copulativos en español son *ser*, *estar* y *parecer*, y la mayoría de los autores coincide en ello, me planteé revisar los tres verbos; sin embargo, al encontrar más bibliografía de los dos primeros (estudios comparativos y sobre sus diferencias principalmente) decidí abordar las diferencias entre *estar* y *parecer* para así esclarecer su carácter de copulativos y dejar fuera *ser*, porque las gramáticas lo señalan como el prototípicamente copulativo, en tanto que suele haber dudas sobre los otros dos.

Para caracterizarlos, trataré varios aspectos, como definir qué es un verbo copulativo o cuáles son los verbos copulativos, pues ni la crítica especializada ha establecido de manera clara una definición, función o bajo qué criterios podemos delimitarlos. Si bien diversos estudios han abordado las diferencias entre *ser* y *estar* (Demonte 1979, Marín 2004, Navas 1986, Porroche 1988, Pottier 1964, Vañó-Cerdá 1962), no se ha profundizado en la distinción entre *estar* y *parecer*, por lo que esta tesis se enfocará en dar cuenta del comportamiento diacrónico de estos verbos, tomando como punto de referencia el análisis de su estructura sintáctica y semántica. Los resultados obtenidos ofrecerán un panorama de la evolución que han experimentado estos verbos en español. La importancia de esta investigación reside en el interés por su definición y caracterización, así como tener una noción más precisa sobre su comportamiento; más aún, dilucidar en qué casos y bajo qué criterios pueden denominarse *copulativos*, pues, *a priori*, *María es pobre*, *María está pobre* y *María parece pobre*, en realidad, ¿son oraciones con verbos copulativos?, ¿son semánticamente iguales?

1.2. Objetivo

Con base en lo anterior, la presente tesis tiene el objetivo de hacer un estudio gramatical diacrónico sobre los verbos *estar* y *parecer* en sus usos copulativos, tanto en la lengua oral como escrita de España y México.¹

El trabajo contempla el análisis de estructuras sintácticas construidas con adjetivos y participios adjetivales (cf. Marín Gálvez 2000), como las ejemplificadas en (1) y (2). Algunos estudios revisados también incluyen estructuras atributivas con frases prepositivas como las observadas en (3), sin embargo, éstas no serán objeto del presente estudio, pues poseen una naturaleza sintáctica y semántica distinta.

- (1) a. Juan **está** enfermo
b. Ana **está** triste

- (2) a. Pedro **parece** enfermo
b. María **parece** feliz

- (3) a. Blanca **está sin** medicinas
b. Diego **parece de** mal humor

Como objetivo particular, presento una caracterización diacrónica de los verbos *estar* y *parecer* en aquellas construcciones donde expresan valores atributivos. Para este propósito, realizo el análisis puntual de algunas de ellas, que fueron obtenidas en el corpus de esta investigación, el cual describo más adelante. En primer lugar, ofreceré la clasificación tradicional de estos verbos; en segunda instancia, describo y defino el comportamiento de los verbos desde una perspectiva sintáctica; después, caracterizo la configuración léxico-semántica que han mostrado estos verbos en el español en perspectiva diacrónica, en cinco cortes cronológicos: XII, XIV, XVI, XVIII y XX; por último, preciso los factores pragmáticos que están involucrados en su evolución y funcionamiento gramatical.

1.3. Corpus y metodología

La investigación está basada en un corpus diacrónico con el propósito de estudiar la evolución y composición de las estructuras de *estar* y *parecer* en su carácter de verbos

¹ Consideré textos de España porque son de los que se tiene un registro más antiguo, y de México, por tener el mayor número de hablantes de español, así como por ser el país donde se escribe esta tesis. No obstante, debido a los alcances de este estudio, no realicé un análisis contrastivo entre ambos.

que asignan valores atributivos. Como dije antes, para esto se realizaron cinco cortes cronológicos con intervalos de doscientos años (siglos XII, XIV, XVI, XVIII y XX), con la intención de ensanchar la muestra temporal a tal grado que permitiera registrar, si lo hubiera, algún cambio diacrónico importante en el comportamiento de las estructuras analizadas.

Fiché los textos de la siguiente forma: para cada periodo llevé a cabo muestras representativas; recurrí a dos textos de los primeros dos siglos (XII y XIV) y, para los siguientes estados de lengua (siglos XVI, XVIII y XX), seleccioné cuatro, dos españoles y dos mexicanos. De cada uno tomé una muestra de 60 000 palabras² (extensión promedio del primer texto fichado, *El conde Lucanor*).

Cuadro 1. Corpus

Siglo	Texto	Abreviatura
XII	<i>El Cid</i>	<i>CID</i>
	<i>Documentos lingüísticos de España</i>	<i>DLE</i>
XIV	<i>El conde Lucanor</i>	<i>LUCANOR</i>
	<i>Crónica del Rey don Pedro</i>	<i>PEDRO I</i>
XVI	<i>La lozana andaluza</i>	<i>LOZANA</i>
	<i>Cartas y documentos de Cortés</i>	<i>CORTÉS</i>
	<i>Historia verdadera de la conquista de la Nueva España</i>	<i>CONQUISTA</i>
	<i>Documentos lingüísticos de la Nueva España, s. XVI</i>	<i>DLNE XVI</i>
XVIII	<i>Vida, ascendencia, nacimiento, crianzas y aventuras</i>	<i>VILLARROEL</i>
	<i>Cartas marruecas</i>	<i>MARRUECAS</i>
	<i>Historia antigua de México</i>	<i>CLAVIJERO</i>
	<i>Documentos lingüísticos de la Nueva España, s. XVIII</i>	<i>DLNE XVIII</i>
XX	<i>La piel del tambor</i>	<i>TAMBOR</i>
	<i>Habla de la ciudad de Madrid</i>	<i>HABLA MADRID</i>
	<i>Noticias del imperio</i>	<i>IMPERIO</i>
	<i>Habla culta de la ciudad de México</i>	<i>HABLA MÉXICO</i>

El análisis de las ocurrencias se hizo tomando en cuenta elementos sintácticos y semánticos de las entidades contenidas en las estructuras, los cuales expondré y

² Para obtener el número de palabras de cada obra realicé una sencilla operación matemática consistente en calcular el promedio de las palabras por línea y otro del número de líneas por página; posteriormente, multipliqué ambos resultados para obtener el promedio de palabras por página. Así, mediante una regla de tres, calculé cuántas páginas debían ser consideradas para cubrir las 60 000 palabras necesarias por texto para ser muestreadas. En los ejemplos se da la referencia de la página; cuando las ediciones tienen columnas, se señalan con letra en cuál de ellas aparece la estructura en cuestión; para los textos que se clasifican por documento, se indica el número y el año, si el original lo incluye.

explicaré en el capítulo cuatro. En general, el estudio atiende factores sintácticos, entre los que se mencionan el orden de los componentes, el tipo de estructuras en las que aparecen los verbos, la manifestación de los elementos que rigen, entre otros. Con respecto al análisis semántico, consideraré aspectos como el tiempo y el modo verbal, el significado y la referencia a la que aluden los sujetos de estos verbos, así como sus atributos, por ejemplo, si se trata de entidades animadas, objetos, conceptos. Los resultados se expondrán numéricamente en términos porcentuales de frecuencias de uso, recurso mediante el cual se puede analizar la incidencia de estos factores en la caracterización de las estructuras que nos interesan.

1.4. Estructuración de la tesis

La tesis consta de cinco capítulos, incluida la presente introducción. En el segundo capítulo desarrollo el estado de la cuestión. En esta parte abordo las diferentes definiciones de los verbos, el problema teórico de los copulativos y muestro la metodología para el análisis; defino la nomenclatura a utilizar y presento las diversas teorías que se han generado en torno al problema del término *atributo* y de los verbos *estar* y *parecer*.

El tercer capítulo está dedicado a la caracterización de *estar* y *parecer*, aunque primero ahondo más sobre *ser* y *estar*; después hablo de cuándo pueden clasificarse como copulativos, así como las discusiones teóricas respecto al uso de estos verbos con adjetivos y participios; indico el criterio estimado para definir qué participios se consideran con uso de adjetivo y los que no cumplen con esta función.

En el cuarto apartado de esta investigación expongo los resultados del análisis del corpus mediante nueve factores que muestran las tendencias generales de los dos términos en los siglos estudiados. Para cada elemento analizado, presento un cuadro con los resultados comparativos de los verbos por siglo.

Finalmente, se aducen las conclusiones en las que recapitulo lo dicho a lo largo del trabajo.

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS VERBOS COPULATIVOS

2.1. Clasificación tradicional de los verbos

2.1.1. Transitivos e intransitivos

El estudio de los verbos tiene gran interés dado que son la parte nuclear de la oración. Tradicionalmente, se han clasificado en atributivos y predicativos. Entre los primeros se encuentran los propiamente llamados atributivos y los copulativos, los cuales se caracterizan porque no tienen significado pleno, es decir, necesitan un atributo para significar. Por su parte, suele decirse que los predicativos sí tienen significado léxico o semántico pleno, pues constituyen un predicado verbal (*cf.* Marcos Marín 1998: § 8.2.11, Gili Gaya 1991: 49). Esta clasificación permite distinguir que la mayoría de los verbos de nuestra lengua pertenece a la segunda categoría, que, a su vez, según diversos criterios, se subdivide en dos grandes grupos: transitivos e intransitivos.³

A pesar de las aportaciones para establecer criterios que delimiten qué es y cuándo un verbo entra en la categoría de *transitivo* o en la de *intransitivo*, las definiciones han oscilado entre dos posturas: a) las que consideran transitiva la oración en la que el verbo va seguido de un complemento regido y b) las que consideran que son transitivas sólo las cláusulas en las que el verbo va acompañado de un acusativo o complemento directo (García-Miguel 1995: 9).

Típicamente, la transitividad se ha basado en la noción central de transferencia; esta relación puede involucrar a dos entidades, sujeto (S) y objeto directo (OD), o a tres, S-OD y objeto indirecto (OI), donde hay un sujeto agente de la acción y un objeto directo paciente. Esta definición ha sido criticada por la vaguedad e inexactitud de los conceptos utilizados; además, no se puede aplicar solamente a las estructuras transitivas, por lo que algunos gramáticos intentan precisarla, restringiendo al mismo tiempo su ámbito de aplicación.

En las gramáticas españolas, el uso habitual del término *transitivo* se aplica solamente al esquema sintáctico S-predicado (P)-OD. Rafael de la Peña (1985: § 482) lo define como la “acción que pide término o complemento directo”. También Salvador Fernández Ramírez (1987: § 22) afirma que un verbo “es transitivo cuando se construye o puede construirse con un complemento directo”. Igualmente, Gili Gaya (1991: 49) señala

³ Si bien existen otros criterios sintácticos, semánticos, morfológicos, opté por esta clasificación dado que es la llamada *tradicional*, la que se encuentra especificada en la gramática (RAE, 2009).

que los verbos necesitan complementos para “completar todo lo que deseamos decir del sujeto”. Sin embargo, él habla de oraciones (transitivas e intransitivas) y no de verbos. Además, apunta que la diferencia entre los tipos de oraciones son los complementos “ya que éstos determinan la transitividad” (1991: § 54). Asimismo, presenta una división entre los verbos que tienen mayor o menor dificultad para admitir un complemento directo. De la misma manera, la Real Academia Española (RAE), en el *Esbozo*, anota que el verbo “puede bastar por sí solo para expresar todo lo que queremos decir del sujeto, o bien puede llevar palabras que completen la predicación” (§ 2.10.1). Así, se pueden diferenciar porque “los verbos que no llevan complemento directo son intransitivos, aunque los acompañen otros complementos. Si tienen un complemento u objeto directo, se llaman transitivos” (RAE 1973: § 3.5.1). Otros autores que coinciden con los anteriores son Bello (1982: § 731) y Seco (1989: § 144).

Por otro lado, Alarcos (1999: § 337), aunque afirma que la transitividad depende de la presencia de un implemento o un suplemento, no está de acuerdo con la clasificación de los gramáticos anteriores, pues “no corresponde a rasgos especiales del contenido de la raíz verbal, porque en general la presencia o ausencia del objeto depende de la voluntad o intención comunicativa del hablante”. Añade que “la mayoría de los verbos pueden aparecer con o sin objeto directo, según lo que se quiera comunicar”. Y ejemplifica con las siguientes oraciones:

- (4) a. El niño comía patatas fritas
b. Este niño no come
- (5) a. Fumaba siempre cigarrillos
b. No fumaba nunca
- (6) a. Escribió un libro joven
b. Escribía desde joven

La mayoría de las gramáticas explican que los verbos transitivos llevan objeto directo, no obstante mencionan que “la significación transitiva o intransitiva de los verbos no depende sólo de la naturaleza de los mismos, sino también del uso” (RAE 1931: § 273).

En estudios monográficos dedicados al tema, por ejemplo, el de García Miguel (1995), se establece que los dos conceptos anteriores son complementarios porque están basados en perspectivas diferentes. Concluye que se entenderá por transitividad el conjunto de propiedades semánticas que, por oposición a otros esquemas, permiten a una cláusula presentar en el plano del significante el esquema sintáctico transitivo. Asimismo, considera que en el estudio de la estructuración sintagmática de la cláusula

resulta imprescindible tener en cuenta el concepto de valencia, que afecta a la combinatoria sintagmática de los elementos léxicos particulares, pues permite discernir entre constituyentes causales regidos y no regidos, a pesar de que puedan ser formalmente idénticos, “pero en el terreno puramente gramatical, quizá no se pueda ir mucho más allá del complemento circunstancial de la gramática tradicional, como cajón de sastre donde entra todo lo que no es sujeto, complemento directo o complemento indirecto, es decir, debemos separar las funciones centrales gramaticalizadas de todo lo demás” (García Miguel 1995: 18-19).

Dicho lo anterior, partiremos de la concepción de transitividad como un fenómeno gradual que no depende exclusivamente de la presencia o no del objeto directo, sino en función de la afectación de una entidad-objeto en el evento. De modo que, en esencia, la transitividad dependerá de la energía que una entidad iniciadora sujeto transmita a otra entidad objeto, produciendo en ella un cambio de estado (Flores 2006: 261).

Por su parte, Héctor Campos (1999) menciona que, para Hjelmslev (1972), la transitividad sigue del hecho sintagmático de que un verbo tiene la capacidad de *regir* a sus complementos. Además, para él, “rección es determinación”, es decir, el verbo determina el tipo de complemento que rige. Esta propuesta se elabora previamente en Tesnière (1966), donde se proponen dos planos lingüísticos: uno de conexiones estructurales y otro de conexiones semánticas. A nivel sintáctico, el verbo es el elemento regente del cual dependen los complementos subordinados. En el plano semántico, el verbo es el determinado y el sustantivo-objeto viene a completar su significado, de allí el término de “complemento”.

Por otro lado, la postura de la gramática generativa es que “el complemento directo se define con base en la posición del sintagma nominal y a la relación que tiene con el verbo”. Chomsky (1965: 71) considera el complemento directo como “la relación entre el sintagma nominal y el verbo dentro del sintagma verbal”.

Para Campos (1999), los tipos de predicación y los complementos son factores importantes para definir la transitividad; enfatiza que, según la naturaleza del predicado, una oración puede ser atributiva (7) o predicativa (8):

- (7) a. Maggi **es** la mamá de Gabrielita
- b. Patty **está** contenta con su trabajo

- (8) a. Pablo **lee** historietas de aventuras
- b. Guillermo **estudió** mucho este año

Asimismo, el verbo puede ejercer una predicación completa o incompleta. La distinción entre éstas radica en que la predicación completa se presenta cuando el verbo expresa por sí solo lo que se desea decir del sujeto (9a), mientras que la predicación incompleta (9b) necesita el respaldo de otros elementos junto al verbo, que completan lo que se quiere decir del sujeto:

- (9) a. El árbol floreció
b. Sara le compró un vestido a Gabrielita

Las frases que completan la predicación del verbo de (9b) se denominan *complementos*. Según la RAE (1973: § 3.4.3), pueden ser de tres tipos: “complemento u objeto directo” es el sintagma que “precisa la significación del verbo [transitivo], y denota a la vez el objeto en que recae directamente la acción expresada por aquél”; el “complemento indirecto es aquel que expresa la persona, animal o cosa en que se cumple o termina la acción del verbo [transitivo] ejercida ya sobre el complemento directo”, y el “complemento circunstancial es el sintagma que determina o modifica la significación del verbo, denotando una circunstancia de lugar, tiempo, modo, materia, contenido, etcétera”.

Los verbos transitivos se agrupan en dos grandes clases. En la primera, el sujeto es agente o causa en tanto que el complemento directo es un paciente; la segunda incluye los verbos de actividad cognitiva en los cuales el sujeto es un experimentante y el complemento directo es un objeto percibido, efectuado o un tema (Campos : § 24.2.2).

Así, los verbos que no llevan complemento directo se llaman *intransitivos*, aunque los acompañen otros complementos. Además “expresan estado, situación, cambio de estado, alteración de las propiedades, el verificativo de un suceso y acción que no exija complemento” (De la Peña 1985: § 483).

Ahora bien, hay dos tipos de verbos intransitivos: los intransitivos “puros” (inergativos) y los inacusativos (ergativos). En unos, el sujeto actúa como el sujeto de los verbos transitivos y en otros, el sujeto actúa como el complemento directo. Burzio (citado por Campos 1999) señala otras distinciones:

Una diferencia entre los verbos intransitivos y los verbos inacusativos tiene que ver con la morfología derivativa. Sufijo *-dor*, *-tor* (idea agente) se puede usar tanto en verbos transitivos como con intransitivos: escribir→escritor; trabajar→trabajador. Sin embargo, con los verbos inacusativos no es posible: *ir→idor.

Otra diferencia se nota en construcciones en las que un complemento del nombre del núcleo del sintagma nominal sujeto encabeza oración interrogativa.

Y la última diferencia se relaciona con el uso del *se* impersonal. En el tiempo pretérito, no hay restricción en el uso del *se* impersonal con los verbos intransitivos, pero con los inacusativos no resulta natural usar el pretérito.

Finalmente, apunta Navas Ruiz (1986: 27), siguiendo a Albert Sechehaye, que los verbos atributivos son transitivos porque “siempre que una palabra fuera insuficiente para expresar su idea con plenitud, habría un caso de transitividad”.

2.1.2. Atributivos

Una vez vistos los verbos transitivos, es necesario atender la descripción de los copulativos, lo cual representa uno de los problemas teóricos más complejos. En general, los estudios se centran en mostrar o esclarecer las diferencias entre *ser* y *estar*, a los que generalmente describen como verbos atributivos, y en definir el grupo de los atributivos, sin profundizar en los copulativos. Por esta razón, comenzaremos con los atributivos.

Si bien es cierto que los verbos copulativos están ligados a los verbos atributivos —sobre todo porque ambos comprenden los verbos *ser* y *estar*—, es necesario establecer la distinción entre unos y otros. Para ello, comenzaré por revisar lo que se ha dicho acerca de los atributivos y así justificar el porqué se ha mantenido la distinción. Ya apuntaba Navas Ruiz (1986: 21) que “en la realidad gramatical el verbo atributivo conserva desde luego el valor lógico de cópula, pero va más allá. Aporta a la oración los caracteres verbales de tiempo, modo, aspecto, persona. Y, sobre todo, sirve para precisar los distintos matices de la atribución como el devenir o la permanencia. Por eso, en gramática, los verbos atributivos son muchos, no sólo *ser*”.

Al revisar la bibliografía, se observa una clara división del tratamiento que se les da a los verbos atributivos: por una parte están los trabajos dedicados de manera específica a *ser* y *estar* y, por otra, hay estudios que, a partir de la distinción entre oraciones copulativas y atributivas, separan consecuentemente los verbos en atributivos y predicativos.

Un estudio sobresaliente respecto al sistema atributivo de nuestra lengua es el trabajo de Ricardo Navas Ruiz, *Ser y estar. El sistema atributivo del español* (1986) en el cual analiza dichos verbos, pero sobre todo explica qué es la atribución, cuál es la diferencia respecto a la predicación, cuáles son los verbos atributivos, qué es un atributo, qué son las oraciones atributivas, etcétera. En palabras de Penadés Martínez (1994: 53), “La obra de R. Navas Ruiz (1963) señala un hito en este ámbito de la investigación lingüística porque [...] este autor trata de delimitar el que considera el «sistema» atributivo del español”. Dado que el estudio de Navas ofrece un amplio panorama, la mayoría de los autores (Penadés 1994, Falk 1979, Hett 1977, Gutiérrez Ordóñez 1986, Porroche 1988, entre otros) centra la discusión en respaldar o rechazar sus ideas.

Navas Ruiz (1986) señala, respecto al sistema atributivo, que “en el español y en otras lenguas románicas en general, todo el fenómeno de la atribución aparece integrado en un sistema relativamente sencillo [...] La relación atributiva simple es expresada de dos formas: a) mediante la oración atributiva pura o sin verbo; b) mediante la oración atributiva del verbo *ser*”. También apunta que existen matices como “c) la permanencia en lo atribuido que se indica en el español por el verbo *estar* y otros equivalentes; d) el devenir o adquisición de lo atribuido (*hacerse, volverse, ponerse*); e) la apariencia o manera como lo atribuido se ofrece al hablante, que se expresa mediante verbos asimilables a *parecer*; f) la cesación de lo atribuido [...]” (Navas Ruiz 1986: 25).

Otro de los estudios monográficos que ha tratado el tema de los verbos atributivos es el de Inmaculada Penadés Martínez, *Esquemas sintáctico-semánticos de los verbos atributivos del español* (1994). Los criterios que considera permiten la delimitación de los verbos atributivos: “en las oraciones atributivas lo afirmado de éste es una cualidad, una condición, que se le une mediante un verbo llamado copulativo, precisamente porque su función queda restringida a ser núcleo morfológico del predicado y a relacionar el núcleo léxico predicativo de carácter nominal con el sujeto de la oración” (Penadés Martínez 1994: 70).

En nuestra lengua, los autores coinciden en que los atributivos por excelencia son *ser* y *estar*. Lo cierto es que muchos circunscriben el ámbito de la atribución únicamente a la presencia, real o supuesta, de alguno de estos dos verbos. No son, sin embargo, escasos los lingüistas que añaden algún otro verbo a este conjunto tan poco poblado. Así, Alarcos consideraba copulativo el verbo *quedar* (Alarcos 1970: 120), Alcina y Blecua incluyen *semejar* y *parecer* (Alcina-Blecua 1975: 858) y J. Falk añade *andar, ir, parecer, resultar, salir, permanecer, continuar, seguir, ponerse, hacerse, volverse, quedarse* (Falk 1979: 20). En Rodríguez (1982: 34) y J. Martínez Álvarez (1988: 111) la lista se reduce a los verbos *ser, estar* y *parecer* (Gutiérrez Ordóñez 1986: 31).

Para esquematizar, digamos que el predicado de las oraciones atributivas se compone de un verbo copulativo, vacío de significado léxico, y un atributo, de categoría nominal (generalmente un adjetivo o un sustantivo), que constituye el núcleo semántico del conjunto. En este tipo de predicados, el verbo sirve de nexo entre el sujeto y el atributo, al mismo tiempo que aporta información de índole gramatical (modo, tiempo, aspecto, número y género). Asimismo, en una oración atributiva la presencia del atributo es obligatoria (Morimoto 2007: 11).

Ahora bien, después de revisar lo que se ha dicho sobre la atribución, se puede concluir que un verbo copulativo es atributivo, pero un verbo atributivo no necesariamente es copulativo. A esta conclusión también llega Fernández Leborans: “De modo que, si

bien las oraciones copulativas son atributivas, no todas las construcciones atributivas son copulativas” (1999: § 37.1.2). Además, hay una diferencia sustancial: no existen verbos atributivos sino verbos en función atributiva. Por lo anterior, de aquí en adelante, para efectos de este trabajo, hablaremos solamente de los copulativos, con base en la distinción aducida por Fernández Leborans.

2.1.3. Copulativos

A pesar de la dificultad para establecer una definición amplia y funcional de los *verbos copulativos*, a continuación presento algunos de los argumentos que nos ayudarán a dilucidar el tema.

En primer lugar, el *Diccionario de la lengua española* señala que un verbo copulativo es “aquel que, junto con el atributo, forma el predicado nominal de una oración” (RAE 2001) y que es un “verbo de escaso contenido léxico que une un sujeto con un atributo” (RAE 2017). Bassols (1948: § 9, citado en Olivares 2015: 17) señala que estos verbos se distinguen del resto porque no hacen referencia a una acción, un evento o una actividad realizada por el sujeto, sino que expresan el estado en el que se halla el sujeto o la permanencia de una forma de ser. Para Marcos Marín (1998: § 8.2.11.), los verbos no predicativos son los que no tienen significado léxico. Son verbos completamente gramaticalizados, por lo que no pueden ser núcleo del predicado verbal. Éstos, según su empleo gramatical, pueden ser a) verbos copulativos o b) verbos auxiliares. Los primeros “establecen, fundamentalmente, una relación entre dos elementos nominales: uno que desempeña la función de sujeto y otro que desempeña la de predicado. El verbo tan sólo aporta valores morfológicos” (Marcos Marín 1998: § 8.2.11.). También dice que a esta clase pertenecen los verbos como *ser* y *estar* en las construcciones atributivas y que “los verbos copulativos coinciden con los auxiliares en que ninguno de estos verbos tiene significación léxica (son no predicativos), pero divergen en el empleo gramatical que tienen”.

Roca-Pons (1975: 231) opina que una distinción importante es la que se hace entre verbos copulativos y auxiliares y los que él llama *conceptuales*: “Esta distinción presenta varios problemas [...] puesto que tanto los llamados auxiliares como los copulativos no se diferencian frecuentemente de los demás por ningún rasgo formal que nos permita caracterizarlos debidamente. Se trata, ciertamente, en todos los casos, de palabras que se han gramaticalizado, según la conocida expresión de Vossler, es decir, han perdido su significación particular léxica —en mayor o menor grado— y se han convertido en lo que se llama instrumentos gramaticales”.

A su vez, Gili Gaya (1991: 58) advierte que los verbos copulativos son denominados así porque “su misión se reduce a servir de nexo entre el sujeto y el predicado sin que añadan nada al significado de la oración”. Por su parte, Gutiérrez Ordóñez (1986: 31) opina que “en las descripciones gramaticales la relación de verbos copulativos es limitada”.

Existen argumentos en contra de la división de verbos copulativos, uno de ellos es el expuesto por Bello (1982: 56):

El carácter peculiar del sustantivo consiste en su aptitud para servir de sujeto: el del verbo en su oficio actual de **atributo**. Son dos palabras que, señalando las dos partes de la proposición, se miran una a otra y tienen una relación necesaria entre sí.

Para la gramática no hay en la proposición más que dos partes distintas y separadas: el sujeto, a cuya cabeza está el sustantivo, y el atributo, a que preside el verbo. **La división que suele hacerse de la proposición en sujeto, cópula y predicado, no tiene ni fundamento filosófico, ni aplicación práctica al arte de hablar.** Carece de apoyo en la historia de las lenguas: ¿cuál es aquella en que se haya visto o se vea palabra alguna, limitada sólo a enlazar el predicado con el sujeto? **El verbo que significa la existencia en abstracto no es una mera cópula:** la existencia en abstracto es un atributo como otro cualquiera, y el verbo que la denota se desenvuelve en las mismas formas de persona, tiempo y modo que los otros. Se les ha llamado verbo *sustantivo*, y se ha considerado a cada unión de los otros verbos como resoluble en dos elementos, el verbo que denota existencia en abstracto y un adjetivo variable.

Como vemos, hay discordancia respecto a los verbos copulativos, la cual obedece a los criterios utilizados para discriminarlos de los verbos predicativos. Tales criterios son dos: servir de nexo entre el sujeto y el atributo y la ausencia de contenido (Gili Gaya 1991: 58).

Existe un criterio formal que segrega *ser*, *estar* y *parecer* del resto de los verbos que sirven de nexo: sólo los atributos de *ser*, *estar* y *parecer* admiten conmutación por el átono pronominal *lo*, prueba consiste en sustituir el atributo de los verbos por este pronombre neutro: *Susana estaba atónita* > *Lo estaba*; *Susana se quedó atónita* > **Se lo quedó* (RAE 2009: § 38.1c).⁴ Tal condición no es satisfecha por ninguno de los verbos que algunos autores incluyen en la lista (*resultar*, *semejar*, *quedar*, etc.) (Gutiérrez Ordóñez 1986: 31).

En la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE 2009: § 37.1b): “los verbos *ser*, *estar* y *parecer* [...] se denominan verbos copulativos porque ligan o vinculan (*cópula* significa 'atadura, ligamiento') el predicado con el sujeto”. Alarcos (1994: § 359) anota que “un reducido número de verbos, llamados copulativos (*ser*, *estar*, *parecer*), se caracterizan por adoptar un adyacente peculiar, conocido como *atributo* (y también como *predicado*

⁴ Ahondaré más adelante, en el apartado 2.1.3.2.

nominal)". Suelen desempeñar este rol palabras la clase de los adjetivos, pero también pueden aparecer sustantivos y otros segmentos más complejos, como ejemplifica Alarcos (1994: § 359):

- | | | | |
|------|----|--|---|
| (10) | a. | Los niños estaban contentos | Los cuadros estaban bien |
| | b. | La muchacha parece seria | Esas palabras no parecen adecuadas |
| | c. | La maestra está de mal humor | El café está que arde |
| | d. | El caballo parece de buena raza | La señora parece que sufre |

Ahora bien, independientemente de si son adjetivos, sustantivos u otros segmentos, cuando se elide el atributo, deja junto al verbo un incremento pronominal, que se presenta al cambiar las oraciones a interrogativas. Por ejemplo, si en (10a) se pregunta *¿Estaban contentos?*, la respuesta podría ser *Lo estaban* (y así en los demás casos).

La RAE (1973: § 3.3.3.) caracteriza *ser* y *estar* como verbos copulativos. El señalamiento inicial se da a partir de que el complemento predicativo es sustantivo, pronombre, adjetivo determinativo o infinito, empleamos siempre *ser*. También indica que los adjetivos calificativos pueden construirse en general con *ser* o *estar*, pero la vivencia que motiva una u otra construcción es diferente. No se trata de la calidad objetiva del juicio, sino de la manera con que el hablante concibe y enuncia la realidad en cada caso concreto. En los calificativos que admiten las dos construcciones (que son la mayoría), la opción entre *ser* y *estar* depende de lo que la gramática filosófica llama *forma interior del lenguaje*. En este sentido, cuando pensamos la cualidad como un cambio, alteración o mudanza, real o posible, que sobreviene al sujeto, usamos *estar*. Si en los ejemplos anteriores sustituyéramos *estar* por *ser*, veríamos la cualidad como no susceptible de mudanza. Dicho en otros términos, la cualidad que predicamos con *estar* se inserta en una circunstancia de tipo, lugar, causa, acción, etcétera, mientras que con *ser* la sentimos como independiente de toda circunstancia.

También nos dice que la cualidad intemporal que tiene por sí misma *ser* y la temporal de *estar*, presentan el predicado bien como indiferente a toda circunstancia o, bien, como relacionado de algún modo con una circunstancia temporal u ocasional; por ejemplo, *El agua es transparente* en general y siempre, pero *está turbia* ahora o en ocasión determinada (RAE 1973: § 3.3.3.).

Por otro lado, Falk (1979: 15) refiere que “parece difícil llegar a una definición formal sin definir el atributo en términos de la cópula y viceversa”. Fernando Lázaro Carreter (1979: 16) no escapa de esta circularidad cuando define el verbo copulativo: es el que sirve de nexo entre el sujeto y el atributo, sin que añada nada al significado de la oración.

En español, son copulativos *ser* y *estar*, y numerosos verbos pueden ocupar una función copulativa: "Yo soy pintor, el agua está fría, el río baja crecido".

De estas definiciones se puede extraer que la función primaria de la cópula es servir de enlace entre un sujeto y una categoría de palabras que por su propia cuenta no pueden formar un predicado. Como es semánticamente vacío, o casi vacío, su misión consiste en adscribir al sujeto (S), que es consabido, o bien específico o bien genérico, una palabra de la categoría nominal, que aporta información nueva. Se puede observar que, normalmente, el sujeto constituye el tema, la información compartida entre locutor e interlocutor, mientras que la cópula + el atributo será el rema o comentario. Ésta es una característica propia de la oración atributiva que la distingue de sintagmas nominales formados por sustantivo y adjetivo (Falk 1979: 18).

Aunque poco se ha dicho concretamente de los verbos copulativos, es más común encontrar estudios sobre la oposición de *ser* y *estar* como cópulas. Podemos resumir lo dicho como sigue: *ser* es para estados permanentes y *estar* para transitorios. Esto se justifica tratándose de adjetivos, pero con participios el verbo *estar* sirve para expresar el resultado de la acción; tiene, por tanto, un valor perceptivo, que fue puesto de relieve por primera vez por Hanssen (1945). No obstante, no puede mantenerse una separación tajante entre el empleo de *estar* con adjetivos y con participios, ya que en muchos aspectos estos últimos no son más que una clase de los primeros. Teniendo en cuenta todos los usos del verbo *estar* con predicados nominales (adjetivos "puros", participios y construcciones análogas con frases preposicionales, etcétera) puede decirse que, frente al valor de *ser* para la expresión de la cualidad (con adjetivos) y para la pasiva, *estar* sirve para la expresión del estado, en cualquiera de sus modalidades. Cualidad y estado serían entonces dos modos fundamentales de predicación en español. Por cualidad entendemos la simple atribución de una propiedad al sujeto, en un sentido no temporal, mientras que el estado indica —siempre tal como se nos ofrecen estos dos conceptos en español— una situación en que se halla el sujeto, de carácter transitorio o definitivo, predominantemente pasivo (Roca-Pons 1975: 231-232).

Por lo que respecta a los verbos copulativos, debe tenerse en cuenta la gradación que puede establecerse desde los que tienen un valor más abstracto hasta los intransitivos que, a diferencia de los primeros, pueden emplearse solos para construir una oración: compárense, a este efecto, las oraciones *Pedro es bueno* con *Pedro está cansado*. En el último caso se trata de verbos intransitivos con función copulativa, pero no de auténticos copulativos (Roca-Pons 1975: 233).

Así, “únicamente deben ser caracterizadas como copulativas las oraciones que contienen un verbo de significado exclusivamente aspectual o un verbo copulativo puro” (Fernández Leborans 1999: § 37.1.2).

2.1.3.1. Antecedentes latinos de los verbos copulativos

Para describir mejor los verbos copulativos, haremos una revisión de sus raíces en la lengua. En latín, *ser* deriva del verbo *esse* y *estar* del verbo *stare*. En general, las gramáticas latinas (Ernout, 1959; Bassols, 1983) apuntan que el valor principal del verbo *esse* es servir como cópula en la predicación de frases nominales y de adjetivos, es decir, donde “el contenido semántico del predicado se encuentra en el adjetivo atributo” (Ernout 1959: 146), agregando que dicho verbo “confiere al enunciado indicaciones de tiempo y de modo”, como puede apreciarse en los ejemplos de (14):

- (14) a. Domus **pulchra est** ('La casa está limpia')
b. Domus **pulchra fuit, erit, sit** ('La casa estuvo, estará, esté limpia')
c. Antonius **est miles** ('Antonio es soldado')

Además de la función copulativa, ilustrada en (14a) ante el adjetivo *pulchra* y en (14c) ante el sustantivo *miles*, ambos en función atributiva, Bassols (1983: 12) agrega que “originalmente, [*sum*] tenía, como los otros verbos, un significado material, concreto, traducible por ‘existir, hallarse, estar presente’”. Esta acepción concreta, se presenta especialmente cuando va determinado por adverbios de lugar y de tiempo, y lo demuestra con los siguientes ejemplos:

- (15) a. Hic est ('Aquí está')
b. Olin erat ('Existía en otro tiempo')

Es curioso, y debe mencionarse, que en las gramáticas consultadas no se reconoce la predicación locativa, como la ejemplificada en (15a), como un uso copulativo del verbo *esse*, asentando más bien que la presencia del adverbio *hic* refuerza un sentido ‘material’, el de ‘hallarse’, original al verbo en cuestión; por otra parte, tal sentido material identifica un valor existencial del verbo *esse*, como en (15b), con el sentido etimológico de tal verbo, que es el de ‘existir’. En cualquier caso, con base en los ejemplos de (15), en latín, además de la predicación de adjetivos y frases nominales, *esse* asumía también un valor copulativo ante predicados locativos además de un valor existencial.

En latín existían tres verbos intransitivos que léxicamente expresaban la posición física del sujeto: *stare* ('estar de pie'), *sedere* ('estar sentado') e *iacere* ('estar acostado, yacer'). Dichos verbos, como apunta Stengaard (1991: 14), "se excluyen mutuamente, y uno se puede definir en términos negativos con respecto de los otros dos". Es tal, pues, el sentido original más antiguo atestiguado de *stare* en latín, como en *Hi stant ambo, non sedent* 'ambos están de pie, no están sentados' (Pountain 1982: 144). Así, se reconocen tres usos de *stare*: el de 'estar de pie' con sujeto animado, como en 'mantenerse erguido'; con sujeto inanimado: *Quorum statuae steterunt in rostris* 'cuyas imágenes estuvieron (levantadas, alzadas) en la tribuna' y, finalmente, un sentido que el autor caracteriza como de permanencia: *qui domi stare non poterant* 'que no pudieron permanecer en casa'.

Es interesante notar que, en ejemplos como este último, *stare* ha perdido en gran medida su sentido de verbo de posición para favorecer un sentido de localización y permanencia. Esto es indicativo de que, desde tiempos antiguos, *stare* podía utilizarse como cópula y alternar con *esse* ante predicados locativos.

Entonces en latín no había usos auxiliares de *stare*. Señalaremos a continuación los antecedentes latinos de los usos auxiliares estativos de *esse*. Como antecedente, sabemos que en latín la voz pasiva se expresaba en la conjugación del tiempo presente por medio de desinencias (-*r* para la primera persona de singular; -*ris* o -*re*, para la segunda de singular; -*tur*, para la tercera de singular; -*mur*, para la primera del plural; -*mini*, para la segunda del plural, y -*ntur* para la tercera del plural): así, de *amo* ('amo'), por ejemplo, se formaba la construcción pasiva *amo-r* ('soy amado'); sin embargo, para el de perfecto el latín utilizaba una perífrasis según la forma [*esse* + participio pasado] en -*tus* o en -*sus* (Lloyd 1993: 263). Así, la forma *amatus sum* se traduce como 'he sido amado', por lo que la pasiva morfológica se utiliza solamente en la expresión del tiempo presente.

Ahora bien, según Méndez (2010: 15), al parecer, en latín vulgar "la construcción perifrástica desplazó por completo la pasiva morfológica, posiblemente debido a la 'contradicción' entre el valor perfectivo del participio y el tiempo presente del auxiliar. Al extinguirse la pasiva morfológica, las construcciones del tipo [*esse* + participio] obtuvieron una amplia diversidad funcional". Así, por ejemplo, la construcción *mortuus est* podría significar 'murió' y 'está muerto', donde dicha estructura puede ser interpretada como una perífrasis perfectiva o bien como una oración copulativa (Bassols 1945 en Méndez 2010).

En la gramática latina de Altieri (2007: 335) se menciona que los llamados *verbos copulativos* son los que, sin perder su carácter originario de verbos predicativos, adquieren ocasionalmente el de "cópula", cuando se emplean con el objeto de señalar determinaciones o aspectos del sujeto, y que esos verbos son 'parecer', 'aparecer', 'hacerse', 'volverse', 'existir', 'vivir', 'quedar', 'hacer', 'morir', etcétera. Esto muestra que las

clasificaciones en latín para los copulativos también han variado y depende de cuestiones fundamentalmente semánticas.

2.1.3.2. Pseudocopulativos

Dada la complejidad en la clasificación de los verbos, ha habido autores que señalan una distinción entre los verbos copulativos y los semicopulativos o también llamados *pseudocopulativos*. Uno de los trabajos que aborda el tema de este apartado es el de Yuko Morimoto y María Victoria Pavón Lucero (2007). En su libro *Los verbos pseudocopulativos del español*, intentan resolver qué y cuáles son los verbos pseudocopulativos. Su respuesta es que son oraciones donde la predicación principal es la representada por el atributo, y entienden por *atributo* lo que acompaña a los verbos copulativos, *ser* y *estar*.

Asimismo, reflexionan y debaten cuáles se pueden clasificar como verbos copulativos y concluyen que *ser* es el único copulativo puro puesto que “carece de cualquier significado, incluido el aspectual” (Morimoto 2007: 9), a diferencia de *estar*, al que clasifican como pseudocopulativo. Sin embargo, en su estudio mantienen la distinción clásica de copulativos, es decir, tanto *ser* como *estar* entran en este grupo. Luego, al analizar las diferencias entre el grupo de los auxiliares y de los pseudocopulativos, concluyen que la principal distinción radica en que en el caso de los pseudocopulativos es el atributo el que aporta la carga semántica principal de la predicación, mientras que en el caso de los verbos auxiliares el predicado es un elemento verbal (Morimoto 2007: 10).

Posteriormente, aclaran las características que separan a los pseudocopulativos de los verbos *ser* y *estar*, y aplican la prueba de pronominalización de los atributos, ya que, según ellas, esta pronominalización es imposible con la mayoría de los verbos pseudocopulativos, como en (11) y (12).

- (11) a. Juan está enfermo/Juan lo está
b. Es muy irascible/Lo es
- (12) a. Juan se puso enfermo/*Juan se lo puso
b. Se volvió muy irascible/ *Se lo volvió

Sin embargo, las autoras enfatizan que utilizan el término “la mayoría”, porque la excepción se da con *parecer* (13), que sí acepta la pronominalización del atributo como *ser* y *estar*, razón por la cual decidí incluir este verbo en la tesis.

- (13) Parecía contento / Lo parecía

Además, Morimoto y Pavón afirman que “aunque *parecer* se clasificaría como copulativo para aquellos autores que consideran definitivo el criterio de la pronominalización” (como Gutiérrez Ordóñez 1986 y Hernando Cuadrado 1993), su estatus como copulativo “puro” es más que discutible desde un punto de vista semántico. Según han señalado Porroche (1990) y Fernández Leborans (1999), la imposibilidad de sustituir el atributo por *lo* en las construcciones pseudocopulativas puede deberse al empleo frecuente de los pseudocopulativos —salvo *parecer*— como verbos predicativos. Dada la elevada frecuencia de uso como predicativos, estos verbos activan con mayor facilidad una interpretación predicativa en comparación con los verbos *ser*, *estar* y *parecer*, cuyo empleo predicativo es muchísimo más limitado (cf. Morimoto 2007: 15).

Sin embargo, la RAE (2009: § 38.1) asevera que los verbos semicopulativos o pseudocopulativos vinculan un sujeto con un atributo añadiendo algún contenido, generalmente aspectual o modal, a la predicación en la que actúan como nexos, como en *Luis se puso morado*; *Ana quedó contenta*; *El negocio salió redondo*; *Te ves muy linda*; *El gobierno se muestra favorable*. Los verbos semicopulativos se diferencian de los copulativos en que admiten también usos como verbos plenos en los que seleccionan sus argumentos, como en *Luis se puso el sombrero en la cabeza*; *Ana quedó con sus amigos en el parque*, o *Ángel salió de su casa*. Recuérdese que, en los verbos copulativos, es la expresión predicativa que ejerce de atributo la que selecciona los argumentos en la oración.

Para la RAE (1999: § 38.1b), los verbos plenos pueden admitir expresiones predicativas orientadas al sujeto sin que su significado se vea afectado como en *Llegó cansado a su casa*-*Llegó a su casa*. En esos casos, la expresión predicativa funciona como complemento predicativo, no se altera la significación del verbo, ni pierde la capacidad de seleccionar sus argumentos. Por el contrario, la expresión atributiva resulta imprescindible con los verbos semicopulativos. Secuencias como *Se había puesto* o *El gobierno se muestra* pueden tener sentido en algún contexto, puesto que los verbos semicopulativos se pueden usar también como verbos plenos: la primera oración podría significar (en algunos países) ‘Se había puesto al teléfono’ y la segunda significaría ‘El gobierno no se oculta’. Así pues, la combinación «verbo pleno + complemento predicativo» no altera el significado del verbo, a diferencia de lo que suceda con la pauta «verbo semicopulativo + atributo»; la oración *Llegó cansado* (con verbo pleno) implica o entraña “Llegó”, mientras que *Se puso enfermo* (con verbo semicopulativo) no implica “Se puso”.

Asimismo, la Real Academia menciona que los semicopulativos no admiten la prueba de *lo*, a diferencia de los copulativos que sí lo aceptan, la cual consiste en sustituir el atributo de los verbos por este pronombre neutro: *Susana estaba atónita > Lo estaba; Susana se quedó atónita > *Se lo quedó*. Admiten, en cambio, como sustitutos los adverbios *así, cómo y como*: *Susana se quedó así, ¿Cómo se quedó Susana?, Como se quedó Susana* (RAE 2009: § 38.1c).

Otra de las clasificaciones que se ha propuesto es la que separa a los verbos pseudocopulativos de los verbos auxiliares. Ambos comparten similitudes: ninguno constituye el predicado principal de la construcción en que aparecen, están desesemantizados; pero también presentan diferencias, principalmente que entre una y otra clase de verbos el tipo de unidad que aparece como predicado principal de la construcción es diferente: una forma no personal del verbo en el caso de los auxiliares y un elemento nominal en el caso de los pseudocopulativos (Morimoto 2007: 20).⁵

Respecto a los pseudocopulativos, Marcos Marín (1998: § 8.8.11.) expone que “determinados verbos predicativos, en ciertos usos, sufren un proceso de gramaticalización que los lleva a tener valores y funciones muy semejantes a los de los verbos copulativos o auxiliares. Son los llamados *cuasicopulativos*. [Éstos] están parcialmente gramaticalizados y desempeñan funciones casi idénticas a las de los verbos copulativos”.

Finalmente, Hett (1977: 25) afirma que los únicos copulativos son *ser* y *estar*, por lo que, para evitar problemas, sustituye el término *verbo copulativo* por el de *verbo atributivo*. Así como no debemos confundir el verbo predicativo con el verbo atributivo, tampoco hay que confundir este último con el verbo auxiliar.

2.2. Clasificación de los predicados: nominal y verbal

También se ha propuesto una división a nivel oracional, es decir, clasificar las oraciones de acuerdo con el tipo de predicado. De esta manera tenemos dos tipos: las oraciones de *predicado nominal*, cuyo predicado se construye con un verbo copulativo, donde el núcleo es el atributo, y las de *predicado verbal*, cuyo núcleo es el verbo.

Específicamente, la RAE (1979/1973: § 3.3.) apoya esta división de predicados. Advierte que el predicado nominal se compone de un *verbo copulativo* (*ser* o *estar*) y un *complemento predicativo*, formado esencialmente por un nombre (adjetivo o sustantivo)

⁵ Para mayor información, véase el estudio de Morimoto, Yuko y María Victoria Pavón Lucero, *Los verbos pseudo-copulativos del español*, Arco/Libros, Madrid, 2007. Cuadernos de Lengua Española núm. 96.

que es el núcleo o base del predicado. Por ejemplo, *Mi padre está enfermo* y los analiza así: *mi padre* (sujeto), *está enfermo* (predicado); *está* (verbo) y *enfermo* (complemento predicativo) (RAE 1973: § 3.3.).

Asimismo, nos dice que estas oraciones tienen la particularidad de enunciar cualidades del sujeto, también llamados *conceptos adjetivos*, que pueden designarse por medio de un adjetivo propiamente dicho como en *Juan es alto*; *Mis hijos estaban contentos*; de un sustantivo que puede ser pensado como un conjunto de cualidades o como un concepto unitario dentro del cual se clasifica al sujeto (*Juan es militar*); de una frase adjetiva cualquiera (*Juan es de Madrid*; *Juan es el que sabe*); de un adverbio adjetivado (*Juan es así*); de un pronombre (*Juan es aquél*), y en general por palabras o frases de valor nominal. Por consiguiente, el predicado nominal califica o clasifica al sujeto; y es tan estrecha la unión entre ambos, que en español el sujeto y el complemento predicativo conciertan en género y número.

Finalmente, menciona que se llaman *copulativos* porque su papel principal “consiste en servir de nexo entre el sujeto y el complemento predicativo; pero expresan también tiempos, modos y aspectos, como todos los verbos: *Juan es, era, fue, será sabio; hubiera sido sabio si...; aunque fuese sabio..., etc.; Juan está, estuvo, estaría, quizá estuviese enfermo*” (RAE 1973: § 3.3.2.).

Por su parte, Gutiérrez Ordóñez (1986: 17) comenta que el término compuesto *predicado nominal* muestra en su transparencia los caracteres del *attribut* racionalista: éste manifestaba una “predicación” (semántica) en cuanto compendiaba “lo que se afirma del sujeto” y, por otra parte, reflejaba la categoría o “parte de la oración” de las magnitudes que la representan: *el nombre sustantivo y el nombre adjetivo*. El verbo, que sirve exclusivamente “para atribuir o referir *formalmente* el contenido del predicado al sujeto”, es denominado *cópula* por carecer de significado. En tal concepción, el predicado está constituido por el atributo (o predicado nominal) más sus términos adyacentes. El verbo queda excluido de su órbita. Además, sugiere la amplitud del campo designativo del predicado nominal puesto que se incluye dentro del mismo verbo. Aunque la función es nuclear, semánticamente aún recae sobre el adjetivo o sustantivo.

Otras posturas, como la de Bello, incluyen al verbo y al atributo en el predicado, pero subrayan la nuclearidad sintáctica del primero, aunque se reconozca que el segundo sea más rico en aportación informativa. De igual manera, Seco (1989: § 8.8) dice que en la oración *Aquella chica era guapa*, el predicado es *era guapa*, y el núcleo del predicado es el verbo *era*. Y Alarcos (1966: 13) opina que la particularidad esencial de estructuras oracionales atributivas “consiste en presentar un núcleo verbal de conmutación bastante limitada (*ser, estar, quedar...*) y un término adyacente que llamamos *atributo*, pero que

desde el punto de vista léxico es el centro del predicado”. Por eso sugiere separar las estructuras oracionales en dos tipos: las de *predicado verbal* (cuando el signo léxico del verbo se refiere a experiencias concretas) y las de *predicado nominal* (las de los verbos *ser, estar, parecer*, que precisan de la noción léxica del atributo). De este modo, “las construcciones atributivas vienen a ser como el resultado del desglose de otros verbos no copulativos” (Alarcos 1999: § 361).

A continuación doy un ejemplo de cada una de las posturas mencionadas y la diferencia de sus análisis:

(Gutiérrez Ordóñez 1986)

Juan	es	alto
	verbo	atributo
sujeto		predicado

(RAE 1973, Alarcos 1966)

Juan	es	alto
	verbo	núcleo
sujeto	predicado	

(Bello 1982, Seco 1989)

Juan	es	alto
	núcleo	atributo
sujeto	predicado	

Yo coincido con la RAE (1973) y con Alarcos (1966), pues, como la gramática dice, la diferencia del predicado nominal con el verbal es justamente que en el nominal el núcleo es el atributo, no el verbo.

Finalmente, Gutiérrez Ordóñez (1986: 20) afirma que “no existen, por consiguiente, verbos copulativos y verbos predicativos: todos los verbos están capacitados para *predicar* (ser núcleos de oración o de frase verbal) y también [...] para construirse con atributos”. A propósito, se puede observar que Alcina y Blecua, y Gutiérrez Ordóñez piensan que “en la gramática tradicional, ha sido práctica habitual distinguir dos clases de oraciones: oraciones predicativas —o de predicado verbal— y oraciones atributivas —o de predicado nominal— (Morimoto 2007: 11).

2.2.1. ¿Predicativo o atributo?

Otra de las dificultades que presenta caracterizar los verbos estudiados es la diferencia entre los conceptos *predicativo* y *atributo*, ya que los autores le han llamado de distinta forma a una misma función sintáctica. Por ello, es necesario revisar y definir la nomenclatura que utilizaré en el presente trabajo. Para este fin, resulta de gran apoyo el

libro *Esquemas sintáctico-semánticos de los verbos atributivos del español* de Inmaculada Penadés Martínez (1994), cuya clasificación me parece muy acertada, pues afirma que predominan tres visiones para la definición del concepto *atributo*, las cuales es posible agrupar en tres tipos de definiciones: las basadas en la noción de cualidad, las que se apoyan en la peculiaridad del atributo de unirse al sujeto mediante un verbo y, por último, las que oponen el atributo al verbo atributivo.

En las primeras —RAE (1931: 154-156) y (1973: 364); Gili Gaya (1976: 57) y Seco (1971: 131-132)— se insiste en la atribución, mediante un adjetivo, un sustantivo o una frase con el sentido de éstos, de cualidades al sujeto. Ahora bien, la objeción básica a éstas coincide con la que se ha hecho sobre el concepto de atribución: no siempre el atributo expresa una cualidad: *el que no lloraba ni protestaba era su padre* (Penadés 1994: 76).

Con respecto a las segundas, cuando el atributo se une al sujeto mediante un verbo —Navas (1963: 34); Marcos Marín (1975: 230-231) y Alcina y Blecua (1975: 858-859)—, son circulares, pues, de acuerdo con Falk (1979: 15) y Gutiérrez Ordóñez (1986: 22), se define *atributo* como palabra introducida por un verbo y éste, como verbo que se construye con un atributo. El procedimiento recuerda, por otra parte, el utilizado tradicionalmente para definir el sujeto y el predicado de la oración.

Y sobre el tercer tipo, varios autores —Falk (1979: 19); Hernández Alonso (1970: 67-68) y (1984: 149-151); Alarcos (1972: 120-123); Prytz (1979: 86-87) y M. L. Gutiérrez (1978: 55-56)—, fundados en la oposición entre el atributo y el verbo de su oración, enfatizan la importancia léxica de aquél frente al carácter pretendidamente gramatical de los verbos atributivos (Penadés 1994: 77).

Seco plantea que en oraciones del tipo *Aquella chica era guapa*, si preguntamos ¿qué es *guapa*?, observamos que a pesar de que *guapa* es un adjetivo y conserva la concordancia con el sustantivo al que califica, aquí no cumple la mera función de adjetivo, sino que es un elemento del predicado, un “adjetivo complemento” (Seco 1989: § 8.8), y que a eso él le llama “predicativo”, no obstante que el nombre que suelen darle los gramáticos “es el de ‘atributo’”. Pero, como esta denominación la emplean otros para designar el adjetivo unido al nombre, es preferible, para evitar toda confusión, el término *predicativo*, utilizado por varios autores modernos” (Seco 1989: § 8.8).

Sin embargo, Navas Ruiz prefiere llamarlo *atributo*: “[atributo] es un nombre yuxtapuesto al sujeto o al objeto, o unido a ellos por un adverbio comparativo o una preposición, que tiene por función expresar el aspecto bajo el que un ser se presenta, la particularidad gracias a la cual este ser aparece como autor u objeto de la acción” (1986: 23). Y cita a Otto Jespersen, quien define atributo como “un adjunto mediato; el atributo

es, pues, un adjetivo. Mediato quiere decir que se introduce a través de otro término, no directamente: en este caso, el verbo atributivo” (Navas Ruiz 1986: 24).

Tras esta revisión, sabemos que la gramática tradicional definía el atributo como el elemento portador de sentido, por eso es llamado *predicado nominal*, es decir, su palabra fundamental era un nombre unido por un verbo al sujeto: la cualidad era atribuida al sujeto a través de un verbo frente a cualquier otro tipo de adjetivación del sustantivo. El verbo que cumplía esta función unitiva se llama *copulativo* porque sirve de mero enlace entre sujeto y atributo (Alcina 1987: § 7.2.1.). Entonces el predicado nominal se opone al predicado verbal, cuya palabra fundamental es un verbo. Así, llamaré *atributo* cuando se presente un verbo copulativo, y *complemento predicativo* cuando sea un verbo pseudocopulativo.

3. CARACTERIZACIÓN SINTÁCTICA Y SEMÁNTICA DE *ESTAR* Y *PARECER*

3.1. *Ser, estar y parecer*

En este apartado presentaré un panorama general sobre la etimología y el origen de estos verbos, con el fin de señalar sus rasgos más relevantes.

3.1.1. Diferencias entre *ser* y *estar*

Aunque el objeto de estudio de este trabajo son los verbos *estar* y *parecer*, revisaré las disimilitudes entre *ser* y *estar*, pues así observaremos el comportamiento de *estar* para después confrontarlo con *parecer*.

Mucho se ha escrito en torno a la caracterización de las diferencias entre *ser* y *estar*. Porroche (1988: 13) señala que “las gramáticas de español y numerosos estudios lingüísticos se han ocupado del tema con profundidad y acierto desiguales, dando lugar a una bibliografía compleja”.

Como se sabe, la confusión entre *ser* y *estar* se debe, principalmente, a la evolución de las formas latinas *esse* y *stare*. *Esse* en latín es un verbo copulativo e irregular, que no sigue las normas de conjugación generales, significaba ‘ser’, ‘existir’, ‘haber’ y ‘estar’, ‘tener’, ‘servir de’, entre otros.⁶ En cambio *stare* sólo expresaba ‘estar de pie’, ‘hablar de pie’, ‘estar a la puerta’ o ‘estar de pie a la puerta’, es decir, era un verbo intransitivo y denotaba ‘localización’, ‘situación local’. Observamos que no significaban lo mismo; sus usos estaban bien delimitados. Posteriormente, mediante un proceso de gramaticalización, *stare* entra en competencia en muchas zonas con *esse*. *Stare* es la forma innovadora, la que adquiere nuevos usos. Por ejemplo, tanto en español como en portugués queda como cópula, obligatoria en ciertos contextos, ya no significa ‘estar de pie’. En italiano y rumano, el verbo conserva ciertos rasgos del original y ha adquirido el de cópula y de auxiliar, mientras que en francés desaparece totalmente (Gutiérrez 1994: 44). En español, *stare* ha debilitado su significado y ha pasado los límites en algunas funciones cumplidas originalmente por *esse*.

Agustín Mateos (1940: § 174) afirma que *esse* es un verbo sustantivo latino y que tiene dos raíces, *es-* y *fu-*; de la raíz *es-* se forman los presentes e imperfectos; de la raíz *fu-* los perfectos y pluscuamperfectos, el futuro de infinitivo en sus dos formas (*fore* y *futurum*, *-am*, *-um esse*) y el participio de futuro.

⁶ Definición tomada de Julio Pimentel, *Diccionario latín-español/español-latín*, México, Porrúa, 2006, la cual comparte Agustín Mateos Muñoz, *Gramática latina*, México, Esfinge, 1940.

Sum, además de ser verbo sustantivo, es auxiliar; sirve para formar los perfectos y pluscuamperfectos de la voz pasiva en todos los verbos y también todos los tiempos de la conjugación perifrástica (Mateos 1940: § 175).

El verbo *sum* puede llevar prefijos y formar compuestos como *ab-sum*, *ad-sum*, *ob-sum*, entre otros, que se conjugan como *sum* aunque presentan otras particularidades. Con participios, *ser* desempeña con frecuencia la función de verbo auxiliar: con *ser* se expresa una acción (lo que las gramáticas denominan voz pasiva).

La Real Academia (RAE 1931: § 196) intenta describir cada uno de los verbos mencionados. De *ser* nos dice: “La significación primitiva del verbo *ser*, que en su origen ario fue atributivo con la acepción de *existir*, se ha ido restringiendo poco a poco, hasta el punto de quedar casi reducida a la mera cópula o lazo de unión entre el predicado nominal y el sujeto”. En cuanto a *estar*, subraya que sucedió algo semejante, pues “habiendo significado en su origen *colocar*, *hallarse* o *estar de pie*, lo usamos en castellano como verbo de estado, con la significación de *hallarse* o *existir de cualquier manera*, y necesita de un vocablo que junto con él designe la manera de hallarse o existir, es decir, el predicado que atribuimos al sujeto”.

Posteriormente, el *Esbozo* (RAE 1973) retoma una serie de reglas (ya mencionadas en la gramática de 1931 y que en esencia son las mismas) que determinan cuándo utilizar *ser* y cuándo *estar*. En resumen, son dos los casos (§ 3.3.3):

- Cuando el complemento predicativo es sustantivo, pronombre, adjetivo determinativo o infinito, empleamos siempre *ser*. Es decir, la cualidad intemporal que tiene por sí misma el verbo *ser*.
- En los adjetivos cuya cualidad la pensamos como un cambio, alteración o mudanza, real o posible, que sobreviene al sujeto, usamos *estar*. Con *ser*, la sentimos como independiente de toda circunstancia. O sea, la cualidad temporal del verbo *estar*.

Análogamente, nos habla del empleo de los mismos pero como predicativos y auxiliares (RAE 1973 § 3.3.4), que, como ya sabemos, además del uso copulativo, ambos verbos forman oraciones intransitivas de predicado verbal, con significado propio. Y como verbos auxiliares:

- a) *Estar* significa comúnmente permanencia, situación o posición local: *No está en casa; El río de la Plata está en América del Sur.*
- b) *Ser* y *estar*, tanto en su uso predicativo como en el copulativo, admiten a veces construcciones pseudorreflejas, lo mismo que otros verbos intransitivos.
- c) Con participios, *ser* y *estar* desempeñan con frecuencia la función de verbos auxiliares de pasiva: *El puente será construido por el ayuntamiento; Estará construido a*

fin de año. Napoleón fue vencido en Waterloo; Napoleón estuvo confinado por los ingleses en la isla de Santa Elena. Los participios de verbos desinientes se unen con frecuencia a *estar*; por ej.: *estar escrito, firmado, terminado avergonzado, consumado, roto*. La preferencia por uno u otro auxiliar depende en cada caso del significado del participio y de la acepción en que se use; pero hay además una relación recíproca entre el auxiliar cuyo empleo se prefiera y el aspecto perfecto o imperfecto de los tiempos en que es posible usarlo.

Asimismo, Marcos Marín (1998: § 12.4.5) sigue esta línea: con *ser* se expresa una relación esencial, permanente, es decir, con *ser* se realiza una atribución intemporal. El verbo aporta valores morfemáticos de tiempo, modo, persona, etcétera. Las construcciones con *estar*, en cambio, significan un estado, durable o no, pero *accidental*. Con este verbo se realiza una atribución temporal. Pone de ejemplo: *María es fea* frente a *María está fea*. La aportación en su análisis es que, a pesar de apoyarse en la clásica distinción *permanente-transitorio*, añade a *estar* el rasgo *accidental*.

Sin embargo, estudios más especializados han abordado el tema en búsqueda de una solución “satisfactoria” y, *a priori*, todos concuerdan en que definir y delimitar los usos de ambos verbos es uno de los aspectos gramaticales del español más difíciles de comprender. Y aunque admiten que los criterios señalados son bastantes, y que uno de los primeros es el anotado por la RAE y Marcos Marín —distinción *estable* y *permanente* frente a *temporal* y *transitorio*—, es uno de los criterios menos sustentables, pues hay bastantes contraejemplos, como el típico *María está muerta*, en donde utilizamos el verbo *estar* referido a una cualidad permanente y no temporal.

También se ha dicho que *ser* expresa cualidad (*José es inteligente*), identificación (*son automóviles*), procedencia (*soy de Chiapas*), posesión (*el libro es de José*), profesión (*José es doctor*), el material de un objeto (*la mesa es de madera*), el tiempo (*hoy es lunes*), etcétera. Sin embargo, para esta lista siempre encontraremos muchas excepciones.

Otro de los parámetros recurrentes en la bibliografía ha sido el aspecto: perfecto e imperfecto. Gili Gaya (1991) define la perfectividad a partir de la idea de “modificación”, según la cual toda predicación con *estar* denota un estado, entendido como el resultado de un cambio o como algo potencialmente modificable. Y nos da los ejemplos (16):

- (16)
- a. La pared está pintada/manchada
 - b. *La pared está tocada/mirada
 - c. Sus padres estaban angustiados/cansados/enojados/satisfechos
 - d. *Sus padres eran angustiados/cansados/enojados/satisfechos

Pero también este planteamiento presenta varios problemas, como la vaguedad y el carácter nocional que encierra en sí mismo dicho concepto (Marín 2004: 18).

Por otro lado, Porroche (1988: 229) confirma que la mayor parte de estudios se ocupan de la explicación de los usos de *ser* y *estar*, e identifica las siguientes características:

- 1) Con sustantivos, infinitivos y pronombres se utiliza el verbo *ser*.
- 2) El verbo *ser* significa 'existir', 'suceder' y 'verificarse'.
- 3) Con gerundios se utiliza el verbo *estar*.
- 4) El verbo *estar* expresa localización.
- 5) El participio con *ser* forma la pasiva de acción; con *estar*, denota el resultado de la acción o un estado consecuencia de la misma.

El punto a resaltar es el quinto, pues corresponde a las construcciones que se estudian en esta tesis. Asimismo, menciona los tres principales problemas en la mayoría de las teorías sobre *ser* y *estar* (Porroche 1988: 16):

- 1) La no definición de los términos que se utilizan para oponer *ser* y *estar* (*calidad/estado; esencial/accidental...*)
- 2) La confusión entre realidad extralingüística y la representación lingüística de esa realidad, o lo que es lo mismo, entre el plano "real" y el plano semántico.
- 3) La ausencia de una sistematización que ofrezca una visión general, exhaustiva y ordenada, de los usos de *ser* y *estar*.

Abordaré de manera específica el último punto: son identificables tres funciones de los verbos *ser* y *estar*. A saber, la predicativa, *Él está en su casa*; la auxiliar, *Él está jugando*; la atributiva, *Él es guapo*.

En la función predicativa, el núcleo del predicado es un verbo, a diferencia de las atributivas o copulativas, cuyo predicado está formado por un atributo o elemento nominal que, desde el punto de vista léxico, es el centro del predicado (Porroche 1988: 17). Los casos en los que *ser* y *estar* funcionan como verbos plenos (o predicativos), equiparable a otros de carácter transitivo, son los siguientes (Porroche 1988: 18):

- 1) Cuando *ser* significa 'existir', 'tener lugar' y 'suceder'
Dios es 'Dios existe'
La clase es a las 6 'la clase tiene lugar a las 6'
¿Qué será de los niños? '¿qué sucederá con los niños?'
- 2) Cuando *estar* expresa localización
Él está en su casa
Él está allí

Respecto a sus usos como auxiliar, se presenta cuando se combinan con las formas no personales del verbo para expresar lo que tradicionalmente se conoce como voz pasiva o distintos aspectos del proceso verbal.

Y, finalmente, su uso atributivo o copulativo (Porroche 1988: 19) se presenta cuando *ser* y *estar* se usan como verbos copulativos, se construyen con sustantivos y adjetivos, o elementos que funcionen como tales, para expresar una característica del sujeto de la oración (17):

- (17) a. Ella es guapa.
b. Él es médico.
c. Ella está guapa.
d. Él está de mal humor.

Es decir, con *ser*, la característica expresada por el atributo se presenta como una *cualidad*. Con *estar*, la característica expresada por el atributo se presenta como un *estado*, es decir, como una nota que presenta el sujeto en un determinado espacio temporal y en relación con la cual se considera como variable.

Asimismo, Porroche (1988: 20) aclara que, según los criterios señalados (como la prueba con *lo*), los verbos *ser*, *estar* y *parecer* son los que pueden funcionar como copulativos.⁷ También afirma que sólo estudios muy especializados de teoría lingüística hacen referencia a dos funciones, la identificativa (18) y la de enfatización (19), que únicamente pueden ser desempeñadas por *ser* y que permiten explicar, por ejemplo, el uso de gerundios y adverbios temporales con este verbo, que suelen presentarse como excepciones o, sencillamente, se ignoran (Porroche 1988: 21).

(18) Aquí no es allí (función identificativa).

(19) Comiendo es como se hace un hombre (función de enfatización).

Las estructuras identificativas expresan la equiparación entre los dos miembros de la oración, que por ser equivalentes desde un punto de vista sintáctico y semántico, admiten la inversión: *Juan es el médico; El médico es Juan* (Porroche 1988: 22). Los dos términos de la oración designan la misma realidad, aunque, claro está, con diferentes expresiones, y pertenecen a la misma clase funcional.

⁷ Cabe señalar que Daniela Olivares, en su tesis de licenciatura *El verbo parecer en español. Conformación sintáctica y evolución diacrónica*, encontró que si bien *parecer* “forma oraciones copulativas [...], en su uso más frecuente se aproxima a la caracterización de los verbos pseudo-copulativos” (2015: 29); “es un verbo con distintos matices y usos semánticos” (2015: 52), y que de todos éstos el copulativo es el menos recurrente.

Finalmente, reproduzco el cuadro en el que Porroche (1988: 23) anota las funciones que pueden ser desempeñadas por *ser* y *estar*.

	Función predicativa	Función auxiliar	Función atributiva
Ser	Función existencial Ser: 'existir', 'ocurrir', 'tener lugar'.	Con participio La expresión de la acción. La oración pasiva.	Con sustantivos y adjetivos La expresión de la clasificación y la caracterización. La cualidad.
Estar	Función locativa La expresión de la localización.	Con participio El estado como fin de una acción.	Con adjetivos o sustantivos Para expresar una característica del sujeto de la oración.

Funciones que sólo pueden ser desempeñadas por *ser*:

Ser	Función ecuativa o identificativa	Expresa la identificación entre los dos miembros de la oración, que, por ser equivalentes, admiten la inversión.	<i>Juan es el médico</i> <i>El médico es Juan</i>
	Función de enfatización	Se destaca uno de los miembros de la oración.	<i>Juan se casa con María ></i> <i>Con María es con la que se casa Juan</i>

Para describir la distribución de *ser* y *estar*, Luján (1981: 90) propone que si todos los adjetivos y todos los predicados que aparecen con *ser* o *estar* son estativos, se pueden superar buena parte de las diferencias observadas anteriormente. De esta manera, postula que existen dos tipos de estados: los perfectivos y los imperfectivos; así, los adjetivos que describan estados imperfectivos seleccionarán *ser*, y los que denoten estados perfectivos escogerán *estar*. Una posibilidad de formalización consistiría en marcar las cópulas de manera positiva o negativa respecto al rasgo [perfectivo], lo cual sería conveniente si cualquier adjetivo fuera compatible tanto con *ser* como con *estar*. Al no ser éste el caso, parece más simple especificar el valor de dicho rasgo directamente en el adjetivo, tal como se indica en (20) y (21):

(20) Adjetivo perfectivo [+estativo], [+perfectivo].

(21) Adjetivo imperfectivo [+estativo], [-perfectivo].

Conviene señalar que la combinación de “perfectividad” y “estatividad” es uno de los aspectos más relevantes de la propuesta de Luján, porque difiere de lo dicho por otros

autores —entre ellos, Porroche (1988, 1990) o Fernández Leborans (1995)—, pues manifiesta que tanto los predicados de *estar* como los de *ser* denotan estados.

Por otro lado, Clements (1988) afirma que en el significado de una construcción con *estar* se asume un nexo con otra situación, generalmente anterior, es decir, hay una conexión entre un estado presente y un evento previo, del cual son resultado (22):

- (22) a. Pedro está enojado. [Algo/alguien hizo enojar a Pedro.]
 b. La puerta está abierta. [Algo/alguien abrió la puerta.]

Así, su conclusión es que se puede separar *ser* de *estar* y en relación con el rasgo resultativo, de la siguiente manera:

Ser	cruel
[-nexus]	[-resultativo]
Estar	vacío
[+nexus]	[+resultativo]

En (22a) implica que Pedro se ha enojado; en (22b), que alguien o algo ha abierto la puerta. La suposición de que esos adjetivos, y otros como los de (23), denotan exclusivamente el estado resultante de su correspondiente evento previo, sin otro tipo de comparación implícita, lleva a Clements (1988) a postular el rasgo NEXUS, en el sentido de conexión puramente resultativa.

- (23) a. Su respuesta nos ha satisfecho. > Estamos satisfechos.
 b. El examen le ha angustiado. > Está angustiado.
 c. Luisa se ha cansado. > Está cansada.
 d. José murió. > Está muerto.
 e. Luisa rompió el cristal. > El cristal está roto.

Otro especialista en el tema es Rafael Marín (2000). Para él, una de las diferencias fundamentales es que *estar* impone restricciones más fuertes que *ser* sobre sus posibles complementos participiales. Propone la siguiente tabla:

	ser + participio	estar + participio
Estados	+	-
Procesos	+	-
Eventos	+	+

El autor advierte que los únicos participios que se combinan con *estar* son los derivados de verbos eventivos (*La puerta está abierta*), pues los estados (**María está amada*) o los procesos (**Su sitio está buscado*) no tienen cabida en estos contextos mientras que las formas progresivas presentan un comportamiento distinto: *estar* selecciona tanto gerundios de verbos eventivos (*La puerta se está abriendo*) como gerundios de verbos procesivos (*Raquel está buscando su sitio*) y únicamente rechaza aquellos que derivan de verbos estativos (**Juan está amando a María*) (2000: 99).

Al igual que otros estudiosos, Fernández Leborans (1999) sostiene que *ser* es un verbo auxiliar que carece de contenido aspectual propio, del que sí dispone *estar*. De esta forma suelen explicarse las diferencias de comportamiento entre las dos cópulas que también defienden Porroche (1988) o Lema (1994). A pesar de la idea de que una de las dos cópulas está marcada con relación al aspecto y la otra no, pueden observarse dos puntos de vista. Primero, hay quien contrapone la temporalidad interna que toda predicación de *estar* denota a la total ausencia de temporalidad inherente a cualquier construcción con *ser*. Segundo, algunos autores afirman que *ser*, contrariamente a *estar*, no impone restricción aspectual alguna sobre sus complementos, pero esto se puede refutar al analizar las construcciones de [cópula + adjetivo]: algunos adjetivos sólo se combinan con *ser*, mientras que otros únicamente lo hacen con *estar*. Por lo tanto, si estas diferencias son de naturaleza aspectual, parece difícil sostener que *ser* no impone restricciones aspectuales. Adviértase que en el segundo caso se distingue claramente entre la cópula y el atributo, mientras que en el primero se hace referencia a ambos componentes en su conjunto.

Fernández Leborans también señala que *ser* no dispone de una aspectualidad propia porque carece de estructura temporal interna, como Luján (1981: 177):

it cannot be accepted that the copula *ser* is 'intemporal', and that only *estar* is used in reference to an attribute as related to a temporal circumstances, as the most recently sanctioned grammar by the Real Academia (1973) states. [...] both copulas have the capacity to denote a temporal reference. The difference resides in the nature of the temporal reference that the two copulas make.

Como vimos, son varios los factores que se han utilizado para distinguirlos —pues aún no hay un claro consenso para señalar sus diferencias—, desde la clásica dicotomía temporal/intemporal, perfecto/imperfecto o cualidad frente a estado, hasta los que afirman que *estar* es más restrictivo que *ser* y que *estar* tiene el rasgo resultativo, eventivo.

3.2. *Estar*

Como ya mencioné, *estar* proviene de *stare* que en sus orígenes significaba ‘estar de pie’, era intransitivo, no copulativo y no tenía los mismos usos que *ser*. Ahora daré una caracterización más amplia de lo que se ha estudiado sobre este verbo.

La tradición gramatical reconoce, de modo unánime, dos usos del verbo *estar*: predicativo y copulativo (Fernández Leborans 1999: § 37.6.1). En el primer caso, *estar* es intransitivo y denota ‘localización’, ‘situación local’. En su uso atributivo, *estar* es definido como un verbo vacío, copulativo, que sirve para vincular, en estructura oracional, ciertos predicados (atributos concebidos como “estados” o propiedades transitorias, accidentales contingentes) con su correspondiente sujeto.

En cuanto a su uso predicativo, suele utilizarse con complementos locativos. Este uso del verbo *estar* con complementos locativos es el primitivo. La evolución paulatina del significado de “localización” al de “estado” ha sido observada tradicionalmente como un proceso de desemantización, de modo que el verbo *estar* es considerado como verbo propiamente copulativo cuando, en construcción con predicados (nominales, no verbales), expresa estados del sujeto (Fernández Leborans 1999: § 37.6.1.):

- (24) a. Pedro está triste.
b. María está de mal humor.
c. Estoy sin dinero.

Coincido con Fernández Leborans (1999 § 37.6.1.2) en que la diferenciación gramatical entre *estar* predicativo y *estar* copulativo (atributivo) ha sido determinada en función de varios factores. En primer lugar, el sintagma que sigue a *estar* copulativo, es decir el atributo, puede ser conmutado por el neutro *lo*, posibilidad que rechaza el complemento locativo de *estar* predicativo:

- (25) a. —Pepe está triste. — Lo está.
b. —Pepe está en París. —*Lo está.

Segundo, *estar* copulativo no impone restricción alguna a su sujeto sintáctico (con nombres de evento expresa estados resultantes o puntuales delimitables en el curso del evento: *La conferencia {estuvo bien/está a punto de terminar...}*).

Y, finalmente, el complemento de *estar* copulativo no puede ser elidido sin causar agramaticalidad:

- (26) a. —¿Está (en casa) Juan? —No, no está.
 b. —¿Está *(triste) Juan? —No, *no está.

Siguiendo las ideas de Fernández Leborans (1999: 2425), *estar* tiene valor predicativo cuando recobra su significado original, ‘estar de pie’, el propio de latino *estare*. Es con este valor cuando selecciona aditamentos del lugar y de tiempo. Sin embargo, advierte que no parece haber razones definitivas para distinguir un verbo *estar* predicativo léxico pleno de un verbo *estar* copulativo, gramatical o vacío. Simplemente el verbo *estar* y sus homólogos en catalán, gallego y portugués, pueden admitir atributos locativos y atributos no locativos; con los primeros, permite expresar localización o situación física del sujeto —u otros efectos del sentido afines— y, con los segundos, distintos estados del sujeto.

Rafael Marín (2004: 26) menciona que con *estar* no son compatibles ni los participios estativos (**Tu mujer está amada por otro hombre*) ni los procesivos (**El perro está acariciado*), pero sí lo son los eventivos (*La puerta está abierta*). Asimismo, señala que no todos los predicados eventivos presentan el mismo comportamiento respecto a la posibilidad de combinarse con *estar* (2004: § 3.2 27):

Compatibles	Incompatibles
La puerta está abierta	*El río está cruzado
La barra está doblada	*La sonata está interpretada

Sobre *estar*, y en concreto sobre su denotación aspectual, también se han planteado análisis varios. Algunos autores niegan abiertamente su estatividad, como Fernández Leborans (1999), quien afirma que *estar* no se comporta como un verbo propiamente estativo en todos los contextos, ya que puede aparecer en imperativo (27), y como complemento de *forzar u obligar* (28), posibilidades ausentes en los verbos estativos prototípicos:

- (27) a. ¡Estáte tranquilo! [sic]
 b. ¡Estaos quietos/en silencio!
 c. ¡No estés triste, por favor!
 d. ¡Estáte allí de pie, al lado de tu hermana! [sic]
- (28) a. Juan forzó/obligó a Óscar a estar amable con los invitados
 b. Juan forzó/obligó a Óscar a estar de guardia toda la noche/ al lado de su adversario durante toda la conferencia.

Sin embargo, estos datos tienen una validez muy limitada, pues no resulta difícil encontrar ejemplos similares con *ser* (acerca de cuya estatividad pocos autores dudan).

Propone Manuel Peñalver Castillo (2003: 313) un análisis de los valores gramaticales de un verbo como *estar*:

Valores semánticos:

-Localización en el tiempo:

-Día de la semana: *Estamos a jueves*.

-Mes: *Estamos en mayo*.

-Año: *Estamos en el año 2003*.

-Estación: *Estamos en primavera*.

-Lugar: *Está en Londres*.

-Temperatura: *Estamos a veinticinco grados*.

-Distancia: *El primero está a unos cinco kilómetros*.

-Precio: *¿A cómo está la carne?* El precio puede ser expresado también por estar + en. Así en el ejemplo *Los pisos de ese bloque están en más de veinte millones*. (Peñalver Castillo 2003: 313-314).

Con *estar* se hace referencia a predicados estadios, a predicados precarios, a estados alcanzados, resultado de una transición, entre los que se encuentra el sujeto, y que son susceptibles de cambio, aunque no necesariamente, ya que además de estructuras perfectivas como *está vivo* hay otras imperfectivas como *está muerto*.

3.2.1. Usos con adjetivos

Al analizar las diferencias entre *ser* y *estar* observamos que muchos de los estudios se basan en su uso con adjetivos y tratan de concluir cuándo se utiliza un verbo y cuándo otro. No obstante, conformé el corpus de mi tesis tomando en cuenta *estar* y *parecer* más adjetivo y participio adjetivo (que se tratará en 3.2.2.).

En primer lugar, Amado Alonso (1971: § 164) advierte que el adjetivo con *estar* denota que la cualidad se da como un estado alcanzado o se compara implícitamente la cualidad con lo que estimamos normal en el sujeto: “Con *estar* no significa el adjetivo una cualidad que va a pasar, sino que se ha adquirido. No se alude al final sino al principio”.

Por otro lado, Luján (1981) distingue tres grupos de adjetivos: los que sólo se combinan con *ser* —aunque, en determinados contextos, son compatibles con *estar*— (Grupo 1), aquellos que únicamente admiten *estar* (Grupo 2) y los que son compatibles con ambos (Grupo 3). Asimismo, reconoce que no todos los adjetivos encajan en los grupos. No obstante, los que pertenecen al primer grupo, en determinados contextos, pueden llegar a utilizarse también con *estar*. También concluye que los predicados que normalmente se usan con *estar* no pueden utilizarse nunca con *ser* (Marín 2000). A este respecto, Luján (1981) sostiene que entre *ser* y *estar* se da una relación de sinonimia parcial, pues ésta se relaciona con el hecho de que cualquier construcción de [*ser* +

adjetivo] es siempre una construcción similar con *estar*: *ser gordo*, *estar gordo*; *ser elegante*, *estar elegante*; *ser normal*, *estar normal*. Estas implicaciones no pueden adoptar el sentido contrario, esto es, *estar gordo* no implica ser gordo, etcétera. No obstante, la validez de estas relaciones de implicación se observa más claramente en las siguientes expresiones donde las proposiciones (29a) y (30a) son verdaderas, mientras que las (29b) y (30b) son falsas:

- (29) a. Ana está hermosa porque es hermosa. (V)
b. Ana es hermosa porque está hermosa. (F)

- (30) a. Eran felices, por lo tanto estaban felices. (V)
b. Estaban felices, por lo tanto eran felices. (F)

Sobre este tema, Fernández Leborans se plantea la conveniencia de mantener una clasificación ternaria de los adjetivos como la que defiende Luján (1981), pero considera que el tratamiento más adecuado de las construcciones de cópula + adjetivo y participio debe basarse en la distinción entre predicados de estadio y predicados de individuo, en su opinión equiparable a la distinción entre perfectividad e imperfectividad. No obstante, ella misma reconoce que esta aproximación no elimina totalmente el problema que plantean adjetivos como *bonito*, *serio*, *viejo* o *guapo*, que pueden aparecer tanto con *ser* como con *estar*, y los del tipo constante, *cortés* o *inteligente*, que aunque se construyen normalmente con *ser*, no resulta difícil encontrar contextos en los que también sean compatibles con *estar*.

A ese respecto, Fernández Leborans (1999: 267) sostiene que la razón por la que prácticamente cualquier adjetivo de nivel individual puede aparecer en construcción con *estar* “tiene que ver probablemente con el tipo de propiedad que denotan; se trata, en general, de propiedades que experimentan cambios o evolución en el tiempo, o de cualidades que puede manifestar o ‘alcanzar’ el sujeto ocasionalmente, por lo que, sin dificultad, pueden calificar o definir estados”.

Ahora bien, al volver a la tesis de Rafael Marín (2000) vemos que hay un gran apartado en el que se estudia [*ser* y *estar* + adjetivos]. Es importante resaltar que este estudio tiene como propósito ver las diferencias entre uno y otro, pero sólo rescataré lo que concierne a los verbos en cuestión: *estar* y *parecer*.

Marín (2000) apunta que, para ofrecer un análisis de los adjetivos que pueda ser incluido en un tratamiento general de la aspectualidad, la distinción entre adjetivos de nivel individual y de nivel de estadio no es la opción, por lo que retoma la línea sugerida por Robinson (1994) y Olsen (1997), es decir, distinguir dentro de la clase de los estados,

para lo cual revisa el trabajo de Luján (1981), pues se sirve de la distinción entre estados perfectivos e imperfectivos. No obstante, él distingue los dos tipos básicos de adjetivos: los que denotan estados no acotados y aquellos que describen estados acotados. La predicación con *estar* constituye uno de los contextos donde las diferencias entre estos dos tipos de adjetivos se hacen más evidentes; pero no es el único. Asimismo, Marín (2000: 115) menciona que *estar* se combina con adjetivos acotados. Sin embargo, analiza los adjetivos compatibles con *estar* y con *ser*, y el conflicto que surge con los adjetivos que generalmente seleccionan *ser*, pero que en determinados contextos pueden seleccionar *estar*.

Porroche (1988) menciona que *ser* atribuye al sujeto cualidades esenciales o permanentes; *estar*, cualidades accidentales o transitorias: *La nieve es blanca; El agua está caliente. Ser* denota cualidad; *estar*, estado: *Él es guapo; El campo está hermoso. También ser* indica lo conceptual; *estar*, lo que es objeto de una percepción inmediata: *El hombre es mortal; La sopa está caliente. Y, finalmente, ser* expresa las cualidades normales o habituales; *estar*, un cambio o una desviación de lo que se considera normal para el sujeto: *María es guapa; María está guapa. Pero advierte que siempre hay ejemplos y contraejemplos: así la oposición permanente/transitorio se contraponen en él es joven y él está muerto. A la distinción cualidad/estado se enfrentan las oraciones que expresan estados civiles.*

Otra de las observaciones de Porroche (1988: 38) es que la causa por la que ciertos adjetivos y los participios adjetivales se construyen exclusivamente con *estar* radica en que unos y otros expresan *estado*. Es decir, una característica que en un determinado espacio temporal presenta el ser al que se refiere el sujeto de la oración, y en relación con la cual se considera como variable: *María no es rubia, pero ahora está rubia.*

La mayor parte de los casos en los que hay oposición entre *ser* y *estar* + adjetivos puede explicarse utilizando las nociones de *cualidad* y *estado* tal y como las hemos definido, como en (31).

- (31) Él es alegre
Él está alegre
María es rubia
María está rubia
Mario es calvo
Mario está calvo
Andrés es soltero
Andrés está soltero
El cielo es azul
El cielo está azul
La hierba es verde
La hierba está verde

Además, [*estar* + adjetivo] indica estado, una característica que un determinado espacio temporal presenta el ser representado por el sustantivo. Todos los ejemplos expuestos en los que aparece *estar* hacen referencia a la variabilidad del sujeto respecto a la dimensión semántica contenida en el adjetivo (Porroche 1988: 43).

3.2.2. Usos con participios

En la gramática latina, el participio está considerado como un modo nominal del verbo. Además, equivale a un atributo (adjetivo), una oración circunstancial y a veces una completiva (Penagos 1973: § 353). Ahora bien, Bassols (1983: § 384) afirma que los participios “son formas que como su nombre lo indica participan a la vez de la naturaleza de los adjetivos y de los verbos”. También especifica que visto como adjetivo concuerda con la palabra a la que refiere en género, número y caso, en tanto que como verbo expresa acciones, posee voces, tiempos (de índole relativa) y admite el mismo régimen de los verbos. Asimismo, en algunas ocasiones se acentúa su carácter nominal, con lo que resultan verdaderos adjetivos y, en otras, predomina su índole verbal que los hace equivalentes a formas finitas del verbo. Por último, menciona que sólo existen tres formas participiales: participio de presente (*amans*), participio de perfecto (*amatus*) y participio de futuro activo (*amaturus*). En general, los participios de perfecto son pasivos y expresan anterioridad con respecto al tiempo del verbo principal (§ 390).

Según Seco (1989: § 79), las gramáticas del español consideran dos tipos de participio: el activo y el pasivo; este último es el que recibe el nombre genérico de participio. También menciona que el participio pasivo expresa “el que ha sido objeto del fenómeno”.

De la Peña (1985: § 701) caracteriza el participio de pretérito como una voz verbal que generalmente termina en *-ado* o en *-ido*; su función principal es formar los tiempos compuestos de los verbos tanto en voz activa como pasiva. Cuando se construye con los verbos *haber*, *quedar*, *estar*, entre otros, de la misma manera que en latín, refiere un hecho anterior al tiempo del verbo. Sin embargo, debemos notar que si se construye con los verbos *ser* o *ir*, denota un hecho que coexiste con el hecho de los verbos.

La RAE (1959: § 459) apunta que el participio indica que la significación del verbo, o ha recaído ya en el objeto designado por el nombre que concierne, o en el tiempo indicado por el verbo con que se construye.

Por otro lado, la RAE (1973: § 3.16.12) señala que el participio pasivo puede funcionar como complemento predicativo; en las oraciones de predicado nominal, el

participio concierta con el sujeto: *Juan es, era, será respetado; La niña estaba dormida; Cuya vida está escrita por estos pulgares* (Cervantes, *Quijote*, I, 22). Además (RAE 1973: § 3.16.13), el participio pasivo también puede ser complemento predicativo del objeto directo con verbos transitivos y pronominales. Y, por último (RAE 1973: § 3.16.14), el participio puede ser un atributo.

Por su parte, Alarcos (1999: § 206) sustenta que el participio se deriva de la raíz verbal mediante un derivativo que confiere a la unidad resultante la función propia del adjetivo. Como éstos, los participios poseen variación de género y número y admiten gradación. Así, el participio funciona como adyacente de un sustantivo en un grupo unitario (32), y como atributo junto a los verbos (33).

- (32) Hojas del árbol caídas; Las ilusiones perdidas. Los libros editados; Una persona honrada
- (33) El cocinero es honrado; Su tía está cansada; Los contribuyentes no parecen satisfechos

También en las estructuras llamadas *pasivas*, por ejemplo, *Los delegados no fueron convencidos, La nota será recusada*, tanto el participio como el adjetivo, cuando son consabidos, dejan junto al verbo un referente invariable *lo*: *El cocinero lo es, Su tía lo está, Los contribuyentes no lo parecen, No lo fueron, Lo será*. Aunque por su origen el participio efectúa una referencia "pasiva", en muchas ocasiones se emplea también con sentido activo. Tampoco falta el participio, igual que los adjetivos, en funciones atributivas de tipo adverbial: *Llegaron muy fatigados a la cumbre*. Otra característica es que también admite adyacentes varios como los adjetivos: *Ese artículo está escrito con los pies, Lo encerraron en un barracón desprovisto de ventanas, etc.* (Alarcos 1999, § 207).

Podemos señalar que el participio expresa la acción acabada, en general. Sin embargo, especialmente en su uso adjetivo, hay algunos que pierden el sentido pasivo. Así se encuentra en *comido, leído, bebido, presumido, osado, mirado, desprendido, asociado, casado, afiliado, esforzado, entendido*, etcétera.

Como vimos, definir *participio* es medianamente sencillo. El problema fue encontrar cómo delimitar cuándo un participio se considera adjetivo y cuándo conserva y predomina su significado verbal.

No son pocos los gramáticos que han ofrecido pruebas al respecto. Denise Hett Chauvet (1977), en su tesis de licenciatura, trata el participio en su función adjetiva; son dos formas del participio: la verbal y la adjetiva. La segunda es la que puede funcionar como atributo. Para ello "ha de estar plenamente adjetivado", tiene que haber perdido

totalmente su fuerza verbal. “Como nos dicen Brugman y Herzog, mientras que en latín el participio tiene un carácter adjetivo, en el románico llega a designar la acción misma [...]. El participio es la única categoría gramatical que no posee una función propia” (Hett 1977: 45). Así, el participio en función de adjetivo “posee plenamente las funciones y características del mismo. Como él, expresa una cualidad del sujeto, entendida ésta como una nota de cualquier tipo que, en determinado momento, se asocia a un objeto; como él, en ciertos casos pueden expresar un estado; como él, concuerda en género y número con su sujeto; como él, puede llegar a sustantivarse: *somos unos perdidos*; y como él, en fin, puede ser ampliamente sustituido por adjetivos equivalentes” (Hett 1977: 46). Otras características del adjetivo y que se aplican cumplidamente al participio son:

- a) Poseer tres géneros
- b) Determinación por medio de un adverbio
- c) Ser capaz de formar adverbios

Añade que el participio en función adjetiva recibe las funciones y características del adjetivo, que son a) expresión de la cualidad o del estado; b) concordancia; c) determinación por medio de un adverbio; d) formación de adverbios; e) sustantivación, y f) conmutación con otros adjetivos equivalentes.

Por otro lado, Claudia Borgonovo (1999: 282) advierte que el participio permite la afijación de morfemas tales como el de superlativo, que exigen una base adjetiva: *Juan estaba bebidísimo*. Añade (1999: 297) que los participios adjetivos de verbos transitivos típicamente seleccionan *estar* como cópula; esta selección se verifica no sólo con adjetivos claramente participiales (como *roto*), también con adjetivos perfectivos de base participial (como *limpio, lleno y seco*).

En cuanto al valor de *estar* con participio, Amado Alonso (1971: § 160) nos dice que el participio con *estar* significa el resultado de la acción o un estado consecuencia de la acción. “'Estoy avergonzado' significa el estado que es consecuencia del *haberme* (antes) *avergonzado*. 'Estoy cansado' es el estado de cansancio, consecuencia de haberme cansado. 'Está herido', la situación que es consecuencia de *haber sido herido*. [...] Por esta razón decimos 'está prohibido', que significa la validez mantenida de una prohibición hecha ya antes” (Amado Alonso 1971: § 162).

En esta línea, Rafael Marín (2004: 22) pone de manifiesto que las construcciones *estar* + participio son más restrictivas que las de *ser* + participio, pues “los únicos participios que pueden predicar de *estar* son los derivados de verbos eventivos (*La puerta está abierta*); ni los estados (**María está amada*) ni los procesos (**Están amando a María*) tienen cabida en estos contextos”. Y respecto a la denotación aspectual, Marín (2004: 63)

destaca que las construcciones de [*estar* + participio] denotan el estado actual con referencia al evento que ha llevado hasta él, esto es, siempre denotan un estado acotado. Éste parece ser también el significado temporal que, por defecto, expresa el participio; nótese que en ausencia de auxiliar tampoco admite la modificación de *en X tiempo*: *El camino bloqueado (durante/*en) una hora, se colapsó*.

Vañó-Cerda (1982: 106) habla de determinadas construcciones sintácticas, es decir, de las construcciones verbales (participiales), da el ejemplo de la diferencia que hay entre dos frases formalmente semejantes, pero semánticamente bastante distintas: *La pared (ya) está hecha (hasta la mitad)*; *La pared está hecha de piedras (hasta la mitad) (la otra mitad está hecha de ladrillos)*. En la primera frase expresamos el resultado de una acción: la de construir la pared; en la segunda, en cambio, ya no se trata de un resultado final, sino de una nota o cualidad constitutiva de la pared; el acento ya no recae ni sobre la acción de construir, ni sobre el resultado final, sino en notar los materiales de que está hecha. Por eso, cuando se habla de construcciones verbales (participiales), nos referimos a las expresiones de un resultado final de una acción verbal (Vañó-Cerda 1982: 107). Para concluir, el autor advierte que para ver las construcciones como “resultado de una acción” se emplea el adverbio “ya”, que indica el sentido terminativo de la acción verbal: *La puerta ya está abierta*; *La fruta (ya) está vendida*; *Este montón ya está muy elegido* (1982: 107).

Marín (2004: 119) dice que en español existe un considerable número de adjetivos que se relacionan morfológicamente con ciertos participios con los que comparten una misma raíz verbal, como casos del tipo *lleno, suelto, vacío o limpio* y a sus correlatos *llenado, soltado, vaciado y limpiado*, a los cuales llama adjetivos participiales. Estos participios con forma de adjetivos conforman, pues, una clase particular de adjetivos. Sin embargo, no existe todavía consenso sobre el apelativo más adecuado para estos elementos. Se les ha denominado participios truncos o truncados, adjetivos perfectivos, adjetivos deverbales o de base verbal (Bosque 1990; Marín 1997; Morimoto 1998). Por eso, los denomina *adjetivos participiales* y apela a Bosque (1990), quien señala que los adjetivos participiales sólo pueden derivarse de verbos eventivos.

Marín también menciona los participios adjetivales (2004: § 3.3.3.), y refiere que así como los adjetivos participiales son adjetivos que comparten ciertas características con los participios, también hay participios que comparten ciertas características con los adjetivos, por lo que parece plausible denominarlos *participios adjetivales*. Bosque (1999) utiliza este mismo apelativo. Bello (1982) distingue entre los participios propiamente dichos (esto es, los participios verbales) y los participios contruidos con verbos copulativos, a los que denomina participios adjetivos, designación que utiliza también

Luján (1981), quien distingue dos clases de participios adjetivales, los del tipo *escrito* y los del tipo *enojado*, y afirma que sólo estos últimos deben ser considerados como verdaderos adjetivos. En su opinión, resulta más adecuado considerar que los del tipo *escrito* son propiamente participios (esto es, participios verbales) y reservar la etiqueta de participios adjetivales para los del tipo *enojado*.

Y para distinguirlos retoma algunos criterios de Luján (1981). En primer lugar, los participios del tipo *escrito* no admiten libremente modificadores adverbiales. De entre estos adverbios, los únicos que pueden modificar a los participios de esta clase son justamente aquellos que son compatibles con las correspondientes formas verbales:

- (34) a. La carta está {casi/bien} escrita.
b. *La carta está {harto/extremadamente/más/menos/bastante} escrita.
- (35) a. Casi escribió la carta. / La carta está bien escrita.
b. *La carta está {harto/extremadamente/más/menos/bastante} escrita.

Contrariamente, el comportamiento de los participios del tipo *enojado* (o *satisfecho*, *disgustado*, *angustiado* y muchos otros) es más parecido al de los adjetivos, ya que, como éstos, son compatibles con una gama mucho más amplia de adverbios (en particular, con los que expresan cuantificación): a. *Está {casi/bien} enojado*; b. *Está {harto/extremadamente/más/menos/bastante} enojado*.

En segundo lugar, los participios como *enojado*, al igual que los adjetivos, aparecen tanto en posición prenominal como posnominal: a. *La mujer {angustiado/a sombrado/a enojado/a satisfecho}*; b. *La {angustiado/a sombrado/a enojado/a satisfecho} mujer*. No ocurre lo mismo con los participios del tipo *escrito*, ya que sólo pueden aparecer en posición posnominal: a. *La carta escrito*. / *La comida preparada*. / *La puerta abierta*. / *La tarea cumplida*. b. **La escrito carta*. / **La preparada comida*. / **La abierta puerta*. / **La cumplida tarea*.

En tercer y último lugar, Luján (1981) sostiene que los participios del tipo *enojado* están relacionados con verbos reflexivos incoativos que denotan cambios de estado mentales o físicos, y están restringidos generalmente a *estar*: a. **Son angustiados* (por su culpa). b. **Fue enojado* (por su hijo).

Los participios del tipo *escrito* no se relacionan con verbos reflexivos incoativos y pueden ser construidos tanto con *ser* como con *estar*: a. *La puerta está/fue abierta*; b. *Las ventanas están/fueron cerradas*; c. *La comida está/fue preparada*; d. *El trabajo está/fue hecho*.

En opinión de Luján (1981), las diferencias observadas responden a cuestiones de índole aspectual. Aunque los dos grupos de participios son perfectivos, los del tipo *escrito*

(o *construido*, *cerrado*, etcétera) heredan esta perfectividad de sus correspondientes formas verbales activas (realizaciones y logros, esto es, eventos), mientras que los del tipo *enojado* (o *asombrado*, *angustiado*, etcétera) no siguen esta regla, pues se derivan de verbos que son estativos.

Marín (2004: 3.4.1. 123) menciona, sobre [*estar* + participios], que se suele afirmar que los únicos participios que están plenamente habilitados para funcionar como complementos de *estar* son los derivados de verbos eventivos. La idea no es nueva; varios autores la han defendido de forma más o menos explícita (p. ej., Luján 1981 o Bosque 1999). En efecto, parece claro que ni los predicados estativos: a. **Eva está amada*; b. **Muchos libros están tenidos*, ni los procesivos a. **María está acariciada*. b. **El camión está empujado*, no pueden aparecer en este tipo de construcciones, a diferencia de lo que se observa para los eventos a. *La puerta está abierta*. b. *El vaso está roto*.

En síntesis, apunta Marín (2004) que es posible ofrecer un tratamiento conjunto de las construcciones de *estar* + adjetivo y de *estar* + participio. La mayoría de las propuestas revisadas (Luján 1981; Clements 1988; Fernández Leborans 1995) se ven forzadas a incorporar estrategias distintas para uno y otro caso.

Para este estudio, se consideraron los participios que no son un resultado final, sino de una nota o cualidad constitutiva, como apunta Vañó-Cerda (1982).

3.3. *Parecer*

El verbo *parecer* viene del latín vulgar **parescēre*, derivado del latín culto *pārērē*, intransitivo, que significaba ‘aparecer’, ‘parecer’, ‘dejarse ver’, ‘mostrarse’. Sin embargo, Pimentel (2004: 952) argumenta que en realidad viene de *videor*, *visus sum*, *eri* (pas de *video*), traducido como ‘según me parece’. Otras acepciones son *parecerse*, *asemejarse*.

Si bien *parecer* había sido poco estudiado, paulatinamente se ha ido analizando. En la *Gramática descriptiva*, Fernández Leborans (1999: § 37.7.1) aborda las construcciones con este verbo, específicamente sobre la diferencia tradicional entre *parecer* atributivo y *parecer* predicativo, y destaca que, en construcción con predicados nominales (sintagmas adjetivos nominales, preposicionales o adverbiales), constituye un predicado complejo:

- (36)
- a. Pareces triste
 - b. Pedro parece una buena persona
 - c. Ese chico parece de buena familia
 - d. Parece interesante lo que dices
 - e. Parece mentira que haya personas así
 - f. No le pareció bien que te marcharas

Estas oraciones ilustran el uso tradicionalmente considerado como atributo —copulativo— del verbo *parecer*. Cabe resaltar que el criterio que utiliza para determinar si se le asigna el valor copulativo es la posibilidad de conmutar el complemento predicativo por la proforma *lo* (prueba vista anteriormente) de modo que la analogía entre este verbo y los verbos *ser* y *estar* es clara a este respecto (ningún otro verbo en construcción con complementos predicativos admite tal posibilidad):

- (37) a. Juan {es/está/parece} feliz
 b. Sí, *lo* {es/está/parece}

Si bien los verbos copulativos sirven de lazo de unión entre el sujeto y el complemento predicativo (núcleo) en las oraciones nominales, y *parecer* supera la prueba *lo*, para algunos autores éste no es un verbo propiamente copulativo; su singularidad es observable en dos sentidos: presenta, por su estructura semántica argumental, afinidad con los verbos de afección, pero manifiesta algunos comportamientos característicos de los verbos dotados de valor modal o aspectual. El complemento predicativo que se construye con *parecer* no es un predicado secundario, adjunto, sino que se trata de un predicado seleccionado. Podría decirse que el argumento “objeto-tema” que selecciona *parecer* es de carácter proposicional, con predicado nominal, como en *Ana parece inteligente; Pareces de Sevilla; La exposición no parece de gran interés; Ana parece comprenderlo; Pareces haber sufrido mucho*. Asimismo, la proposición seleccionada puede estar representada por una cláusula como en (38):

- (38) a. (Me) pareció oír pasos tras la puerta
 b. (Me) parece que va a llover
 c. (Le) parecía entonces que no iba a superar aquel trance

Cuando el complemento de *parecer* es oracional como en (38), la tradición gramatical estima que se trata del uso predicativo de *parecer* como verbo léxico, no copulativo. Pero lo cierto es que, en cualquier caso, *parecer* no manifiesta significados sensibles a la oposición “pleno” (predicativo)/“vacío” (copulativo), al menos en sincronía actual (es inusitada la acepción primitiva de “dejarse ver” o “aparecer”).

Así, Fernández Leborans (1999: 2443) nos dice que tenemos dos usos semánticos de *parecer*. La diferenciación que propone se basa en distintos comportamientos gramaticales, como la presencia del complemento “experimentante” —generalmente representado por un clítico dativo—, el tipo de predicado seleccionado, los tiempos verbales, etcétera. Es decir, distingue el uso de *parecer* como verbo de “percepción”, de

su uso como verbo de “cognición” y “opinión”, y apunta que ambos pueden aparecer en uso atributivo o con predicativo.

Específicamente respecto a *parecer* de percepción y *parecer* de opinión, Fernández Leborans (1999, § 37.7.2) afirma que, en construcción con predicados nominales —es decir, en su uso tradicionalmente considerado atributivo (copulativo)—, *parecer* puede ser empleado como verbo de “percepción” (*parecer-p*) (39a) o como verbo de “cognición” u “opinión” (*parecer-o*) (39b):

- (39) a. Pedro parece (una) buena persona
b. Pedro me parece (una) buena persona

Las oraciones con *parecer* de percepción se interpretan en el sentido de “algo o alguien presenta cierta apariencia o aspecto —como objeto de percepción— a un supuesto perceptor indeterminado u objetivo”; tal perceptor no se hace explícito. Por otra parte *parecer* es, en este caso, un verbo compatible con las dos clases de predicados.

El verbo de opinión *parecer* requiere la presencia del argumento experimentante —complemento indirecto, en la gramática tradicional— y selecciona exclusivamente predicados nominales; cf. (40) y (41):

- (40) a. Ana me parece tímida
b. ¿Dices que Pedro te parece una gran persona?
c. Luis nos parece serio y trabajador
- (41) a. *?Ana me parece enferma
b. *María me parece enfadada
c. *Antonio nos parece contento

Por otro lado, la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE, 2009: § 25.5l) advierte sus varios usos: el verbo *parecer* (§ 37.10) se usa con indicativo como verbo asertivo, es decir, para hacer notar que algo tiene visos de ser cierto, como en *parece que va a llover* [...]. Con este mismo modo y con complemento indirecto, *parecer* introduce una opinión o un punto de vista: *Nos parecía que la historia del edificio venía de muy lejos; me parece que ese trabajo no era lo más adecuado para mí; Nos pareció que había pasado algo malo*. Asimismo, (§ 25.5m), destaca que *parecer*

induce exclusivamente el indicativo en la lengua actual en los contextos afirmativos y contruidos con complemento indirecto: *Me parece que Luisa {es – *sea} inteligente*. Esta restricción es del todo esperable, ya que en esas oraciones se presentan opiniones, es decir, estados de cosas que se tienen por ciertos. No representan una excepción construcciones como *Me parece muy bien que venga*, ya que en esta oración es el predicado complejo *parecer bien* (y, en concreto, el adverbio predicativo que contiene) el inductor del modo subjuntivo en la subordinada sustantiva.

En otro estudio, Gutiérrez Ordóñez (1986: 36) dice que con el verbo *parecer*, tanto el adjetivo como el sustantivo pueden ocupar la plaza funcional del atributo. Para el adjetivo, da el ejemplo *Parece inteligente* (→ LO parece); *Una cosa es ser tonta y otra parecer LO*; *La tabla parecía destruida por la carcoma*. Y con el sustantivo, *Aquel conserje parecía el ministro de Hacienda*; *La novicia parecía la reina de las nieves*.

Por su parte, Morimoto y Pavón (2007: 15) conceden que aunque *parecer* se clasificaría como copulativo para quienes consideran definitivo el criterio de la pronominalización (Gutiérrez Ordoñez 1986 y Hernando Cuadrado 1993), su estatus como copulativo “puro” es más que discutible desde un punto de vista semántico. También lo caracterizan como pseudocopulativo no aspectual, “cuya principal contribución semántica no es precisamente de naturaleza aspectual” (Morimoto y Pavón, 2007: 53). Así pues, la caracterización “no aspectual” aplicada a estos verbos no sólo se refiere al tipo de contribución semántica que realizan, sino también al hecho de que sus posibilidades combinatorias no se determinan en términos aspectuales.

En un estudio más reciente dedicado a *parecer*, Olivares (2015) señala que si bien en español las gramáticas lo han clasificado como copulativo, también llega a considerarse impersonal o pseudopersonal. Sin embargo, concluye que es un verbo polisémico, y como tal participa en distintas estructuras, según lo que el hablante desee expresar.

En las estructuras en donde se usa *parecer* puede funcionar como verbo copulativo, verbo de opinión o verbo de percepción, en construcciones sintácticas intransitivas y en construcciones perifrásticas (en las que participa como verbo auxiliar), aunque advierte que no son las únicas (Olivares 2015: 1). Por ello, lo clasifica más como un pseudocopulativo que como copulativo.

De igual manera, Marín (2000: 174) lo incluye en los pseudocopulativos que no parecen imponer fuertes restricciones aspectuales sobre sus complementos —los denomina *pseudocopulativos no restrictivos*—. Asimismo, equipara su comportamiento aspectual con los verbos pseudocopulativos no restrictivos, pues el aspecto presenta un comportamiento peculiar. Por una parte, al igual que *ser*, *parecer* es compatible tanto con predicados estativos como con predicados procesivos:

- (42) a. José María parece odiado por todos
b. Sara parece querida por los suyos
- (43) a. El coche parece empujado por hombre fornidos
b. Estas zapatillas parecen usadas por mi suegra

Por otra parte, se combina con cambios sin excesivos problemas pero, al igual que *estar*, no acepta predicados intergresivos como complementos:

- (44) a. La puerta del coche parece abierta
- b. Este cuadro parece pintado por Tàpies

- (45) a. *El lago parece cruzado
- b. *La escalera parece subida

Con respecto a los estados acotados, muestran resistencia a ir con *ser*, pero estos mismos predicados se combinan con *parecer*, aparentemente sin restricción alguna:

- (46) a. ??Juan es preocupado (por su hijo)
- b. ??Juan es enfadado (por su hijo)

- (47) a. Barrionuevo parece preocupado
- b. Roldán parece enfadado

Asimismo, otros verbos, como *cansar(se)* u *obstinar(se)*, que no pueden ser predicados de *ser* bajo ningún concepto, producen oraciones bien formadas cuando son seleccionados por *parecer*:

- (48) a. *Mario es obstinado en declararse inocente.
- b. *Mario es cansado (por la situación).

- (49) a. Mario parece obstinado en declararse inocente.
- b. Mario parece cansado.

En resumen, aunque *parecer* ha sido caracterizado como verbo copulativo —pasa la prueba de pronominalizar su atributo (prueba *lo*)—, parece más cercano a los verbos pseudocopulativos porque tiene distintas funciones: como verbo atributivo, predicativo, como verbo de percepción u opinión. No obstante, como he mencionado, en este trabajo la muestra estudiada de *parecer* fue cuando aparecía con un adjetivo, en uso copulativo. Enseguida veremos el análisis de las estructuras.

4. DIACRONÍA DE LOS VERBOS *ESTAR* Y *PARECER* EN ORACIONES COPULATIVAS (análisis del corpus)

4.1. Panorama general

En este capítulo presento el análisis de los verbos estudiados respecto a un conjunto de factores morfosintácticos que caracterizan a *estar* y *parecer* en su uso copulativo, tales como el orden de los constituyentes oracionales, la presencia del sujeto, el modo y el tiempo de los verbos, así como los valores pragmáticos del verbo *parecer*.⁸

En primer lugar, muestro un análisis cuantitativo del uso de ambos verbos tanto en el total del corpus como en cada uno de los cortes cronológicos. En el cuadro 2, vemos que *estar* es siempre el verbo con más ocurrencias, es decir, que es de uso más frecuente que *parecer*.

Cuadro 2. Control cuantitativo total

Siglo	Texto	<i>Estar</i>	<i>Parecer</i>
XII	<i>El Cid</i>	2	2
	<i>Documentos lingüísticos de España</i>	0	0
XIV	<i>El conde Lucanor</i>	16	5
	<i>Crónica del Rey don Pedro</i>	33	0
XVI	<i>La lozana andaluza</i>	42	8
	<i>Cartas y documentos de Cortés</i>	74	1
	<i>Historia verdadera de la conquista de la Nueva España</i>	65	3
	<i>Documentos lingüísticos de la Nueva España, s. XVI</i>	96	10
XVIII	<i>Vida, ascendencia, nacimiento, crianzas y aventuras</i>	27	4
	<i>Cartas marruecas</i>	49	40
	<i>Historia antigua de México</i>	41	10
	<i>Documentos lingüísticos de la Nueva España, s. XVIII</i>	85	3
XX	<i>La piel del tambor</i>	46	21
	<i>Habla de la ciudad de Madrid</i>	73	15
	<i>Noticias del imperio</i>	52	4
	<i>Habla culta de la ciudad de México</i>	87	6
Total		788	132

Antes de empezar el análisis, cabe mencionar que en los textos revisados del siglo XII sólo documenté dos casos en cada verbo, por lo que podría cuestionarse la representatividad

⁸ Con *valores pragmáticos* me refiero al uso de *parecer* con el clítico *me* (*te, se, nos, le, les*), que más que ser un verbo copulativo, es un verbo de opinión (Olivares 2015: 56). Por ejemplo, en los casos *Me parece bien*, *Me parece indispensable*.

de la muestra; sin embargo, no es extraño que en trabajos diacrónicos se presente esta situación, por lo que traté de ponderar los resultados.

4.2. Orden de los constituyentes de la oración

Para analizar los verbos, revisé varios factores. De entre éstos, comenzaré por el de orden, pues es la variable más general y deja ver claramente cómo se presenta la estructura de las oraciones.

Se ha afirmado⁹ que el orden prototípico del español es sujeto-verbo-objeto (S-V-O); partiendo de esa información, observamos las siguientes variantes en el corpus.

Cuadro 3. Orden por siglo de los constituyentes de la oración con *estar*

Siglo	S-V-A ¹⁰	S ANT ¹¹ -V-A	V-A	V-S-A	V-A-S	A-V-S
XII	50% (1/2)	50% (1/2)	—	—	—	—
XIV	57% (28/49)	12% (6/49)	14% (7/49)	14% (7/49)	2% (1/49)	—
XVI	42% (116/277)	16% (46/277)	26% (73/277)	4% (11/277)	10% (29/277)	1% (2/277)
XVIII	49% (98/202)	12% (24/202)	28% (57/202)	2% (4/202)	8% (17/202)	1% (2/202)
XX	40% (106/258)	9% (24/258)	34% (89/258)	5% (13/258)	10% (26/258)	—
Total	44% (349/788)	13% (101/788)	29% (226/788)	4% (35/788)	9% (73/788)	1% (4/788)

Cuadro 4. Orden de los constituyentes de la oración con *parecer*

Siglo	S-V-A	S ANT-V-A	V-A	V-S-A	V-A-S	A-V-S
XII	100% (2/2)	—	—	—	—	—
XIV	40% (2/5)	—	40% (2/5)	—	20% (1/5)	—
XVI	45% (10/22)	5% (1/22)	36% (8/22)	5% (1/22)	9% (2/22)	—
XVIII	63% (36/57)	9% (5/57)	7% (4/57)	2% (1/57)	17% (10/57)	2% (1/57)
XX	28% (13/46)	50% (23/46)	11% (5/46)	—	11% (5/46)	—
Total	48% (63/132)	22% (29/132)	14% (19/132)	1% (2/132)	14% (18/132)	1% (1/132)

⁹ Son varios los autores que en tipología lingüística incluyen el español como lengua de orden S-V-O, a saber, Greenberg, Comrie, Contreras, entre otros.

¹⁰ La abreviatura A se refiere a *atributo*.

¹¹ La abreviatura S ANT se refiere a que el sujeto se puede recuperar de alguna oración anterior (hasta cinco antes) a la que se analiza.

Aunque hay seis diferentes posibilidades de orden en los constituyentes de la oración, en la mayoría de los casos se prefiere el orden prototípico (S-V-A).

En el cuadro 4, correspondiente al verbo *parecer*, observamos que en el siglo XII el único orden de los constituyentes es S-V-A, aunque sólo se documentan dos ejemplos en ese periodo. En el siglo XIV hay tres posibles órdenes de las estructuras, de las cuales una es la prototípica (S-V-A, 40%), que está en competencia la que sólo tiene V-A (40%).

Ya para el siglo XVI, al igual que pasó con *estar*, aparecen más posibilidades de orden, aunque la estructura más frecuente es S-V-A (45%) y, después V-A, donde el sujeto no aparece explícitamente sino que sólo se recupera morfológicamente.

En el siglo XVIII, lo relevante es que el comportamiento de *parecer* difiere al de *estar*: no se reduce el número de casos que presentan el orden prototípico, sino que se incrementa al 63%.

Por último, en el siglo XX, el comportamiento cambia, pues el orden con mayor frecuencia es S ANT-V-A y en segundo lugar se encuentra el que había sido el más frecuente, el S-V-A. Hay una flexibilización, esto es, el orden es variable y se presenta en cualquiera de las seis opciones documentadas.

Cuadro 5. Ambos verbos, todos los siglos

	S-V-A	S ANT-V-A	V-A	V-S-A	V-A-S	A-V-S
<i>ESTAR</i>	44% (349/788)	13% (101/788)	29% (226/788)	4% (35/788)	9% (73/788)	1% (4/788)
<i>PARECER</i>	48% (63/132)	22% (29/132)	14% (19/132)	1% (2/132)	14% (18/132)	1% (1/132)

Lo que se observa es que, tanto para *estar* como para *parecer*, el orden que predomina diacrónicamente es el orden prototípico S-V-A. Asimismo, ambos verbos presentan con bajísima frecuencia el orden contrario o inverso, es decir, A-V-S, lo cual indica que en términos informativos es importante el sujeto al que se califica y casi no se le da prioridad a lo predicado; además, debe haber un antecedente al que se le atribuye un predicado nominal. Lo interesante de esto, como ahondaré más adelante, es que cuando el orden se invierte es por razones pragmáticas, cuando el verbo se usa con el clítico *me* (*me parece*).

Cabe mencionar que los porcentajes de uso correspondientes al orden de constituyentes en ambos casos son más o menos semejantes, excepto que el segundo con más recurrencias para *estar* es el orden verbo-complemento y para *parecer* es el orden sujeto en oraciones anteriores-verbo-complemento. Por lo mismo, el tercer lugar en frecuencias también está invertido. Este dato resulta importante porque si hablamos de

que los dos verbos están clasificados como verbos copulativos, vemos que ambos toman el mismo orden de constituyentes, es decir, siguen el mismo comportamiento —tal como afirmaba Marcos Marín (1998: §12.4.7, p. 322)— que, por regla general, el orden de los constituyentes de la construcción atributiva es *sujeto + verbo copulativo + atributo*. Pero la lengua española tiene flexibilidad suficiente para permitir el cambio de orden. La anteposición del atributo al verbo (que algunos gramáticos llaman *dislocación*) es un procedimiento para marcar la relevancia de este constituyente; el atributo se destaca enfáticamente y es considerado como el elemento más importante del enunciado (50):

(50) Tú eres tonto / Tonto eres tú.

En el primer cuadro del verbo *estar*, apreciamos que en el siglo XII el orden que seguía la estructura del verbo copulativo es el prototípico: S-V-A. Ya para el siglo XIV, aunque el 57% de estructuras siguen dicho orden, lo notable es que se registran otras posibilidades. En el siglo XVI, aumentan las variantes, porque a pesar de que predomina el orden prototípico, éste tiene la misma frecuencia que V-A, sin sujeto explícito en la misma oración; es posible que, dado el orden recurrente S-V-A, en etapas posteriores se pueda omitir el sujeto, que se recupera morfológicamente.

También vemos que las otras posibilidades de orden tienen mayor frecuencia de aparición y, puesto que el orden prototípico parece haberse fijado, es posible y cada vez más usual alterarlo.

Para el siglo XVIII, se retoma el orden prototípico y hay varias posibilidades de orden. Finalmente, para el siglo XX hay un menor porcentaje del orden prototípico, sin embargo éste se presenta con el mayor número de apariciones. En segundo lugar, otra vez está el orden V-A (51) lo cual ocurre porque el sujeto ya se mencionó previamente o puede recuperarse por medio de la morfología del verbo y, en consecuencia, elidirse. La información nueva, relevante en términos informativos, es el atributo.

Otro punto destacable es que no registré ninguna aparición de la estructura invertida A-V-S, que, aunque con poca frecuencia, sí encontramos un par de casos en los siglos XVI (51a) y XVIII (51b).

- (51) a. se volvieron a Santiago de Cuba. Y si **triste estaba** Diego Velázquez de antes que enviase los navíos, muy más se congojó después que los vio volver de aquel arte. (CONQUISTA, 94a).
- b. No ignoráis cuán **enajenados** de vos **están** los otompanecas, y cuán adictos a vuestro enemigo (CLAVIJERO, 116)

4.3. Sujeto explícito o implícito

Ahora me detengo en el análisis de la presencia o ausencia del sujeto, lo cual nos permitirá seguir analizando el comportamiento de las estructuras con *estar* y *parecer*.

Cuadro 6. Sujeto explícito o implícito

Siglo	<i>estar</i>		<i>parecer</i>	
	sujeto explícito	sujeto implícito	sujeto explícito	sujeto implícito
XII	100% (2/2)	—	100% (2/2)	—
XIV	86% (42/49)	14% (7/49)	60% (3/5)	40% (2/5)
XVI	71% (197/277)	29% (80/277)	64% (14/22)	36% (8/22)
XVIII	73% (146/201)	27% (55/201)	93% (53/57)	7% (4/57)
XX	68% (176/258)	32% (82/258)	89% (41/46)	11% (5/46)
Total	71% (563/788)	29% (225/788)	86% (113/132)	14% (19/132)

Como podemos observar, la gran mayoría de las veces el verbo *estar* tiene sujeto explícito, puesto que las oraciones copulativas exigen un sujeto para la predicación o atribución, es decir, se necesita *algo* a lo que se le pueda atribuir alguna característica. De igual manera, se evidencia que el camino que han seguido los sujetos ha sido que cada vez aparecen menos explícitamente y sujetos implícitos ganan terreno, lo cual también se observa en otras estructuras del español.

Para empezar, dada la complejidad semántica del siglo XII, obliga a que todos los elementos de la oración aparezcan, por lo que el 100% de las oraciones con ambos verbos tienen sujeto explícito (52), no así en el último siglo de análisis (el XX) que, después de una baja constante, reporta el 68% de los casos (53):

- (52) a. alçan las manos pora Dios rogar,/ desta ganança commo es buena & grand,/ Mío Çid & sus campanas tan **agrand sabor estan**./ El yuierno es exido, que el março quiere entrar. (CID, 957)
- b. Los quinientos marcos dio Minaya al abbat; de los otros quinientos dezir vo he que faze: Minaya a Doña Ximena e a sus fijas que ha, e a las otras dueñas que la sirven delant, el bueno de Minaya pensólas de adobar de los mejores guarnimientos que en Burgos pudo fallar, palafrés e mulas, que non **parescan mal**. (CID, 1080)
- (53) ¿O tú piensas, Maximiliano, que si me quieren muda es para que no les recuerde que todas **están muertas**? (IMPERIO, 73)

En el siglo XIV la frecuencia de aparición del sujeto explícito para *estar* es del 86% (54) y la del implícito, del 14% (55), para *parecer* del 60% y del 40% respectivamente.

- (54) a. e que el príncipe gelo agradeçiera mucho, e dixe-ra [B, 153d] que lo non tomara, ca syn ninguna cobdiçia el **estaua presto** de le ayudar por el debdo e linaje que auia con el, (PEDRO I, 171a)
- b. Et non tengades que el donaire se dize por seer omne fermoso en la [cara] nin feo, ca muchos omnes son pintados et fermosos, et non an donaire de omne, et otros **pareçen feos**, que an buen donario para ser omnes apuestos. (LUCANOR, 139)
- (55) a. E el rey fuesse para Sevilla, e antes que y llegasse, fizo matar, ca **estauan presos** y desque sopieran las nueuas commo la batalla de Najara era desbaratada. (PEDRO I, 178a)
- b. El infante andido una pieça por la villa, et desque tornó al rey, preguntol quél pareçia de lo que viera. Et el infante díxole que **bien le pareçia**, sinon quel fazían muy grand roýdo aquellos estrumentes. (LUCANOR, 141)

Los siglos XVI y XVIII tienen casi la misma distribución del porcentaje del verbo *estar*. En ambos siglos los sujetos explícitos corresponden al 71% y 73 frente al 29% y 27 de los implícitos.

Sin embargo, con el verbo *parecer* las cosas son diferentes, pues éste es más variable: para el siglo XVI los explícitos corresponden al 64% y los implícitos al 36%; para el XVIII los explícitos representan el 93% y los implícitos, el 7%. Esto puede deberse a que *parecer* es la estructura no tan conocida, más vago, por lo que requiere la presencia de su sujeto, además de que la información puede recuperarse con las características morfológicas del verbo (número, persona y tiempo verbal).

Para el siglo XX, el porcentaje de explícitos decrece al 68%, lo que muestra que el camino del sujeto en el verbo *estar* ha sido de explícito a implícito. Esto se relaciona con que el sujeto suele ser una entidad conocida, por lo que no es necesario recuperarla con un relativo u otro recurso sintáctico; la morfología flexiva del verbo es suficiente para establecer de quién se habla, es decir, cuál es la referencia del sujeto.

Ahora bien, si vemos el total, es decir, los resultados en diacronía, observamos que hay un 71% de sujetos explícitos frente al 29% correspondiente al sujeto implícito, lo que prueba que, en efecto, es necesaria la presencia explícita del sujeto pues es de quien se predica, al que se le dan atributos o características.

4.3.1. Copresencia del sujeto en su oración

Después de revisar si los sujetos son explícitos o no, ya sea en la oración copulativa o en una anterior, ahora examino la presencia del sujeto en su oración o si se recupera antes, para así delimitar el comportamiento de los verbos.

Cuadro 7. Copresencia del sujeto en su oración

Siglo	<i>estar</i>		<i>parecer</i>	
	En su oración	Hasta 5 oraciones anteriores	En su oración	Hasta 5 oraciones anteriores
XII	50% (1/2)	50% (1/2)	100% (2/2)	—
XIV	86% (36/42)	14% (6/42)	100% (3/3)	—
XVI	77% 152/197	23% 45/197	93% 13/14	7% 1/14
XVIII	84% (121/144)	16% (23/144)	91% (48/53)	9% (5/53)
XX	86% (144/168)	14% (24/168)	44% (18/41)	56% (23/41)
Total	82% (454/553)	18% (99/553)	74% (84/113)	26% (29/113)

En general, aunque con ambos verbos predomina la presencia del sujeto en la misma oración, es evidente que *estar* ha sido sintácticamente más flexible. Sin embargo, destaca cómo *parecer* presenta casos en el último siglo en los que el sujeto no está en su oración, sino en alguna de las anteriores.

Ahora bien, al revisar siglo por siglo, en el XII, el 50% (56a) de las oraciones de *estar* están presentes en la oración y el 50% no (56b). En el caso de *parecer*, el 100% se recupera en su oración (57).

- (56) a. alçan las manos pora Dios rogar,/ desta ganança commo es buena & grand,/ Mío Çid & sus campanas tan **agrand sabor estan**./ El yuierno es exido, que el março quiere entrar. (CID, 957)
- b. CalÇas de buen paño en sus camas metio,/ sobrellas vnos çapatos que a grant huebra son;/ visto camisa de rançal tan blanca commo el sol,/ Con oro & con plata todas las presas son,/ Al puno **bien estan**, ca el selo mando;/ Sobrella vn brial primo de ciclaton,/ Obrado es con oro, parecen poro son; (CID, 999)
- (57) a. Los quinientos marcos dio Minaya al abbat; de los otros quinientos dezir vo he que faze: Minaya a Doña Ximena e a sus fijas que ha, e a las otras dueñas que la sirven delant, el bueno de Minaya pensólas de adobar de los mejores guarnimientos que en Burgos pudo fallar, palafrés e mulas, que non **parescan mal**. (CID, 1080)

- b. Essora dixo Minaya: <<vayamos cavalgar.>> Esso ffo apriessa fecho, que nos quieren detardar. Bien salieron de çiento que non **pareçen mal**, en buens cavallos a cuberturas de çendales e peytrales a cascaviellos, e escudos a los cuellos traen, (CID, 1182)

En los siglos XIV y XVI para *estar* aún predominan los sujetos copresentes en la oración. *Parecer* continúa como en el siglo anterior, con el 100% de sujetos explícitos en su oración (58).

- (58) Et non tengades que el donaire se dize por seer omne fermoso en la [cara] nin feo, ca muchos omnes son pintados et fermosos, et non an donaire de omne, et **otros paresçen feos**, que an buen donario para ser omnes apuestos. (LUCANOR, 139).

No obstante, en el siglo XVI *parecer* continúa con la gran mayoría de sujetos explícitos (59a) en la oración, ya se documenta un 7% que no (59b).

- (59) a. Et non tengades que el donaire se dize por seer omne fermoso en la [cara] nin feo, ca muchos omnes son pintados et fermosos, et non an donaire de omne, et otros **paresçen feos**, que an buen donario para ser omnes apuestos. (LUCANOR, 139)
- b. Porque demas que los yndios son acostunbrados a yr con sus cargas y mercaderias trezientas leguas a contratar en provinçias remotas, e aunque alla **pareçiera trabajoso**, podriense, como suele hazerse, remudarse de jornada a jornada los yndios como aca se acostunbra (DLNE XVI, 35)

En el siglo XVIII, el verbo *estar* presenta más sujetos copresentes y queda con el 84%, mientras que *parecer* se mantiene con el 91%. Sin embargo en el siglo XX, *estar* se queda como el siglo XIV, con el 86% frente al 14%. Lo interesante es que con *parecer* sí cambian mucho los porcentajes, es el único siglo en el que es flexible: sujeto copresente queda en 44% y sujeto explícito en otra oración en 56%, es decir, empieza a comportarse de otra forma, con la cada vez más frecuente aparición del clítico *me*, muestra de que el significado del verbo no es tan atributivo como *estar*, sino que adquiere nuevos usos (Olivares 2015).

No obstante, en general, las estructuras analizadas tienen el sujeto presente en la oración.

4.4. Sujeto singular o plural

Puesto que observamos que ambos verbos se comportan de manera diferente, ahondaré en qué tan típico o atípico, específico o inespecífico es el sujeto, para así caracterizarlo mejor. Para ello, revisaré qué peso tiene que el sujeto sea singular o plural.

Cuadro 8. Sujeto singular o plural (todos los que tienen sujeto)

Siglo	<i>estar</i>		<i>parecer</i>	
	singular	plural	singular	plural
XII	—	100% (2/2)	—	100% (2/2)
XIV	76% (32/42)	24% (10/42)	66% (2/3)	34% (1/3)
XVI	52% (102/197)	48% (95/197)	86% (12/14)	14% (2/14)
XVIII	70% (103/146)	30% (43/146)	79% (42/53)	21% (11/53)
XX	77% (136/176)	23% (40/176)	88% (36/41)	12% (5/41)
Total	66% (373/563)	34% (190/563)	81% (92/113)	19% (21/113)

Este cuadro muestra que en casi todos los siglos (XIV, XVI, XVIII y XX) se documentan sujetos singulares, excepto en el siglo XII donde el 100% de los dos ejemplos de ambos verbos son plurales (60):

- (60) a. Calças de buen paño en sus camas metio,/ sobrellas vnos çapatos que a grant huebra son;/ visto camisa de rançal tan blanca commo el sol,/ Con oro & con plata todas las presas son,/ Al puno bien **estan**, ca el selo mando;/ Sobrella vn brial primo de ciclaton,/ Obrado es con oro, parecen poro son; (CID, 999).
- b. Todos vienen en vno, agora legaran. /Essora dixo Minaya: <<vaymos caualgar.>> Esso ffue apriessa fecho, que nos quieren de tardar. Bien salieron den çiento que non **pareçen mal**, en buenos cauallos a petrales & a cascaueles, E a coberturas de çendales & escudos alos cuellos E en las manos lanças que pendones traen, (CID, 954)

También vemos que, a pesar del predominio de los singulares, en el siglo XVI para el verbo *estar* parece que es mínima la diferencia entre éstos y los plurales, pues sus porcentajes son muy similares: 52% singulares (61a) y 48% plurales (61b):

- (61) a. luego que le habló le trajo a su mandado, y especialmente que Juan Velázquez no **estaba bien** con el pariente, porque no le había dado buenos indios. (CONQUISTA, 40b)
- b. Y cuando los caciques lo oyeron **estaban espantados** de tal osadía: mandar que los mensajeros del gran Montezuma fuesen maltratados, (CONQUISTA, 79a).

Aunque ya advertimos que la mayoría para ambos verbos son singulares, hay una pequeña variación entre uno y otro, ya que es más evidente el predominio de los singulares del verbo *parecer*, pues en el recuento total queda con un 81% frente al 66% de *estar*.

Entonces este factor confirma que los verbos prefieren sujetos más definidos, específicos, aunque *estar* también atribuye a sujetos en plural; por otro lado, es evidente que *parecer* es menos flexible en este sentido y se construye con sujetos en singular.

4.5. Tipo de sujeto: frase nominal, pronombre, relativo u oración

Cuadro 9. Tipo de sujeto: frase nominal, pronombre, relativo u oración

Siglo	<i>estar</i>				<i>parecer</i>			
	FN	Sujeto pronombre	Sujeto relativo	Or. completa	FN	Sujeto pronombre	Sujeto relativo	Or. completa
XII	100% (2/2)	—	—	—	—	—	100% (2/2)	—
XIV	62% (26/42)	17% (7/42)	21% (9/42)	—	67% (2/3)	—	—	33% (1/3)
XVI	58% (114/197)	5% (10/197)	31% (62/197)	6% (11/197)	14% (2/14)	14% (2/14)	43% (6/14)	29% (4/14)
XVIII	67% (98/146)	6% (9/146)	23% (33/146)	4% (6/146)	43% (23/53)	13% (7/53)	32% (17/53)	11% (6/53)
XX	60% (106/176)	26% (45/176)	12% (22/176)	2% (3/176)	63% (26/41)	10% 4/41	10% 4/41	17% (7/41)
Total	61% (346/563)	13% (71/563)	22% (126/563)	4% (20/563)	47% (53/113)	11% (13/113)	26% (29/113)	16% (18/113)

Los resultados del cuadro 9 muestran que con *estar* el predominio de los sujetos de frase nominal (FN) en todos los siglos. Incluso en el XII, el 100% se manifiestan como FN (62).

- (62) a. alçan las manos pora Dios rogar,/ desta ganança commo es buena & grand,/ Mío Çid & sus campanas tan **agrand sabor estan**./ El yuierno es exido, que el março quiere entrar. (CID, 957)
- b. Et estando la Mentira tan bien andante, la lazdrada et despreçiada de la Verdat **estava ascondida** so tierra, et omne del mundo non sabía della parte nin se pagava della, nin la quería buscar. (LUCANOR, 154)

En segundo lugar de frecuencia están los relativos, que la mayoría de las veces cumplen la función de recuperar sujetos manifestados como FN (63), y en tercer lugar los pronombres (64).

- (63) a. Y el gobernador estaba muy alegre, puesto que no estaba bien con el pariente Grijalva, y no tenía razón, sino que Francisco de Montejo y Pedro de Alvarado, que no **estaban bien** con Grijalva, y también Alonso Dávila ayudó de mala. (CONQUISTA, 28b)
- b. una especie de amo para todos, y que... el amo este que **está** muy **interesado** en ...en que vengan a la tierra y que conozcan también este planeta (HABLA MADRID, 57)

- (64) a. Lozana: [...] que ese lunar sobre los dientes dice que serás señora de tus parientes, y todos te ayudaremos, que ventura no te faltará, sino que tú **estás ciega** con este vizcaíno, y yo sé lo que me sé, y lo que más de dos me han dicho, (LOZANA, 338)
- b. Yo **estoy** bien **seguro** que es una culpable majadería poner en corónica las sandeces de un sujeto tan vulgar, tan ruín y tan desgraciado, (VILLARROEL, 56)

Con poquísima frecuencia, los sujetos son de tipo oracional, lo que no ocurre sino hasta el siglo XVI con un 6% de los casos, (65a) y luego cada vez menos en los siguientes siglos (65b) y (65c):

- (65) a. /34 También porque los diezmos no son simplemente de juro divino, sino /35 en las provincias y lugares donde **está yntroducida** la costumbre que se den y paguen. Y éstos que no la tienen ni an /37 tenjdo no serán obligados a pagarlos, si no fuere por /38 mandato espreso y particular de Su Santidad. (DLNE XVI, 24, 131)
- b. Por otra parte era singular su clemencia con los miserables. **Estaba prohibido** bajo pena de muerte en aquel reino el tomar algo de la sementera ajena, (CLAVIJERO, 158)
- c. cuando nos hicieron ... pues ... una prueba a base de la construcción de una estructura para un puente, en la que se necesitaban hacer una serie de cálculos en todos los puntos adonde se une la estructura de hierro, a fin de calcular el que las fuerzas que se unen en esos nudos **estén proporcionadas**, pues tuve que calcularlas aproximadamente unas cinco veces o seis esa estructura, (HABLA MÉXICO, 16)

Cabe destacar que en los ejemplos de (65a) y (65b) se trata de sustantivos abstractos, referidos a estados, sucesos, situaciones. La oración enuncia una idea abstracta y compleja en relación con el carácter estativo del verbo.

Por otro lado, *parecer* sigue un camino diferente ya que en el siglo XII, el 100% de los sujetos son relativos (66a); en el siglo XIV, aunque la mayoría son FN, (66b) hay también una oración (66c). Es sintácticamente menos flexible al inicio del periodo.

- (66) a. Los quinientos marcos dio Minaya al abbat; de los otros quinientos dezir vo he que faze: Minaya a Doña Ximena e a sus fijas que ha, e a las otras dueñas que la sirven delant, el bueno de Minaya pensólas de adobar de los mejores guarnimientos que en Burgos pudo fallar, palafrés e mulas, que non **parescan mal**. (CID, 1080)
- b. Et contó el conde a Patronio cuál era el pleito quel movía: et como quier que **parescía** el pleito **aprovechoso**, Patronio entendió el engaño que yazía ascondido so las palabras fremosas. (LUCANOR, 78)
- c. todo buen talante et toda fiança que el marido pueda mostrar a su muger, todo le es fazedero et todo lo debe fazer er le **pareçe** muy **bien** que lo faga. (LUCANOR, 168)

En el siglo XVI se aprecia el contraste con *estar*, ya que aquí el sujeto predominante es el que se manifiesta como relativo, con un 43% (67a); después sigue el que se manifiesta como oración con un 29% (67b) y al último, la FN (67c) y el pronombre (67d), ambas con

el 14%. Es decir, *parecer* se presenta en subordinación, lo cual puede deberse a que el hablante necesita más recursos para sus descripciones y caracterizaciones, que, al ser más subjetivas, no aparecen como idea principal, sino son secundarias, información extra.

- (67)
- a. comen aves de Castilla y puercos y carnero y vaca y las otras carnes que veen comer a los christianos y beven vino de España con mejor voluntad que el pulcre, que ellos tienen por vino, que **pareçe un poco a çerveza**, aunque no es tal. Y como son gente de razon y bivos de ingenjo, y tratan mucho en conprar y vender (DLNE XVI, 27)
 - b. /35 Tambien es ynconvnjente para los yndios, porque, por la mayor parte, los maçeguales no tienen tierras propias, sino que las arriendan de los prinçipales, pues sobre la rrenta que pagan de las tierras, quitarles dos diezmos no **pareçe humano**, mayor mente {3} considerada su mjeria y pobreça, porque ellos sienbran y /2 cojen tan poco que muchos no alcançan para su año (DLNE XVI)
 - c. Griega: ¡Mirámela cuál viene, que nazcan barbas, narices de medalla!
Lozana: **Parece** mi casa **atalaya de putas**. Más puse del mío que no me distes. (LOZANA, 359)
 - d. porque le convenja a Hernando Cortés; y como falleçio Luys Ponçe, /25 paró allj y no se pujó más.\ **Esto parece claro** ser de las cosas de Hernando Cortés, /26 porque, como es poderoso de dinero, guja las cosas a su modo. (DLNE XVI, 55)

Después de este siglo, en los dos siguientes, XVIII y XX, el sujeto es una FN, la diferencia es que para el XVIII el otro porcentaje alto corresponde a los relativos, con un 32% (68a), y para el XX la oración completa, con un 17% (68b):

- (68)
- a. El *teoicxotl* es también palma pequeña. La médula de su tronco, que es fofa, está circundada de unas hojas redondas y gruesas y de dos o tres pulgadas de largo, blancas, lisas y resplandecientes, que **parecen conchas apiñadas** unas sobre otras, de las cuales se servían antiguamente, y hasta hoy, para adornar los arcos y enramadas de sus fiestas. (CLAVIJERO, 23)
 - b. Cuando me pongo a recordar todo eso, Maximiliano, me **parece mentira** que hayan pasado tantos años y que hayan pasado tantos años y hayan llegado y se hayan ido todos estos días que parecía que nunca iban a llegar. (IMPERIO, 19)

En conclusión, se puede decir que el verbo *estar* tiene sujetos que se manifiestan como FN, no como relativo, después como pronombre y casi nunca como oración completa. La preferencia de *parecer* cambia en cada siglo, pero en general tiene sujetos expresados por una FN, aunque en menor porcentaje que *estar*. Después aparece como sujetos expresados como relativos, que compiten en frecuencia con la oración completa y, en menor frecuencia, el pronombre. Considero que esto tiene que ver con las características semánticas de las entidades en función de sujeto pues, como expongo a continuación, con *estar* aparecen entidades animadas y concretas, mientras que *parecer* selecciona sujetos inanimados y abstractos, por lo que es lógico que se utilicen más oraciones

completas y no pronombres que, por la jerarquía de animacidad, se refieren a entidades animadas-concretas. Asimismo, se relaciona con que *parecer* puede ser verbo de percepción y de opinión, por lo que es común que con él se expresen valoraciones subjetivas, lo que aumenta la frecuencia de este tipo de sujetos inanimados (Olivares 2015: 80).

4.6. Características semánticas del sujeto: animado vs. inanimado

Dados los resultados expuestos, a continuación analizo la animacidad del sujeto. En la siguiente tabla se observa, en general, que los sujetos de estas oraciones pueden ser tanto inanimados como animados. Esto se explica a partir del tipo de estructura analizada pues, como sabemos, los verbos copulativos se caracterizan por enunciar atribuciones y no acciones, de modo que no es necesario, como con otras clases de verbos, tener sujetos agentes, animados, humanos, volitivos.

Cuadro 10. Sujeto animado e inanimado

Siglo	<i>estar</i>		<i>parecer</i>	
	animado	inanimado	animado	inanimado
XII	50% (1/2)	50% (1/2)	100% (2/2)	—
XIV	96% (23/24)	4% (1/24)	33% (1/3)	67% (2/3)
XVI	72% (93/130)	28% (37/130)	14% (2/14)	86% (12/14)
XVIII	63% (49/78)	37% (29/78)	11% (6/53)	89% (47/53)
XX	54% (61/112)	46% (51/112)	29% (12/41)	71% (29/41)
Total	66% (227/346)	34% (119/346)	20% (23/113)	80% (90/113)

Los resultados de los dos verbos estudiados contrastan. Por un lado, después del siglo XIV, con *estar* aparecen en competencia los animados y los inanimados, aunque en la mayoría de los casos predomina un sujeto animado; *parecer*, por el contrario, casi siempre tiene sujetos inanimados. Esto es porque los animados suelen caracterizarse mediante los atributos, a diferencia de los inanimados, con respecto de los que el emisor, o alguien más, percibe semejanzas o diferencias con otras entidades.

En el siglo XII, el verbo *estar* tiene el 50% de ocurrencias con sujeto animado (69a), aunque cabe resaltar que para este siglo sólo documenté dos fichas, y el 50% de sujeto

inanimado (69b), por lo que no es posible hacer un análisis cuantitativo significativo, pero sirve como base para ver el comportamiento.

- (69) a. alçan las manos pora Dios rogar,/ desta ganança commo es buena & grand,/ Mío Çid & sus campanas tan **agrand sabor estan**./ El yuerno es exido, que el março quiere entrar. (CID, 957)
- b. CalÇas de buen paño en sus camas metio,/ sobrellas vnos çapatos que a grant huebra son;/ visto camisa de rançal tan blanca commo el sol,/ Con oro & con plata todas las presas son,/ Al puno **bien estan**, ca el selo mando;/ Sobrella vn brial primo de ciclato,/ (CID, 999)

Para el siglo XIV sigue predominando el sujeto animado con un 96% (70a) frente a un 4% de inanimados (70b):

- (70) a. Lozana: [...] que ese lunar sobre los dientes dice que serás señora de tus parientes, y todos te ayudaremos, que ventura no te faltará, sino que tú **estás ciega** con este vizcaíno, y yo sé lo que me sé (LOZANA, 338)
- b. La puerta de roble con gruesos clavos **estaba abierta**. Quart entró en la iglesia y un soplo de aire frío vino a su encuentro, (TAMBOR, 59)

En el siglo XVI se observa cómo, aunque siguen predominando los sujetos animados (71a), la frecuencia de aparición baja a 72% y los inanimados suben a un 28% (71b):

- (71) a. ¿Qué sé yo de eso? —me respondió con presteza—. Para eso, mi tío el comendador. En todo el día no habla sino de navíos, brulotes, fragatas y galeras. ¡Válgame Dios, y qué **pesado está** el buen caballero! ¡Poquitas veces hemos oído de su boca, algo trémula por sobra de años y falta de dientes, la batalla de Tolón, (MARRUECAS, 7, 78)
- b. La lozana: [...] ¿Vistes si el olio **está seguro** que no se derrame? ¡Pues andá, llamá a maestro Gil, no sea para esotra semana! (LOZANA, 425)

En el siglo XVIII, sigue bajando la presencia del sujeto animado (72a) a 63%, y los sujetos inanimados (72b), (72c) y (72d) representan el 37%. Aunque es mínima la diferencia, parece que se equilibran y entran en competencia, porque la estructura ya está afianzada y puede ser más flexible:

- (72) a. y metieron en el balanse todo cuanto ten /15go. Y yo estoy en san Francisco **retraido** asta allar modo de irme por alla. (DLNE XVIII, 212, 526)
- b. La poligamia entre nosotros **está** no sólo **autorizada** por el gobierno, sino mandada expresamente por la religión. (MARRUECAS, 10, 91)
- c. sino la conversación de una noble cristiana, con quien concurrí el otro día a una casa. La sala **estaba llena** de gentes, todas pendientes del labio de un joven de veinte años, que había usurpado con inexplicable dominio la atención del concurso. (MARRUECAS, 10, 91)
- d. porque la vida del más feliz y el más desgraciado **está llena** de sobras y faltas, alteraciones y serenidades, tristezas y alegrías, y con todo, se vive hasta la muerte. (VILLARROEL, 165)

En el último periodo estudiado, aunque nuevamente predomina el sujeto animado, resalta que la frecuencia se equilibra y queda: 54% frente a 46%. Como vemos en (73a), los animados y en (73b), inanimados:

- (73) a. Luego hay la otra chica, normalista, que no ha hecho su tesis; no la he presentado, porque **está enamorada** la niña, ¿no? No le interesa nada. (HABLA MÉXICO, 78)
- b. Bueno, generalmente, los libros... aquí de México **están** bastante **buenos**. Hay determinadas editoriales que han publicado muy buenas traducciones. (HABLA MÉXICO, 25)

Finalmente, los resultados de todos los siglos de *estar* muestran lo esperado: por tratarse de verbos que sirven para expresar atribución, el animado tiene el mayor porcentaje de uso, el 66% de los casos, frente al 34% correspondiente a sujetos inanimados.

Como decía antes, el caso del verbo *parecer* es muy diferente, pues los sujetos no entran en competencia, sino que predominan los inanimados (excepto en el primer siglo). Esto se debe a las características semánticas de *parecer*, pues al no ser típicamente copulativo, aporta algo semánticamente, y se selecciona para referir estos sujetos inanimados, porque atenúa la atribución, según la percepción del hablante. Subyace la significación básica de "experiencia psicológica": "algo se manifiesta o presenta (a alguien) como objeto de percepción o de opinión o creencia" (Fernández Leborans 1999: 2443).

En el siglo XII, los sujetos animados (74) son los únicos que aparecen. Es posible que esto se deba a que lo relevante era caracterizar a entidades con vida y no a las inanimadas.

- (74) Los quinientos marcos dio Minaya al abbat; de los otros quinientos dezir vo he que faze: Minaya a Doña Ximena e a sus fijas que ha, e a las otras dueñas que la sirven delant, el bueno de Minaya pensólas de adobar de los mejores guarnimientos que en Burgos pudo fallar, palafrés e mulas, que non **parescan mal** (CID, 1080)

Después del siglo XII, los sujetos que predominan son los inanimados. Para el XIV se observa que los animados representan el 33% (75a) y los inanimados el 67% (75b):

- (75) a. Et non tengades que el donaire se dize por seer omne fermoso en la [cara] nin feo, ca muchos omnes son pintados et fermosos, et non an donaire de omne, et otros **parescen feos**, que an buen donario para ser omnes apuestos. (LUCANOR, 139)
- b. Et contó el conde a Patronio cuál era el pleito quel movía: et commo quier que **parescía** el pleito **aprovechoso**, Patronio entendió el engaño que yazía ascondido so las palabras fremosas. (LUCANOR, 78)

En el siglo XVI asciende el número de apariciones de los sujetos inanimados a 86% (76a) y los animados quedan en 14% (76b).

- (76) a. y desde a tres días vimos una ensenada que **parecía ancón**, y creímos hubiese un río o estero que tendría agua. (CONQUISTA, 11a)
- b. Y desde que Cortés los vio puestos en aquella manera, dijo a Aguilar, la lengua, que entendía bien la de Tabasco, que dijese a unos indios que **parecían principales**, que pasaban en una gran canoa cerca de nosotros, que para qué andaban tan alborotados, (CONQUISTA, 50b)

En el siglo XVIII aumenta la frecuencia de los inanimados a un 89%, porque *parecer* cada vez más se especializa en este tipo de sujetos, pues permite al hablante denotar su subjetividad (77).

- (77) El *chimaltizatl* es una piedra diáfana y blanquizca, [...] que calcinada **parece yeso** y servía a los pintores mexicanos para el color blanco. (CLAVIJERO, 14)

Por último, en el siglo XX se ve que, aunque siguen predominando los inanimados (78a) con un 71%, disminuye el porcentaje respecto al de siglos anteriores; por otro lado, los animados (78b) se incrementan a 29%.

- (78) a. Inf. Pero, por otra parte, el contacto personal con la gente y con el mundo del trabajo. Esta experiencia me **parece muy importante** ¿no? (HABLA MADRID, 38)
- b. El Potro del Mantelete miró hacia el bar donde aguardaban don Ibrahim y la Niña Puñales, pero éstos **parecían** muy **ocupados** con la manzanilla. (TAMBOR, 132)

Como observamos, este factor es de suma importancia porque muestra la diferencia entre ambos predicados y su relación semántica con las entidades con las que aparece. Si bien lo esperado es que las entidades animadas predominen en ambos casos, esto no se cumple con *parecer*, pues sus construcciones califican entidades inanimadas, quizá porque no se dan atributos sino juicios subjetivos, que lo acercan más a su función como verbo de percepción, y precisamente ésta es una de las diferencias con *estar*, según los resultados del análisis hecho.

Después de analizar la animacidad, revisaremos cuáles de esos sujetos son concretos o abstractos, pues con ello se definirá más el tipo de sujeto que selecciona cada uno de los verbos.

4.7. Sujeto inanimado: concreto vs. abstracto

Cuadro 11. De los inanimados: sujetos concretos vs. abstractos

Siglo	<i>estar</i>		<i>parecer</i>	
	concreto	abstracto	concreto	abstracto
XII	100% (1/1)	—	—	—
XIV	100% (1/1)	—	—	100% (2/2)
XVI	78% (29/37)	22% (8/37)	50% (6/12)	50% (6/12)
XVIII	69% (20/29)	31% (9/29)	13% (6/47)	87% (41/47)
XX	51% (26/51)	49% (25/51)	34% (10/29)	66% (19/29)
Total	65% (77/119)	35% (42/119)	25% (22/90)	75% (68/90)

El primer contraste entre los sujetos de estos dos verbos fue que *estar* prefiere sujetos animados y *parecer* inanimados; ahora en este cuadro se observa otra diferencia sincrónica y diacrónica: con *estar* se presentan más entidades concretas que abstractas (65% y 35% respectivamente) y con *parecer* las abstractas son las de mayor frecuencia, (con 75% frente a 25 de las concretas). Esto refuerza que los hablantes utilizan *parecer* para caracterizar o atribuir subjetivamente, desde su percepción, no desde el mundo objetivo —del que se encarga *ser* o *estar*—, lo cual también se debe a que *parecer* cubre más de un área de atribución, y ha derivado en sus otros usos, ya no copulativos sino como verbo de opinión (Olivares 2015).

Para comenzar, en el siglo XII no tengo registro de sujetos inanimados del verbo *parecer*, y de *estar* apenas si se registra una ficha (100%), la cual está transcrita en (79).

- (79) CalÇas de buen paño en sus camas metio,/ sobrellas vnos çapatos que a grant huebra son;/ visto camisa de rançal tan blanca commo el sol,/ Con oro & con plata todas las presas son;/ Al puno bien estan, ca el selo mando;/ Sobrella vn brial primo de ciclaton,/ Obrado es con oro, parecen poro son; (CID, 999)

En el siglo XIV notamos la diferencia entre sujetos de los verbos, pues para *estar* el caso registrado de los sujetos inanimados es concreto (80a) frente a *parecer*, cuyos dos sujetos inanimados son abstractos (80b).

- (80) a. E el rey don Enrrique fizo fazer alli vna bastida en guisa que cauauan la torre grande que tenian a la puerta de la puente, e vn dia teniendo los maestros que ya la torre **estaua pue-sta** [B, 170d] en cuentos para le poder dar fuego e que caeria, (PEDRO I, 188 a)

- b. Et contó el conde a Patronio cuál era el pleito quel movía: et commo quier que **parecía** el pleito **aprovechoso**, Patronio entendió el engaño que yazía ascondido so las palabras fremosas. (LUCANOR, 78)

En el siglo XVI, aunque con *estar* siguen predominando los sujetos concretos con 78% (81a), aparecen sujetos inanimados abstractos (81b) con un 22% y *parecer* ha igualado sus porcentajes a 50% de concretos (81c) y 50% de abstractos (81d):

- (81) a. y estaban en un adoratorio en que ellos tenían por costumbre en aquella tierra, por aquel tiempo, de sacrificar. Y una mañana **estaba lleno** un patio, donde estaban los ídolos, de muchos indios e indias quemando recina, (CONQUISTA, 44b)
- b. Conquistarse cesa todo y cesando **está notorio** el inconveniente y el dapno, y por esto no lo digo, pero si hobiere parecer en contrario será bien que se vea cual es el mas sano, (CORTÉS, 412)
- c. y vanse derechos al navío que les **pareció** el más **chico**, del cual era capitán Francisco de Montejo, y estaba más [a] llegado a tierra, y danle una rociada de flechas (CONQUISTA, 27a)
- d. Leonor: Abrí, puta vieja, que a saco os tenemos de dar. ¿Paréceos bien que ha un mes que no visitáis a vuestras amigas? En puntos estamos de daros de masculillo. ¡Ay qué gorda está esta putana! **Bien parece** que come y bebe y triunfa, y que tiene quien bien la cabalque para el otro mundo. (LOZANA, 358)

En el XVIII, las estructuras de *estar* entran en competencia; por un lado, los sujetos concretos son más, pero sólo con un 69% (82a) frente a los abstractos 31% (82b).

Parecer cada vez tiene más recurrencias de abstractos y queda con un 87% (82c) de éstos y con 13% de concretos (82d):

- (82) a. se quemó en una grande hoguera el cadáver, [...], y recogidas sus cenizas las guardaron en una pequeña urna de piedra muy dura. Esta urna **estuvo expuesta** 40 días en una de las principales salas de la casa real, a donde diariamente concurría la nobleza a llorarle, [...] (CLAVIJERO, 79)
- b. La qual para descargo de su consciencia dize y denuncia que hallandose depositada dentro de la cassa combentual de dicho pueblo de orden del ministro coadjutor, dia de san Lorenzo Martir, del año pasado, haviendo ocurrido a su parrochia a confessar y comulgar por penitencia que le **estava impuesta**, salio a oirle penitencia el padre frai Fran /30cisco de Soria, coadjutor del orden de nuestro padre san Francisco. (DLNE XVIII, 221, 538)
- c. Éste es mi dictamen sobre la amistad de los buenos y malos; y no lo fundo sólo en esta especulación, que me **parece justa**, sino en repetidos ejemplares que abundan en el mundo. (MARRUECAS, 46, 153)
- d. El *teoicxotl* es también palma pequeña. La médula de su tronco, que es fofa, está circundada de unas hojas redondas y gruesas y de dos o tres pulgadas de largo, blancas, lisas y resplandecientes, que **parecen conchas apiñadas** unas sobre otras, de las cuales se servían antiguamente, y hasta hoy, para adornar los arcos y enramadas de sus fiestas. (CLAVIJERO, 23).

En el último siglo, *estar* llega al 51% de concretos (83a) y 49% (83b) de abstractos, es decir, la estructura pasó del 100% que se documentaba en los siglos XII y XVI, a la mitad en el siglo XX, lo cual puede indicar que la estructura se ha vuelto más flexible.

Por otro lado, en *parecer* disminuyó la frecuencia de los abstractos a 66% (83c), pero ha mantenido su función, aunque con cierta flexibilidad, a diferencia de *estar* (83d). Esto puede explicar por qué a veces se ha clasificado como copulativo sin tener una perspectiva diacrónica, la cual nos muestra que aún en uso copulativo no cumple totalmente con las características de este tipo de verbos, tales como introducir cualidades y atributos.

- (83)
- a. Luego el día de Navidad, les regalamos juguetes grandes, bonitos, que gastamos... Este año gastamos más de diez mil pesos en juguetes. Muy **bonitos estaban** los juguetes. Sus juguetes... para la posada primero; (HABLA MÉXICO, 91)
 - b. A este lado de la mampara había en la pared una foto enmarcada del rey, un calendario donde los días transcurridos **estaban tachados** con saña, un archivador gris con una pegatina de la Expo 92 y otra con la hoja de la marihuana, un ventilador, fotos de delincuentes en un tablón de corcho [...] (TAMBOR, 157)
 - c. Inf. Pero, por otra parte, el contacto personal con la gente y con el mundo del trabajo. Esta experiencia me **parece muy importante** ¿no? (HABLA MADRID, 38)
 - d. Era grave delito en mi tiempo romper de noche la clausura y tomar de día la capa y la gorra, [...] Mi cuarto más **parecía garito de larón** que aposento de estudiante, porque en él no había más que envoltorios de sogas, espadas de esgrima, martillos, barrenos y estacones. (VILLARROEL, 82)

Tanto sincrónica como diacrónicamente, los resultados del verbo *estar* para concreto-abstracto son los mismos: predominan los sujetos concretos. Sin embargo, lo destacable de este cuadro es que de manera diacrónica se ve el camino a la abstracción: en los siglos XII y XIV, todas las fichas corresponden a entidades concretas; para el siglo XVI, los concretos son el 78% frente a un 22% de los abstractos; en el siglo XVIII, la recurrencia de los abstractos es mayor, pues aparecen el 31% de las veces frente al 69% que aparecen los concretos; en el último siglo llegamos al 51%, lo que quiere decir que en el sujeto del verbo *estar* están en competencia las entidades concretas y las abstractas. Esto se puede deber a la necesidad de calificar y dar atribuciones tanto a cosas concretas, como abstractas.

Parecer, como ya mencioné, pasa por un proceso diferente y opuesto: va de entidades abstractas a entidades concretas, aunque predominen las primeras, lo cual indica que se trata de una caracterización subjetiva, pues “tienen un significado menos delimitado y menos claro [...], implica consistentemente una valoración subjetiva del

hablante, con respecto a algo que valora y modifica mediante el uso de adjetivos” (Olivares 2015: 83).

Este resultado permite dilucidar claras diferencias entre ambos verbos: *estar* se utiliza para describir sujetos animados, concretos; *parecer*, por otro lado, se utiliza cuando los sujetos son inanimados y abstractos, además de que se observa que se ha desplazado a otro tipo de construcciones, empleado más como verbo de percepción u opinión.

4.8. Verbo

4.8.1. Tiempo

Después de haber revisado cómo se comporta el sujeto de las estructuras, el siguiente paso fue analizar el tiempo y la persona verbales, con el fin de mostrar las diferencias entre *estar* y *parecer*, lo cual nos dará más información sobre cuándo se emplea cada uno.

El siguiente cuadro resume los tiempos verbales del modo indicativo que se utilizan con más frecuencia en el corpus, haciendo una simplificación de los tiempos con respecto del momento de la enunciación, en retrospectivos, presente y prospectivos.

Cuadro 12. Tiempo verbal, modo indicativo

Siglo	<i>estar</i>			<i>parecer</i>		
	retrospectivo	presente	prospectivo	retrospectivo	presente	prospectivo
XII	—	100% (2/2)	—	—	100% (1/1)	—
XIV	93% (40/43)	7% (3/43)	—	60% (3/5)	40% (2/5)	—
XVI	41% (101/244)	57% (139/244)	2% (4/244)	26% (5/19)	69% (13/19)	5% (1/19)
XVIII	40% (70/174)	59% (103/174)	1% (1/174)	21% (11/51)	67% (34/51)	12% (6/51)
XX	37% (90/245)	63% (155/245)	—	43% (20/46)	57% (26/46)	—
Total	42% (302/708)	57% (402/708)	1% (5/708)	32% (39/122)	62% (76/122)	6% (7/122)

Lo primero que se observa es que, diacrónicamente, con ambos verbos el mayor porcentaje de uso es del tiempo presente. No obstante, sincrónicamente varía. En el siglo XII, ambos tienen el 100% en el presente (84), pero en el siglo XIV es muy marcada la diferencia en *estar* entre el retrospectivo (93%) (85a) y el presente (7%) (85b), a diferencia de *parecer*, en donde también es mayor, con el 60%, (85c) el retrospectivo frente al 40% del presente (85d); pareciera que

están en competencia, lo cual no sucede con *estar*. Esto se debe a que *estar*, como revise anteriormente, es más perfectible y prototípicamente más copulativo, entonces la atribución es independiente del emisor, es más atemporal o se mantiene a través del tiempo, es más objetiva, a diferencia de *parecer*, donde se refiere al presente porque está más vinculado al emisor y su perspectiva en el momento de la enunciación, es decir, es más subjetivo.

- (84) a. CalÇas de buen paño en sus camas metio,/ sobrellas vnos çapatos que a grant huebra son;/ visto camisa de rançal tan blanca commo el sol,/ Con oro & con plata todas las presas son,/ Al puno **bien estan**, ca el selo mando;/ Sobrella vn brial primo de ciclaton,/ Obrado es con oro, parecen poro son; (CID, 999)
- b. Todos vienen en vno, agora legaran. /Essora dixo Minaya: <<vaymos caualgar.>> E esso ffue apriessa fecho, que nos quieren de tardar. Bien salieron den çiento que non **pareçen mal**, en buenos cauallos a petrales & a cascaueles, E a coberturas de çendales & escudos alos cuellos E en las manos lanças que pendones traen, (CID, 954)
- (85) a. Et por el luga do estava el tronco del árbol salló la Verdat que **estava escondida**, et quando fue sobre la tierra, falló que la Mentira et todos los que a ella se allegaron eran muy mal andantes (LUCANOR, 155)
- b. et vós sabedes cómmo tengo ya toda mi gente ayuntada; [...]. Et agora estó e[m]bargado, que lo non puedo fazer por esta ocasión que me contesçió: que non **estó bien sano**. (LUCANOR, 117)
- (c) Et contó el conde a Patronio quál era el pleito quel movía: et commo quier que **pareçía** el pleito **aprovechoso**, Patronio entendió el engaño que yazía ascondido so las palabras fremosas. (LUCANOR, 78)
- (d) Et non tengades que el donaire se dize por seer omne fermoso en la [cara] nin feo, ca muchos omnes son pintados et fermosos, et non an donaire de omne, et otros **pareçen feos**, que an buen donario para ser omnes apuestos. (LUCANOR, 139)

Para el siglo XVI, ocurre lo contrario, pues las estructuras de *estar* se encuentran más en competencia y la diferencia marcada se ve en *parecer* con el 69% de presente (86a) y el 26% de retrospectivo (86b), lo que confirma que *parecer* es menos flexible porque su uso copulativo está acotado. Finalmente, tanto en el siglo XVIII como en el XX, ambos verbos optan por construcciones en presente.

- (86) a. y de una numerosa descendencia, que se deja ver en unos gusanillos redondos que **parecen perlas** y son también comestibles. (CLAVIJERO, 55)
- b. Y desde que Cortés los vio puestos en aquella manera, dijo a Aguilar, la lengua, que entendía bien la de Tabasco, que dijese a unos indios que **parecían principales**, que pasaban en una gran canoa cerca de nosotros, que para qué andaban tan alborotados, (CONQUISTA, 50b)

El siguiente cuadro muestra los tiempos del modo subjuntivo, lo cual servirá para ver qué tanto varían respecto el indicativo.

Cuadro 13. Tiempo verbal, modo subjuntivo

Siglo	<i>estar</i>			<i>parecer</i>		
	retrospectivo	presente	prospectivo	retrospectivo	presente	prospectivo
XII	—	—	—	—	100% (1/1)	—
XIV	100% (1/1)	—	—	—	—	—
XVI	37% (7/19)	47% (9/19)	16% (3/19)	50% (1/2)	—	50% (1/2)
XVIII	25% (1/4)	75% (3/4)	—	33% (1/3)	67% (2/3)	—
XX	36% (4/11)	64% (7/11)	—	—	—	—
Total	37% (13/35)	54% (19/35)	9% (3/35)	33% (2/6)	50% (3/6)	17% (1/6)

Las estructuras con subjuntivo no son tan diferentes. Primero, para el verbo *estar*, el único ejemplo del siglo XIV es retrospectivo (87a). En el siguiente siglo, el XVI, vemos que predomina el tiempo presente con un 47%, en segundo lugar el retrospectivo con 37% y, en último, el prospectivo con un 16% (87b). También cabe señalar que es el único siglo en el que se presentan ejemplos en subjuntivo con prospectivo.

- (87) a. E despues que el touiesse mas afirmado su fecho, e **estouiesse mas asossegado** en el sennorio del regno, que le pagaria las quantias que le deuia, otrossi que le faria entregar a Vizcaya e Castro d'Urdiales (PEDRO I, 173 b)
- b. pero porque los vezinos sean en algo aprovechados, trabaxareis vos con los naturales que tobieren depositados, que los sirvan e aprovechen buenamente, habiendo rrespeto a localidad de los dichos indios e de la persona en quien **estobieren depositados**. (CORTÉS, 368)
- c. Otro sí: que nenguno de los dichos españoles, no se aposenten ni posen en nenguna parte, escepto en el lugar o parte donde **estobiere aposentado** su Capitan, so pena de diez pesos de oro, aplicados en la forma contenida en el capítulo antes deste. (CORTÉS, 339)

Para el siglo XVIII, la diferencia es más marcada, y predomina el presente con un 75% y el retrospectivo queda en un 25%, resultado esperado pues, en general, en la lengua suele predominar este tiempo verbal. En el XX continúa el predominio del presente, aunque se nota cómo la estructura se desplaza y varía en cada siglo.

En el caso de *parecer*, vemos que el primer siglo, el XII, el único ejemplo que registré está en presente (88a). En el siglo XIV no encontré ningún ejemplo en subjuntivo, pero en el XVI se divide la frecuencia 50% retrospectivo-50% prospectivo. También es curioso que, al igual que con *estar*, es el único siglo en el que se documentan tiempos prospectivos (88b).

- (88) a. el bueno de Minaya pensólas de adobar de los mejores guarnimientos que en Burgos pudo fallar, palafrés e mulas, que non **parescan mal**. (CID, 1080)
- b. volveroséis a esta Nueva España, y desde el primero puerto que esté poblado de españoles, me hareis mensajero si la navegación para volver al puerto donde salisteis os [te] **paresciére dificultosa** (CORTÉS, 389)

Después, en el XVIII, último en el que encontramos *parecer* de modo subjuntivo, termina con los resultados que habíamos visto: 67% presente (89a) y 33% retrospectivo (89b).

- (89) a. Lo mismo ejecutaré con las que me **parezcan dignas** de pasar el mar para divertir a un sabio africano con extravagancias europeas; y sin perder correo, allá va esa copia. (MARRUECAS, 76, 205)
- b. pero que entre tanto, y reservándome el derecho de formar el concepto que más **justo** me **pareciese** en adelante, reflexionase por ahora sólo que los pueblos que tanto vocean la crueldad de los españoles en América (MARRUECAS, 9, 85)

4.8.2. Persona

En el rubro correspondiente al análisis del tiempo verbal notamos que el comportamiento de las estructuras es, en su mayoría, el tiempo presente; ahora veremos que, en general, éstas aparecen con mayor recurrencia en tercera persona, ya sea singular o plural (aunque con gran frecuencia se presentan en singular). Esto tiene que ver con su misma naturaleza, su uso copulativo es empleado para unir características que el hablante asigna, lo cual es más fácil si se hace en presente y con una entidad con más control, por eso la tercera persona y el singular.

También observamos que *estar* presenta mayor flexibilidad, ya que encontramos todas las personas tanto en singular como en plural, a diferencia de *parecer*, donde sólo encontramos 3.^a singular y 3.^a plural.

Cuadro 14. Persona verbal de *estar*

Siglo	singular			plural		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
XII	—	—	—	—	—	100% (2/2)
XIV	—	—	72% (31/43)	—	—	28% (12/43)
XVI	7% (17/244)	2% (4/244)	52% (128/244)	3% (7/244)	1% (2/244)	35% (86/244)
XVIII	10% (17/174)	—	65% (113/174)	2% (3/174)	—	23% (41/174)
XX	26% (63/245)	3% (8/245)	53% (129/245)	3% (7/245)	0% (1/245)	15% (37/245)
Total	14% (97/708)	2% (12/708)	57% (401/708)	2% (17/708)	0% (3/708)	25% (178/708)

Para el modo indicativo vemos que en el siglo XII sólo se registran sujetos en 3.^a persona del plural (90).

- (90) Calças de buen paño en sus camas metio,/ sobrellas vnos çapatos que a grant huebra son;/ visto camisa de rançal tan blanca commo el sol,/ Con oro & con plata todas las presas son,/ Al puno **bien estan**, ca el selo mando;/ Sobrella vn brial primo de ciclaton,/ Obrado es con oro, parecen poro son; (CID, 999)

En el siglo XIV aparecen sólo estructuras con la 3.^a p. del singular (91a) y 3.^a p. de plural (91b):

- (91) a. E toda esta flota era ya en Cartajena ayuntada pero non auia tiempo para venir, de lo qual el rey **estaua** muy **quexado**. (PEDRO I, 141 a)
b. e que le pidian por merçed que otro dia entrasse en la dicha çibdad, ca todos **estauan prestos** para lo resçibir con aquella reuerençia que deuián, enpero que el rey don Pedro dexara y, quando dende partio, en el castillo. (PEDRO I, 183 a)

A partir del siglo XVI se presentan las otras personas. Específicamente, vemos que se presentan la tercera de singular y plural (52% y 35% respectivamente), luego la primera singular (7% y 3% en el orden mencionado) y, finalmente, la segunda singular y plural (2% y 1% respectivamente). Destaca que las formas predominantes son las singulares.

En el siglo XVIII ya no hay registro de la 2.^a p., de nuevo hay más ejemplos de la 3.^a de singular y 3.^a plural con 65% y 23%; enseguida está la 1.^a singular con un 10% y la que tiene poquísima frecuencia es la 1.^a plural, con 2%.

Así, en el último siglo aún predomina la 3.^a singular, pero ahora la siguiente en frecuencia es la 1.^a del singular con un 26%, dejando a la 3.^a del plural con un 15% y a las de 2.^a, con un 3%.

Podemos concluir que las estructuras con *estar* y *parecer* aparecen en más ocasiones con la 3.^a persona, tanto singular como plural, después la 1.^a y casi nunca la 2.^a. Esto es por la naturaleza misma de la estructura, pues caracterizamos o calificamos a “un tercero”, y en menor frecuencia nos ponemos atributos a nosotros mismos o a una segunda persona en el discurso.

En el siguiente cuadro correspondiente al verbo *estar* en modo subjuntivo, se detectan algunas diferencias, como que no aparece ningún ejemplo de la 2.^a p. singular ni plural. Además, no en todos los siglos predomina la 3.^a del singular.

Cuadro 15. Persona, modo subjuntivo de *estar*

Siglo	singular		plural	
	1. ^a	3. ^a	1. ^a	3. ^a
XII	—	—	—	—
XIV	—	100% (1/1)	—	—
XVI	5% (1/19)	42% (8/19)	5% (1/19)	48% (9/19)
XVIII	25% (1/4)	75% (3/4)	—	—
XX	46% (5/11)	27% (3/11)	—	27% (3/11)
Total	20% (7/35)	43% (15/35)	3% (1/35)	34% (12/35)

Como vemos, en el primer siglo no hay ejemplos y en el segundo sólo hay uno, que aparece con la 3.^a singular (92). Ahora bien, el siglo XVI es un poco más flexible, pero aun así las personas con mayor porcentaje son la 3.^a, la del singular con 42% y la de plural con 48%; el otro 10% está repartido entre la 1.^a del singular, 5%, y la 1.^a del plural, 5%.

- (92) a. E despues que el touiesse mas afirmado su fecho, e **estouiesse mas asossegado** en el sennorio del regno, que le pagaria las quantias que le deuia, otrossi que le faria entregar a Vizcaya e Castro d'Urdiales (PEDRO I, 173 b)

Dos siglos más tarde, vemos que sólo hay singulares: 1.^a y 3.^a persona, la 1.^a con un 25% y la 3.^a con un 75%. Nuestro último corte muestra resultados diferentes a los anteriores porque la mayoría, ahora, son de la 1.^a p. singular con 46% (93a) y tanto la 3.^a singular (93b) como la 3.^a plural tienen 27% (93c).

- (93) a. y ¿para eso quisieran que **yo estuviera ciega**, Maximiliano? ¿Para que nunca encuentre tus ojos? (IMPERIO, 68)
- b. Ahora, esto... planteado ya, desde un punto de vista de... principios digamos... yo es que no estoy plenamente convencida que a la persona que le sacan el corazón, el donante, no creo que **esté muerta**... por mucho que me juren y aseguren... (HABLA MADRID, 76)
- c. Pero no, no habría que acabar con ellos. Al menos no en Francia. Mientras **estén controlados**, todos esos comunistas y republicanos serán una prueba de que existe la libertad de expresión, de que ésta es una memoria constitucional. (IMPERIO, 55)

Por su lado, el siguiente cuadro nos muestra que el verbo *parecer*, tanto en modo indicativo como en subjuntivo, sólo registra terceras personas, singular y plural. Además de que es mayor la presencia de 3.^a singular que 3.^a plural. Esto nos señala mayor distanciamiento entre emisor y mensaje. Además, se puede deber a que solemos calificar a un tercero, no a uno mismo o a un interlocutor.

Cuadro 16. Persona verbal de *parecer*

persona, modo indicativo	3. ^a singular	3. ^a plural
XII	—	100% (1/1)
XIV	80% (4/5)	20% (1/5)
XVI	84% (16/19)	16% (3/19)
XVIII	90% (46/51)	10% (5/51)
XX	87% (40/46)	13% (6/46)
Total	87% (106/122)	13% (16/122)

Parecer, al igual que *estar*, en el siglo XII, sólo registra un caso, y éste presenta 3.^a persona plural (94).

- (94) Esso ffue apriessa fecho, que nos quieren de tardar. Bien salieron den çiento que non **pareçen mal**, en buenos caualllos a petrales & a cascaueles, E a coberturas de çendales & escudos alos cuellos E en las manos lanças que pendones traen (CID, 954)

En el siglo XIV, la mayoría son 3.^a singular con 80%, frente al 20% de la 3.^a plural. A partir de este siglo, predominan las estructuras con 3.^a singular, siempre con más del 84%.

Ahora revisaré el verbo *parecer* en modo subjuntivo que, al igual que el indicativo, sólo registra terceras personas.

Cuadro 17. Persona, modo subjuntivo de *parecer*

persona, modo subjuntivo	3. ^a singular	3. ^a plural
XII	—	100% (1/1)
XIV	—	—
XVI	100% (2/2)	—
XVIII	67% (2/3)	33% (1/3)
XX	—	—
Total	67% (4/6)	33% (2/6)

Lo primero que observamos es que en el siglo XII, al igual que en el modo indicativo, es 3.^a plural (95):

- (95) Los quinientos marcos dio Minaya al abbat; de los otros quinientos dezir vo he que faze: Minaya a Doña Ximena e a sus fijas que ha, e a las otras dueñas que la sirven delant, el bueno de Minaya pensólas de adobar de los mejores guarnimientos que en Burgos pudo fallar, palafrés e mulas, que non **parescan mal**. (CID, 1080)

En el siglo XIV no registré ningún ejemplo. En el siguiente corte, ahora el 100% son 3.^a singular. En el XVIII aún es mayor la presencia de la 3.^a del singular con el 67%, pero hay un 33% de 3.^a p. plural. Éste es el último siglo con subjuntivo, pues del XX no hay registro.

En conclusión, este cuadro arroja diferentes resultados que contrastan con los de *estar* subjuntivo e indicativo. Sin embargo, sí coinciden con los de *parecer* indicativo: tenemos solamente 3.^a persona singular y plural. Es decir, en promedio, diacrónicamente, la 3.^a persona del singular es la más frecuente.

Finalmente, cabe mencionar que además de los factores presentados revisé otros como oración afirmativa o negativa (en ambos verbos más del 90% fueron afirmativas), sujeto inanimado definido o indefinido, el modo verbal (en ambos verbos más del 90% fueron indicativas), los cuales no arrojaron resultados contrastivos significativos.

4.9. Pragmática (*me parece*)

Si bien en este estudio analicé estructuras de *parecer* en uso copulativo, particular atención merece una estructura que cada vez es más recurrente: *me parece* (véase el cuadro 18). Sabemos que *me*¹² es un pronombre que sustituye al objeto indirecto, pero que además expresa la afectación que tiene el hablante, por lo que se acerca a un verbo de opinión o percepción.

Cuadro 18. Presencia de objeto indirecto

Siglo	Sin OI	Con un OI
XII	100% (2/2)	—
XIV	60% (3/5)	40% (2/5)
XVI	77% (17/22)	23% (5/22)
XVIII	40% (23/57)	60% (34/57)
XX	43% (20/46)	57% (26/46)
Total	49% (65/132)	51% (67/132)

¹² En mi corpus también encontré los pronombres *te*, *le*, *les*, *nos*, pero con bajísima frecuencia. Por ejemplo, *nos* sólo reporta un caso. Sería interesante analizar su frecuencia y contexto, pero será tema de otro estudio.

Los resultados de este cuadro son relevantes porque evidencian cómo en cada siglo la presencia del OI fue mayor, lo que indica que se movió hacia la expresión de estructuras no copulativas. Como se observa, el primer siglo no registró ningún caso (0%), pero ya el siglo xx reportó un 57% de oraciones que se construyen con OI. Presento algunos ejemplos con *me* en (96) y algunos de otros pronombres en (97).

- (96) a. E como los cargos **me parecieron** muy livianos, di la mayor priesa que pu<e>de para que lo sentençiasen, siendo notorio que en toda mj residençia no ubo persona que demanda me pusiese nj de mj se quexase. (DLNE XVI, 12)
- b. Pero dicha debolusion no **me parece** bien, por la carta del amigo, pues en ella me dize que dicho don Fausto tiene en su poder iv ó v pesos, 3 rreales, (DLNE XVIII, 178)
- c. Inf. Pero, por otra parte, el contacto personal con la gente y con el mundo del trabajo. Esta experiencia **me parece** muy importante ¿no? (HABLA MADRID, 38)
- (97) a. que nos lleva a atribuir al cielo las ventajas que han ganado nuestros brazos, siempre que éstas **nos parecen extraordinarias**; lo cual contradice la vanidad y orgullo que nos atribuyen los extraños. (MARRUECAS, 87, 225)
- b. y que además que... que el ser humano **les parece muy hostil** y entonces no... no quieren que se entere ahora mismo de que ellos van a venir... (HABLA MADRID, 55)
- c. Al arzobispo no le pasó inadvertida que la estilográfica fuese una Montblanc, pues la miró moverse con ojo crítico. Tal vez **le parecía impropia** (TAMBOR, 114)

Aunque el presente trabajo es una caracterización y comparación de los verbos *estar* y *parecer*, cabe comentar algunos aspectos de cuando *parecer* se construye con un pronombre de OI (*me*) *me parece*, para tratar, sobre todo, de definir si es un OI, un dativo¹³ o cumple otra función, con la finalidad de vislumbrar si puede considerarse sólo como verbo copulativo o si tiene otros usos.

En el estudio *El verbo parecer en español*, Olivares (2015) analiza este verbo en todas las estructuras en las que aparece, que no sólo son copulativas, sino registra al menos otros tres usos: como verbo pseudocopulativo, de percepción o de opinión, incluso como semiperífrasis o metadiscursivo (Olivares 2015: 141), por lo que concluye que no es prototípicamente copulativo, sino un verbo polisémico. Sin embargo, cabe recordar que en mi análisis consideré las estructuras en donde *parecer* únicamente tenía un atributo.

¹³ En resumen, la diferencia entre un OI y un dativo radica en que el primero sí es exigido por el verbo, a diferencia del segundo, que no es exigido por el sintagma, por lo tanto, no es argumental (Porto Dapena 1992 en Olivares 2015).

Respecto a las construcciones con OI, Olivares (2105) encuentra que son un dativo (llamado en latín *dativo de interés*), y concluye que la presencia de este elemento, incluida su duplicación, refuerza la naturaleza de *parecer* como verbo de opinión, pues es un elemento pragmático, porque "en ella se reitera y enfatiza la importancia y la relevancia pragmática y discursiva del experimentante" (Olivares 2015: 59).

Pero, entonces, ¿cuál es la aportación que realizan los clíticos dativos a las construcciones de *parecer*? Éstos no sólo alteran la semántica y la sintaxis de las estructuras, sino que es de tipo pragmática, lo mismo que la duplicación del tipo *a mí me parece*, puesto que en ella se reitera y enfatiza la importancia y la relevancia pragmática y discursiva del experimentante, e incluso predomina la entidad que funciona como el sujeto sintáctico, pues en términos semánticos no cumple el papel de agente.

Como señalé anteriormente, la Real Academia (1999: 37.7.2) indica que este verbo puede dividirse en *parecer* de percepción y *parecer* de opinión, como en (98).

- (98) a. Pedro parece (una) buena persona.
b. Pedro me parece (una) buena persona.

Las oraciones con *parecer* de percepción se interpretan en el sentido "algo o alguien presenta cierta apariencia o aspecto —como objeto de percepción— a un supuesto perceptor indeterminado u objetivo"; tal perceptor no se hace explícito. Por otra parte *parecer* es, en este caso, un verbo compatible con las dos clases de predicados.

Parecer indica que las opiniones, sentimientos, pensamientos que se expresan con él no se refieren o tienen repercusión en otras entidades, sino que se presentan como la apreciación o el punto de vista del emisor, no como hechos concertados o acciones concluidas de las que se tiene un estado resultativo.

Asimismo, en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Fernández Leborans 1999: § 37.7.2) se plantea que el verbo *parecer* de opinión requiere la presencia del argumento experimentante —complemento indirecto, en la gramática tradicional— y selecciona exclusivamente predicados nominales del tipo de (99) y (100):

- (99) a. Ana me parece tímida.
b. ¿Dices que Pedro te parece una gran persona?
c. Luis nos parece serio y trabajador.
- (100) a. *? Ana me parece enferma.
b. *María me parece enfadada.
c. *Antonio nos parece contento.

Con este mismo modo y con complemento indirecto, *parecer* introduce una opinión, un punto de vista: *Nos parecía que la historia del edificio venía de muy lejos; me parece que ese trabajo no era lo más adecuado para mí; nos pareció que había pasado algo malo.* Asimismo, destaca que *parecer* “induce exclusivamente el indicativo en la lengua actual en los contextos afirmativos y contruidos con complemento indirecto: *Me parece que Luisa {es–sea} inteligente.* Esta restricción es del todo esperable, ya que en esas oraciones se presentan opiniones, es decir, estados de cosas que se tienen por ciertos. No representan una excepción construcciones como *me parece muy bien que venga*, ya que en esta oración es el predicado complejo *parecer bien* (y, en concreto, el adverbio predicativo que contiene) el inductor del modo subjuntivo en la subordinada sustantiva” (Fernández Leborans 1999: § 25.5m).

Otra observación general acerca de estos verbos es que algunos de ellos aceptan un dativo, generalmente en forma de pronombre, que indica la persona que percibe el estado expresado por la oración, “el experimentante” o “perceptor” de la situación descrita, como en *Su comentario (me) parece inoportuno* (Morimoto y Pavón 2007: 54).

Henk A. Combé (1985: 187), por su parte, ha señalado las diferencias de distribución de las construcciones en que interviene *parecer* frente a casos en los que la oración nominalizada contraía la función sujeto (101):

- (101) Me extraña que no me previnieran
 Que no me previnieran me extraña
 Es evidente que no ha leído el libro
 Que no ha leído el libro es evidente
- (Me) parece que los precios suben
 *Que los precios suben (me) parece
- (Me) resulta que los precios suben
 *Que los precios suben (me) resulta

En tal diferencia de distribución se puede pensar que los segmentos introducidos por él no son sujetos, sino atributos. Su sustitución pronominal nunca cristaliza en un referente del paradigma tónico propio del sujeto (*yo-tú-él-ella-ello...*), sino en el clítico neutro de los atributos (102):

- (102) Parece que llueve. → LO parece
 Una cosa es que sea santo y otra que LO parezca.

Después, Combé sugiere aplicar la prueba de *así*; sólo serán conmutables por el adverbio si son atributos (103c).

- (103) a. Las tropas extranjeras han dejado el país.
b. *Parece.
c. Así parece.

En resumen, este uso de *parecer* podría explicarse, como apunta Olivares (2015: 126), como un nuevo uso pragmático, “que oscila entre aprobación del emisor, con respecto de algo que dijo su interlocutor, y también como forma de cortesía [o de distanciamiento], según el contexto”.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo he esbozado una caracterización de los verbos *estar* y *parecer* al revisar las diferentes teorías, nomenclaturas, posturas y argumentos en torno a los verbos copulativos, incluida la literatura referente a las diferencias entre *ser* y *estar*.

Empezando con las generalidades, puedo concluir, primero, que dentro de la clasificación tradicional, los verbos copulativos se consideran en los atributivos, por lo que todo verbo copulativo es atributivo, pero no todo verbo atributivo necesariamente es un copulativo.

También expuse que los verbos copulativos, más allá de *estar* “vacíos de significado léxico”, sirven de unión entre un sujeto y un atributo, y admiten que éste sea sustituido por el pronombre neutro *lo*, como *ser*, *estar* y *parecer* (no así los pseudocopulativos o todos los atributivos). Sin embargo, tanto *estar* como *parecer* pueden tener otros comportamientos según el tipo de construcción. Entonces, en lugar de hablar de verbos copulativos, es más conveniente hablar de verbos en uso copulativo.

Por otro lado, en el análisis del periodo estudiado (siglo XII al XX) destaca el contraste en términos de frecuencia de uso entre las 788 recurrencias de *estar* frente a las 132 de *parecer*, es decir, el 86% del total contra un 14%, lo cual indica la preferencia y predominio de las estructuras con *estar*. Este resultado corrobora el uso de *estar* como verbo copulativo y acota el de *parecer* a un ámbito particular, especial y más restringido.

Después se observa que los constituyentes de la oración siguen el orden prototípico, pues lo importante de la estructura es tener un sujeto a quien dar el atributo, y con menor frecuencia se prioriza lo predicado; además, se debe tener un antecedente si se quiere dar un predicado nominal. Por lo mismo, es evidente el predominio de los casos con el sujeto explícito, sobre todo para *parecer*. Con *estar* se opta por un sujeto manifiesto como FN, no como relativo, después como pronombre y casi nunca por una oración completa. La preferencia de *parecer* varía pero, en general, se opta por una FN, aunque en menor porcentaje que *estar*; después elige el relativo que compite con la oración completa y, con menor frecuencia, por el pronombre.

Asimismo, puedo decir que *estar* es más flexible que *parecer*. Respecto a las personas de la construcción, aunque *estar* reporta más en tercera persona, también presenta otras; sin embargo, *parecer* sólo registra la tercera (singular y plural), lo cual señala mayor distanciamiento entre emisor y mensaje.

Además de lo anterior, los aspectos abordados en esta tesis permiten obtener un resultado muy interesante de estos verbos en su uso copulativo: *estar* aparece preferentemente con entidades animadas y concretas, mientras que *parecer* selecciona

sujetos inanimados y abstractos, por lo que utiliza más oraciones completas y no pronombres que sugieren animados-concretos. Los animados, al tener vida, se les caracteriza o se describe su estado y cualidades, a diferencia de los inanimados, a los que se les busca semejanza con otros objetos. Así, *estar* describe cosas objetivas; *parecer*, subjetivas.

Otro punto destacable es que en este estudio nos encontramos con un proceso de gramaticalización: el uso de *parece* con OI, es decir, *me parece*. Esta estructura se acerca a *parecer* de percepción y *parecer* de opinión, lo que muestra que *parecer* es un verbo que puede utilizarse como atributivo, pero también tiene otros usos, ya sea como verbo de percepción de opinión o semiperifrástico.

Por último, si pensamos en las cópulas que he descrito en este trabajo, considero que cada una tiene una función pragmática que se puede caracterizar como sigue: *ser* se emplea para atributos que se dan por hecho; *estar*, para aquellos en que la percepción de la mayoría concuerda, y *parecer* cuando se pretende describir pero se sabe que la apreciación de los demás puede no ser la misma.

Para terminar, de acuerdo con los resultados arrojados por el análisis, puedo decir que el uso de cada verbo se ha ido definiendo, y que más que afirmar que son verbos copulativos, son verbos que pueden estar en uso copulativo.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcos, Emilio. (1966). "Verbo transitivo, intransitivo y estructura del predicado", en *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, pp. 148-162.

————— (1972). "Pasividad y atribución en el español" en *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, pp. 162-171.

————— (1980). "Otra vez sobre el sistema verbal del español" en *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, pp. 120-147.

————— (1999). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe-RAE.

Alcina Franch, José y José Manuel Blecua. (1975). *Gramática española*, 5.^a ed. Barcelona: Ariel.

Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña. (1971). *Gramática castellana*, 2.^o curso, 24.^a ed. Buenos Aires: Editorial Losada.

Alonso, Martín. (1962). *Evolución sintáctica del español*. Madrid: Aguilar.

————— (1968). *Gramática del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones Guadarrama.

Altieri, Angelo (2007). *Gramática Latina*, 2.^a ed. México: BUAP/Colección Angelo Altieri.

Andrade, M. J. (1919). "The distinction between *ser* and *estar*", *Hispania*, II, 10-ff.

Bassols De Climent, Mariano. (1983). *Sintaxis latina I y II*, 2 vols. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Bello, Andrés. (1982). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf.

Bolinger, Dwight. L. (1947). "Still more on *ser* and *estar*", *Hispania*, XXX, 365-ff.

Borgonovo, Claudia. (1999). "Participios activos" en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo xlvii, núm. 2, Centro de Lingüística y Literatura del Colegio de México, pp. 282-303.

Bosque, Ignacio. (1989). *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.

————— (1990). *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra.

————— (1999). "El sistema adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y Participio" en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). Madrid: Espasa-Calpe, pp. 217-310.

Campos, Héctor. (1999). "Transitividad e intransitividad" en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), tomo 2. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 1521-1627.

Chomsky, Noam (1965). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar.

- Clements, J. Clancy. (1988). "The semantics and pragmatics of Spanish <copula+ adjective> construction", *Linguistics*, 26, 779-822.
- Company Company, Concepción. (2003). "¿Qué es un cambio lingüístico?" en *Normatividad, variación y cambio*, F. Colombo y A. Soler (eds.). México: UNAM.
- (2006). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, 2 vols. México: Instituto de investigaciones Filológicas-UNAM/FCE.
- Comrie, Bernard. (1988). *Universales del lenguaje y tipología lingüística*. Madrid: Gredos.
- Cuervo, R. J. (1994). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, pp. 463-483 y pp. 1063-1100.
- De la Peña, Rafael Ángel. (1985). *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana*. México: UNAM.
- De Miguel, E. (1999). "El aspecto léxico", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). Madrid: Espasa-Calpe, pp. 2977-3060.
- Demonte, Violeta. (1979). "Semántica y Sintaxis de las construcciones con 'ser' y 'estar'". *REL*, 9, 133-171.
- Demonte, Violeta y P. Masullo. (1999). "La predicación: los complementos predicativos" en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). Madrid: Espasa-Calpe, pp. 2461-2523.
- Ernout, A. (1959). *Syntaxe latine*. París: Klincksieck.
- Franco, Fabiola y Steinmetz, Donald. (1983). "Ser y estar más adjetivo calificativo en español", *Hispania*, 66, 176-184.
- Franco, Fabiola y Steinmetz, Donald. (1986). "Taming SER y ESTAR with predicate adjectives", *Hispania*, 69, 377-386.
- Falk, Johan. (1979). *Ser y estar con atributos adjetivales. Anotaciones sobre el empleo de la cópula en catalán y castellano*. Upsala: Actas Universitarias Upsalienses, núm. 29, 164 p.
- (1979). "Visión de *norma general* versus visión de *norma individual*. Ensayo de explicación de la oposición *ser/estar* en unión con adjetivos que denotan belleza y corpulencia", *Studia Neophilologica*, 51, 275-293.
- (1987). "Reflexiones en torno a Vañó-Cerdá, Ser y estar + adjetivos", *Studia-Neophilologica: A Journal of Germanic and Romance Languages and Literature*, Oslo, Norway (SN), 59:1, 109-128.
- Fernández Leborans, María Jesús. (1999). "La predicación: las oraciones copulativas" en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), tomo 2. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 2357-2460.
- Fernández Ramírez, Salvador (1987). *Gramática latina*. Madrid: Arco/Libros.

- Flores Huerta, Norohella (2006). "Los posesivos". En *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, 2 vols. México: Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM/FCE, 609-758.
- García-Miguel, José Ma. (1995). *Transitividad y complementación preposicional en español*, Verba, Anuario Galego de filoloxía, Universidad de Santiago Compostela.
- Gili Gaya, Samuel. (1991). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox-Bibliograf.
- Gómez Torrego, L. (2004). *Entre ser y estar*. Madrid: Arco Libros, *Cuadernos de Lengua Española*.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. (1978). "Construcciones atributivas absolutas". *Verba*, 5, 305-314.
- (1986). *Variaciones sobre la atribución*. México: Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinarios de la Universidad de León, Colección Contextos.
- (1986). *Nuevas variaciones sobre la atribución*.
- Gutiérrez, Manuel J. (1992). "The Extension of estar: A Linguistic Change in Progress in the Spanish of Morelia, Mexico", *Hispanic Linguistics*, 5:1-2, 109-41.
- (1994). *Ser y estar en el habla de Michoacán, México*. México: IIF-UNAM.
- Gutiérrez, Ma. Luz. (1978/1989). *Estructuras sintácticas del español actual*, 3.^a ed. Madrid: Sociedad General Española de Librerías.
- Hanssen, Friedrich. (1910). *Spanische Grammatik auf historischer Grundlage*. Halle, pp. 76-77.
- Hanssen, F. (1945). *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: Niemeyer.
- Hernando Cuadrado, Luis Alberto. (1993). "Sobre la atribución en español", *Revista de Filología Románica*, núm. 10, pp. 285-308.
- Hernández Alonso, César. (1970). *Sintaxis española*, Valladolid.
- (1984). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, pp. 151-157.
- Hengeveld, K. (1986). "Copular verbs in a functional grammar of Spanish", *Linguistics*, 24, 393-420.
- (1992). *No verbal predication, Theory, typology, diachrony*, Funcional grammar series, 15, Mouton de Gruyter, Berlín- NY, 321 p.
- Hett Chauvet, Denise. (1977). *Estudio sobre ser y estar en uso atributivo. Adjetivos que cambian de significado*, tesis de licenciatura, UNAM.
- Hopper, Paul y Sandra Thompson. (1980). "Transitivity in grammar and discourse", *Language* 56/2, 251-299.
- Lázaro Carreter, Fernando (1979). *Sobre la pasiva en español*. Buenos Aires.

Lara, Luis Fernando. (1992). La ecuación sémica con ser y significar: Una exploración de la teoría del estereotipo; Centro de Estudios Ling. & Lit.; Quinto Centenario (1492-1992), en Barriga Villa-nueva, Rebeca y Josefina García Fajardo (eds.). *Reflexiones lingüísticas y literarias*. México: Colegio de México, pp. 211-30.

Lapesa, Rafael. (1968). *Historia de la lengua española*. Madrid: Escelicer, pp. 255-257.

————— (2000). *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.

Lema, José. (1994). “Tiempo y aspecto, correlatos sintácticos y semánticos: Los auxiliares *ser* y *estar*” en Alonso, Alegría, Garza, Beatriz y Pascual, Jose-A. (eds.). *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo. Univ. Salamanca.

Levin Beth, Malka. (1995). Rappaport, *Unaccusativity at the syntax-lexical semantics interface*, Temitpress Cmbridge.

López de Richards, Adriana. (1980-1981). “Construcciones con ser y estar en el habla culta de Santiago de Chile”, *Boletín del Instituto de Filología de la Universidad de Chile*, Santiago, Chile (BFC), 31:2, 817-850.

Lloyd, Paul. (1993). *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos.

Luján, Marta. (1981). “The spanish copulas as aspectual indicators”, *Lingua*, 54, 165-209.

Martinet, André. (1984). *Gramática funcional del francés*. Barcelona: Ariel.

Marín Gálvez, Rafael. (2004). *Entre ser y estar*. Madrid: Arco/libros.

————— (2000). *El componente aspectual de la predicación*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona. Consultado el 15 de junio de 2018 <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2001/tdx-0726101-094043/rmg2de3.pdf>

Marcos Marín, Francisco, F., Javier Satorre y Viejo Sánchez, Ma. Luisa. (1998). *Gramática española*. Madrid: Editorial Síntesis.

Marcos Marín, Francisco. (1980). *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel.

Martínez, José A. (1984). Construcciones ‘ecuacionales’: un dilema en gramática normativa”, *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*. Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 99-112.

Martínez Álvarez, Josefina. (1988). “El atributo y sus variedades en español” en *Homenaje a Zamora Vicente I*. Madrid: Castalia, pp. 451-457.

Mateos Muñoz, Agustín. (2001/1940). *Gramática Latina*, 33.^a ed. México: Esfinge.

Méndez Cea, Cecilia. (1995). “¿Ser o no ser? ¿Quizá estar? Algunas sugerencias para la clase”, *Cuadernos Cervantes*, 36-ff.

- Méndez Franco, Luis Fernando. (2010). *Diacronía de los valores estativos con ser/estar en español de los siglos XII al XVI*, tesis de licenciatura, INAH.
- Moliner, María. (1970). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, tomo 1, p. 1219, y tomo 2, p. 1144.
- Morimoto, Yuko y María Victoria Pavón Lucero. (2007). *Los verbos pseudo-copulativos del español*. Madrid: Arco/Libros, *Cuadernos de Lengua Española*, núm. 96.
- Navas Ruíz, Ricardo. (1963). *Ser y estar. El sistema atributivo del español*, 3.^a ed. Salamanca: Publicaciones del Colegio de España-Salamanca. primera ed. 1986.
- (1977). *Ser y estar: Estudio sobre el sistema atributivo del español*. Salamanca: Almar.
- (1984). *Ser y estar. La voz pasiva*. Salamanca: Publicaciones del Colegio de España.
- Olsen, M. (1997). *A Semantic and Pragmatic Model of Lexical and Grammatical Aspect*. Nueva York: Garland.
- Olivares, Daniela (2015). *El verbo parecer en español. Conformación sintáctica y evolución diacrónica*, tesis de licenciatura, UNAM.
- Penadés Martínez, Inmaculada. (1994). *Esquemas sintáctico-semánticos de los verbos atributivos del español*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Penagos, Luis. (1973). *Gramática latina*, Santander: Sal Terrae.
- Pimentel, Julio. (1996/2004). *Diccionario Latín-español, Español-latín*. México: Editorial Porrúa.
- (2006). *Gramática latina método teórico-práctico*, México: Porrúa.
- Porroche, Margarita. (1988). *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco/Libros.
- (1990). *Aspectos de la atribución en español (Las construcciones con un atributo adjetivo que se refiere al sujeto)*. Zaragoza: Libros Pórtico.
- Porto, José Álvaro. (1989). *Tiempos y formas no verbales del español*.
- Portolés, José. (2004). *Gramática para hispanistas*.
- Pottier, B. (1964). “‘Ser’ et ‘estar’”, *Travaux de langue et littérature*. Strasbourg II, 1, 115.
- Pountain, C. (1982). “*Essere/Stare as a romance phenomenon” en Vincent Nigel y Harris, Martin (eds.), *Studies in the romance Verb*. Londres: Croom Helm.
- Prytz, O. (1979). “Situación del predicativo español”, en *Études omanes de l’Université de Copenhague, Revue Romane*, pp. 78-88
- RAE (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa- Calpe.

- (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (2017). *Diccionario de la lengua española*. Consultado de <http://www.rae.es>
- Regales, Antonio. (1983). “Apuntes para una gramática transformativa de 'ser' y 'estar'”, *Revista Española de Lingüística*, 13, 347-366.
- Robinson, M. (1994). States, aspect and complex argument structures. Comunicación presentada en Edinburg.
- Roca Pons, Josep. (1954). “Sobre el valor auxiliar y copulativo del verbo *andar*”, *Archivum*, IV, 116-ff.
- (1975). *El lenguaje*, 2.^a ed. Barcelona: Teide.
- Rodríguez, B. (1982). “El atributo en español”, *La Linguistique*, 18, 2, 33-48.
- Rubio, Lisardo. (1983). *Introducción a la sintaxis estructural del latín*. Barcelona: Ariel.
- San Martín, Araceli. (2008). *Manual práctico de formas no personales del verbo*. Madrid: Editorial Verbum.
- Seco, Manuel. (1989). *Gramática del español. Introducción al estudio de la lengua*. 2.^a ed. Madrid: Espasa Calpe.
- (1989). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- (1989). *Gramática esencial del español, introducción al estudio de la lengua*, 2.^a ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- Sepúlveda, Félix. (1988). *La voz pasiva en el español del siglo xvii*. Madrid: Gredos.
- Stengaard, B. (1991). *Vida y muerte de un campo semántico: un estudio de la evolución semántica de los verbos latinos stare, sedere y iacere del latín al romace del siglo XIII*. Tübingen: Max Niemeyer.
- Tobón de Castro, Lucía. (1979). *El uso de los verbos copulativos en español*. Thesaurus. Tomo XXXIV. núms. 1, 2 y 3. Centro Cervantes Virtual. Consultado el 15 de agosto de 2009 de http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/34/TH_34_123_059_0.pdf
- Yllera, A. (1999). “Las perífrasis verbales de gerundio y participio”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). Madrid: Espasa-Calpe, pp. 3391-3441.
- Vañó-Cerdá, A. (1982). *Ser y estar más adjetivos. Un estudio sincrónico y diacrónico*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- Vázquez Cuesta, Pilar. (1971). *Gramática portuguesa*. Madrid: Gredos.